AÑO TERCERO — Núm. 926 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, sábado 14 de septiembre de 1918

Ruego: Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Nota: El diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, rogando a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7870 Av. Expedición 7872 Avenida. Sociales 7873 Avenida. Director 7874 Avenida. Redacción 7875 Avenida y 10 interno. Cooperativa 1027 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 24.

PROVINCIAS

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28.

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 3.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28.
Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.10. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de diez a razón de 0.05 el ejemplar.

14 DE SEPTIEMBRE DE 1918

La huelga del correo

La huelga del personal de correos y telégrafos puede considerarse virtualmente terminada. Una parte de los huelguistas ha sido reemplazada, vuelve a su tarea otra y el resto, probablemente, será substituído dentro de un término breve. Los servicios, paralizados y trastornados por el movimiento, tienden rápidamente a recobrar su regularidad. Algunos episodios de violencia, mediante los cuales se ha pretendido avivar el mortecino celo de muchos, sólo han puesto de relieve la imposibilidad de extender el perímetro de la huelga.

En pocos días más, todo habrá pasado, y en el público sólo quedará la impresión de asombro que dejan en el ánimo esos incomprensibles hechos que se producen fuera de toda disciplina lógica y contrariando las direcciones ordinarias de los acaecimientos sometidos a las reglas del sentido común.

Porque a medida que se aclara la apariencia del movimiento huelguista, y cuando desechados esos confusos aspectos externos que reviste en sus jornadas iniciales este género de actos, se advierte con más precisión la inconsistencia de los motivos alegados por los huelguistas como fundamentos de su actitud y la falta de relación existente entre los extremos alcanzados por los hechos y la real importancia de sus aparentes causas. El público que ha sentido la repercusión del conflicto, ha buscado vanamente su explicación racional. Nada en la actitud del poder público justifica ese airado levantamiento, desde que el motivo principal, esto es, la falta de liquidaciones, de acuerdo con determinada estipulación de la ley de presupuesto, había desaparecido cuando se inició la huelga. Y no está demás añadir que se eliminó ese factor de desacuerdo, no bajo la coerción del sindicato de funcionarios, sino por el espíritu de justicia humana con que el Ejecutivo quiso contemplar la situación de empleados colocados voluntariamente fuera del alcance de un beneficio incorporado a la ley de presupuesto, pues debe hacerse memoria que los empleados perdieron el derecho a la asignación mínima de todos los funcionarios que trabajan ocho horas, cuando obtuvieron la reducción de su jornada a seis horas. De suerte que ateniéndose rígidamente a la letra de la ley, el Ejecutivo debió desechar de plano la pretensión de sus empleados. No lo hizo, porque entendía que el beneficio acordado por la ley no contemplaba una situación de jornada de trabajo, sino que tendía a mejorar el estado económico del personal cuyos sueldos no pueden responder ni remotamente a las exigencias del costo de la vida. De acuerdo con ese modo de pensar, el Ejecutivo arbitró recursos para pagar las liquidaciones adicionales, y hacía efectivo gradualmente el pago, cuando estalló la huelga.

Es evidente, entonces, que esta actitud airada no obedecía a instancias del malestar económico reinante en el gremio, ni podía admitirse como una reacción por falta de cumplimiento de sus promesas en el Ejecutivo. De modo que es necesario indagar más allá de los intereses visibles del personal alzado; es menester señalar otras causas que las aparentes, otras razones que las invocadas por los huelguistas.

Son fáciles de determinar para quienes conocen la organización del sindicato de empleados. Porque éste, bajo una denominación más o menos transparente y con una apariencia de organización simplemente mutualista, apenas oculta la estructura de un sindicato, de una sociedad de resistencia, calcada en el molde de las que reunen los asalariados del capital particular. Inspirada y conducida por el socialismo oligárquico, que ha hecho de ella un baluarte, la sociedad de resistencia de empleados postales y telegráficos ha sido gradualmente inducida a error respecto a su verdadera fuerza y a su situación con respecto a los poderes públicos. De ahí que creyera en la posibilidad de instaurar dentro del organismo postal una suerte de gobierno demagógico, y aprovechó la primera oportunidad para ensayar su poder y hacer sentir su autoridad. Los resultados están a la vista. La huelga ha fracasado, y de ella quedará sólo el recuerdo de un extravío y la miseria en muchos hogares, cuyos jefes serán forzosamente eliminados de los cuadros del personal. Resultará una dura lección, cuyos efectos, por desgracia, si recaerán sobre los autores materiales del movimiento, no alcanzarán a sus inspiradores y verdaderos autores morales.

PRIVILEGIOS

LA VOTACION DE AYER

La cámara de diputados ha dado un paso ayer, del que sus componentes bien inspirados pero mal orientados, tendrán siempre que arrepentirse. Inconscientemente, dejándose arrastrar por un "espíritu de cuerpo" exajerado, han servido a los intereses del socialismo-conservador y han torturado aceptando un despacho mal concebido, los principios que rigen las relaciones de los poderes, si éstos han de mantenerse en la órbita de sus facultades y atribuciones y han de desarrollar una acción armónica. No era caso de privilegios de la cámara, el originado por el mensaje del Ejecutivo, que se negó a enviar su ministro de instrucción pública para contestar a una interpelación, fuera de la constitución y de las costumbres parlamentarias, interpelación que iba hasta pretender que el Ejecutivo adelantara juicios y opiniones sobre hechos futuros que no estaba en la previsión del gobierno contemplar ni suponer.

El propósito tendencioso de la interpelación estaba bien definido, como lo han estado todas las iniciativas socialistas-conservadoras, con relación a los procedimientos del poder ejecutivo actual en uso de sus propias facultades.

Actos políticos, han debido ser afrontados como tales, sin permitir se recurriese a la ficción de pretendidos privilegios o fueros parlamentarios, que no pensó el Ejecutivo desconocer, limitándose a salvaguardar los que consideraba los suyos y por los debidos respetos a la propia investidura.

No podían preocupar a la cámara [illegible] votada es anómala y significa un desplante inmotivado, que puede dar lugar en el porvenir a conflictos interminables.

No ha de modificar el voto de la cámara, el concepto que el poder ejecutivo tiene sobre sus facultades y sobre sus deberes como poder colegislador frente al congreso, y lo ha de mantener en toda su integridad.

Mientras tanto, el país ha de mirar con desagrado que los que pudieron evitar el mal paso no lo hayan hecho, sirviendo en cambio, sin ser su voluntad, debemos creerlo, a intereses pequeños de política de obstrucción.

No ha habido privilegios afectados, y bajo un rótulo simpático a las tendencias naturales, originados por el "espíritu de cuerpo", se ha consumado un grave error que habrá siempre que lamentar.

¿QUE PERJUICIOS?

"La Prensa", comentando la integración del gabinete, incurre en una conducta que otras veces hemos calificado duramente y que con sentimiento volvemos a calificar, eligiendo adrede el vocablo justo para decirle que ha mentido una vez más.

Atribuye a la demora en la referida integración del ministerio, la causa de perjuicios al país, precisamente cuando, a pesar de la vacante de un ministerio, el presidente de la república ha planteado y resuelto los problemas más graves y trascendentales que lo hayan avocado durante su historia.

¿Se quiere la prueba? Pues bien; léase el elogio tributado por "La Prensa" el año pasado, a la actitud asumida por el presidente (sin ministro de relaciones exteriores) al planteársele por el imperio alemán el caso de la guerra submarina sin restricciones; léase también en números sucesivos del mismo diario sus comentarios favorables a todas las actitudes del gobierno argentino en las reclamaciones que interpuso ante el imperio por el hundimiento de buques y en su definida política de neutralidad. No sólo aplaudió "La Prensa" la labor y pensamientos desenvueltos en la emergencia, sino que hasta llegó a atacar al senado por su oposición a la conducta del gobierno en el trance.

Eso sucedía, como decimos, cuando la cancillería carecía de titular. El ministerio que más debía padecer por su situación de "acefalía" era precisamente el que más alta ponía la nota del derecho, del deber y del patriotismo sensato y sereno, en un momento de desorden universal cuando el congreso aguijoneado por puebladas inconscientes hacía peligrar la causa de la nación.

Si al ministerio de agricultura se refiere "La Prensa" por estar recargado su titular con dos carteras, ahí está su obra. Mejorada la producción petrolífera de Comodoro Rivadavia y asegurado por completo su porvenir; millones y millones de hectáreas robadas al patrimonio nacional por las administraciones pasadas, que han sido reintegradas al gobierno; dos préstamos en semilla a los agricultores para intensificar la producción y, por último, realizada la negociación de las cosechas con los gobiernos aliados. Es decir, salvada primero la producción bajo su propaganda, su apoyo y su concurso y, por último, negociada en condiciones y proyecciones nunca ideadas hasta ese momento por ningún gobierno. Rozamos los temas más altos y complejos que se resumen en contornos de verdaderas creaciones gubernativas, y prescindimos de los mil detalles que acusan una labor tenaz y continuada.

¿Dónde están entonces los perjuicios a que tan insidiosamente alude el diario mencionado? Cite un caso, un hecho de la magnitud y trascendencia de los producidos, en toda la gestión de los gobiernos anteriores, para cohonestar la hipocresía de su conducta y le daremos entonces la razón como ahora le enviamos nuestra protesta.

Había un ministerio vacante, es cierto; pero, en cambio, lo ocupaba de hecho el presidente de la república que, al asumir toda la responsabilidad del gobierno, renunciaba al derecho del descanso y se somete en cambio al sacrificio de las fatigas excesivas para cumplir con su deber. En estos casos ni hay acefalías ni hay perjuicios para el país, porque el patriotismo vela y reemplaza a todo.

Aparte de la obra hecha — y nos referimos solamente a la que "La Prensa" misma ha aplaudido — el gobierno ha realizado una larga tarea de reparación institucional y administrativa, ha renovado y depurado todo lo derruído por el anterior sistema con el asentimiento silencioso a veces, y con la colaboración casi siempre, de "La Prensa".

El ministerio

En todos los círculos políticos y sociales ha causado inmejorable impresión la designación de los nuevos ministros, como asimismo la del jefe de policía de la capital.

Ciudadanos conocidos, tanto por su preparación y cultura como por sus antecedentes en anteriores actuaciones, todos ellos implican una noble promesa de progreso e inteligencia en los nuevos destinos a que patrióticamente aplicarán sus actividades.

Por nuestra parte, descontamos para ellos un éxito en sus respectivas funciones, reconociendo así el acierto de la designación en cada caso.

EN LA CASA ROSADA

El juramento de los nuevos ministros

LA CEREMONIA DE ESTA TARDE

Esta tarde a las 4 se realizó en el salón blanco de la presidencia, el acto solemne de la prestación de juramento de los nuevos ministros.

Llenaba el salón una numerosa y distinguida concurrencia entre la cual se notaba legisladores, altos empleados de la administración nacional, miembros de la magistratura, militares, periodistas, etc.

El presidente y sus ministros a la hora indicada concurrieron al salón, ocupando la cabecera y se dió comienzo al acto ante el escribano de gobierno señor Garrido.

Los nuevos ministros prestaron juramento con las formalidades de práctica. La ceremonia fué breve. Terminada, los nuevos ministros recibieron numerosas felicitaciones por la designación de que han sido objeto.

SUSPICACIAS...

Piensa "La Nación" que ciertas medidas de buena organización adoptadas por la intendencia municipal, responden a "asegurar" la libertad de los electores en los próximos comicios municipales.

Encuentra mal, que se hayan cambiado los inspectores de una sección a otra, y cree maliciosamente que eso responde a maniobras políticas. Esta rotación, implantada como sistema desde que se hizo cargo de la administración el doctor Llambías, es beneficiosa para el público y para el servicio, pues da ocasión para corregir errores o faltas de cumplimiento en las funciones de los empleados.

Encuentra mal el diario aludido que se haya recomendado a los inspectores, no aprieten el torniquete a los contribuyentes.

¿Qué se encuentra en esto de malo? ¿No importa un beneficio para todos los electores, cualquiera que sea el partido a que pertenezcan?

En el terreno de las suposiciones maliciosas, puede ir muy lejos, y la forma en que se deslizan las insinuaciones, está revelando la falta de razones para formular cargos franca y varonilmente. Prefiere el diario mitrista, como siempre, la vía tortuosa y hermafrodita.

Debe pensar que han otros tiempos, otras costumbres y otros hombres los de la hora actual.

En el Ministerio de Agricultura

PAGO DE PLANILLAS

Ayer han [illegible] la firma [illegible] planillas de sueldos de los empleados de la sección segunda del ministerio de agricultura correspondientes al mes de agosto ppdo.

La subsecretaría y dependencias superiores han percibido sus haberes en los primeros días del corriente.

El pago de las planillas firmadas ayer comenzará el lunes.

El aumento de las tarifas ferroviarias

SU ANULACION

Como era de esperarse y en vista de las razones fundamentales aducidas por el P. E., las empresas han desistido de su propósito de elevar las tarifas en un 10 por ciento.

Han procedido muy cuerdamente, es justo reconocerlo, y a la actitud decidida del gobierno debe el país no se haya recargado su producción en varias decenas de millones de pesos. Una vez normalizada la situación por que atravesamos, es justo esperar que será también modificado el aumento provisional del 22 por ciento.

Las empresas mismas, patrióticamente, cuando llegue el momento, sin necesidad de solicitación alguna, modificarán sus tarifas en favor de la economía nacional.

EL MINISTRO DE GUERRA

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

Al dirigirse esta tarde a la casa de gobierno, con objeto de prestar juramento el nuevo ministro de guerra, doctor Julio Moreno, fué víctima de un accidente de automóvil, que por fortuna no tuvo serias consecuencias.

El automóvil de plaza, en que viajaba el doctor Moreno al llegar al Paseo de Colón con objeto de evitar el choque con un tranvía, embistió a una columna del alumbrado, resultando el aparato con serios desperfectos.

El ministro de guerra que resultó con un ligero rasguño, siguió para la casa rosada con objeto de posesionarse de su cartera, acto de que damos cuenta en otro lugar del presente número.

El acorazado "Rivadavia"

Se han recibido informaciones, en el ministerio de marina, comunicando que el acorazado "Rivadavia" llegará mañana al puerto de Veracruz (Méjico), en viaje de regreso de Norteamérica a nuestro puerto.

EN LA PRESIDENCIA

A primera hora de la tarde llegó a su despacho oficial el presidente de la república.

Subscribió varios expedientes y órdenes de pagos y los decretos fijando la ubicación de mesas para las elecciones municipales, depuración del padrón para las de senador por la capital y autorización al juez federal de Rosario de Santa Fe para nombrar un empleado permanente para atender los trabajos que demande la actualización de las listas electorales de aquel distrito.

Después conferenció con sus ministros, con los nuevos secretarios de estado y demás caracterizadas personas que concurrieron al acto de esta arde.

A las 4 se trasladó al salón blanco para tomar el juramento de práctica a sus nuevos ministros.

Elecciones municipales

Decreto sobre ubicación de mesas

Esta tarde ha sido firmado por el presidente de la república el decreto fijando la ubicación de mesas receptoras de votos para las elecciones municipales a celebrarse el 6 de octubre próximo.

En esta ubicación han sido tenidas en cuenta las observaciones formuladas por los distintos partidos políticos.

El lunes será enviado el referido decreto al presidente de la junta electoral, doctor Arias, quien, a su vez, dispondrá la impresión y fijación del mismo en los lugares de costumbre y lo hará conocer a los presidentes de mesas electorales.

La guerra mundial

El éxito de los ataques norteamericanos

Consecuencias de la victoria de Saint Mihiel

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

El éxito de los ataques norteamericanos

ENTUSIASMO QUE DESPIERTA

LONDRES, septiembre 14. — El gran entusiasmo despertado en la Gran Bretaña por los éxitos norteamericanos de Saint Mihiel se manifestó por las demostraciones que se efectuaron ayer en Liverpool.

Los diarios de esta capital expresan su admiración sin límites por la victoria norteamericana, descrita como uno de los más grandes hechos de guerra aliados, apoderándose de un solo golpe de un terreno dominante tenido por los alemanes durante cuatro años, probando que la temible fuerza de los Estados Unidos empieza a hacerse sentir antes de lo que se esperaba.

"The Times" dice: "Nada parece deba hacer abrir más los ojos al pueblo alemán sobre el carácter absolutamente decisivo del nuevo factor que ha surgido en la guerra, que la notable victoria obtenida casi instantáneamente por el potente ejército norteamericano, perfecto en todos sus detalles, conducido por generales norteamericanos".

Consecuencias de la victoria aliada en Saint Mihiel

PARIS, septiembre 14.—La agencia Havas dice: Un momento de los más patéticos fué aquel en que los ejércitos salidos de la región des Eparges, dieron en Saint Benoit la mano a los ejércitos salidos del sur. La red quedaba cerrada. Todos los alemanes que no habían tenido tiempo de huir, quedaban encerrados en ella.

Los primeros resultados y consecuencias de la victoria son de toda importancia: la recuperación de una importante parte del territorio nacional que comprende la gran elevación anexa a Saint Mihiel, cuya posesión es particularmente interesante desde el punto de vista militar, pues nos permite el uso de la gran vía férrea de Nancy a Verdún y de unas 30 aldeas.

Verdún, Toul y Nancy quedan alejados del frente o no padecen ya la amenaza de ser envueltos; y una importante fracción del ejército alemán queda en mala situación. Los vencedores se apoderaron de un botín enorme, comprendiendo cañones de todos calibres y enormes reservas de municiones.

El frente defensivo del este obtuvo nuevamente todo su valor. Metz estará ya en lo sucesivo bajo el fuego de la artillería de grueso calibre; y se puede prever ya la lucha del cañón contra la coraza.

Los alemanes son arrollados en desorden a los terrenos pantanosos de Woevre, donde la edificación de fortificaciones de campaña es difícil, debido a que el agua se halla sólo a pocos centímetros bajo el nivel del suelo. Los aliados por otra parte, tienen numerosas posibilidades de ataque ya sea a ambos lados del Mosella, ascendiendo de Pont-a-Mousson, en dirección a Pagny, o bien desde Thiaucourt en dirección al Mosella, hacia el oeste, o a Chambry hacia el norte, o sino a través de la llanura, o bien desde las alturas del Mosa, siguiendo perpendicularmente la carretera de Saint Benoit a Verdún.

Versión de Ludendorff

LONDRES, septiembre 14. — El "Daily Telegraph" declara que la versión del general Ludendorff de la evacuación espontánea de la saliente de Saint Mihiel es una estupidez sin precedentes, por cuanto la cifra de 12.000 prisioneros prueba el triunfo norteamericano, el cual descubre el flanco enemigo en la Lorena y amenaza el importante empalme de aprovisionamiento de Conflans.

La derrota de los alemanes

PARIS, septiembre 14 — El "New York Herald", en la edición de esta capital, publica un despacho de su corresponsal en el frente insistiendo sobre la rápida alteración de la moral del ejército alemán.

Los oficiales — dice — se rinden con la misma facilidad que los soldados, sin presentar ninguna resistencia.

Los alemanes, — agrega, — perdieron enormemente en muertos y heridos. Los oficiales franceses hablan muy elogiosamente del trabajo efectuado por los norteamericanos.

Todos los prisioneros, con excepción de los oficiales, se declaran muy felices de serlo, por cuanto así la guerra habrá terminado para ellos, manera de pensar distinta de la de los oficiales, los que dicen que Alemania tiene aún probabilidades de ganar la guerra.

El gran movimiento de flanqueo explica el gran número de prisioneros hechos.

La orden que tenía el enemigo era de resistir con la mayor tenacidad, orden que fué cumplida hasta el momento en que los alemanes se vieron completamente copados.

Los prisioneros austriacos hechos dicen que existe un cierto número de divisiones austriacas en el frente alemán como reserva.

El vapor "Infanta Isabel de Borbón"

EN VIAJE A EUROPA

El eximio literato don Enrique Gómez Carrillo, en el vapor "Infanta Isabel de Borbón", a cuyo bordo salió hoy para Europa

Poco después de los 10 de esta mañana abandonó sus amarras en la dársena norte el "Infanta Isabel de Borbón", a cuyo bordo partieron para Europa numerosos pasajeros, entre los que figura el prestigioso escritor don Enrique Gómez Carrillo, quien se dirige de nuevo a los centros de sus actividades, después de haber permanecido entre nosotros una breve temporada, en la que el brillante cronista ha podido comprobar las grandes simpatías que su labor periodística le ha granjeado.

El "Infanta Isabel de Borbón" lleva también una fuerte partida de productos del país.

En la jefatura de policía

Despedida del Dr. Moreno y toma de posesión del nuevo jefe

LA CEREMONIA DE ESTA MAÑANA

Esta mañana a las 11, aproximadamente, el ministro del interior doctor Ramón Gómez puso en posesión del cargo al nuevo jefe de policía de la capital, doctor José O. Casás.

La ceremonia, realizada de acuerdo con el ceremonial de estilo, asumió proporciones excepcionales, poniendo de relieve los prestigios y simpatías que rodean al nuevo funcionario.

Desde algunos momentos antes de la hora fijada para el acto, empezó a afluir a la jefatura numeroso público, compuesto de personas caracterizadas, con el doble objeto de despedir al doctor Julio Moreno y asistir a la toma de posesión del cargo del nuevo jefe.

El jefe de policía saliente concurrió a la jefatura a las 10.30; el doctor Moreno permaneció en su despacho, rodeado del personal superior de la institución, hasta la llegada del doctor Casás, verificada a las once en punto en compañía del ministro del interior doctor Gómez.

La afluencia de público, a esa hora, era tan crecida que el acceso al gran salón de la jefatura, donde se realizó la ceremonia, se hacía poco menos que imposible, al punto de que el ministro, doctor Gómez, y el doctor Casás tropezaron con serias dificultades para penetrar al recinto.

Después de cambiados los saludos de estilo, el doctor Gómez puso en posesión del cargo al nuevo jefe de policía, doctor Casás, quien prestó el juramento de práctica, dando en seguida el subsecretario del ministerio del interior, señor Espeche, lectura del acta pertinente, que fué subscripta por un núcleo crecido de las personas concurrentes a la ceremonia.

El doctor Moreno, terminado el acto, conversó breves momentos con el nuevo jefe de policía, a quien presentó sus plácemes, y luego abandonó la jefatura, entre aplausos y manifestaciones de simpatía del público, acompañado del doctor Gómez.

Acto de la toma de posesión de su cargo por el nuevo jefe de policía, doctor José O. Casás

El doctor Casás pasó luego a su despacho, por donde, durante una larga hora, desfiló el personal de la repartición y numerosos amigos, entre los que advertimos a las siguientes personas: intendente municipal, Dr. Joaquín Llambías; director general de correos doctor José M. Giuffra; José Luis Cantilo, general Pablo Richieri, Alberto de Bary, doctor Celestino Marcó, Francisco Beiró, José Perdriali, coronel Carlos J. Martínez, doctor Hipólito Leys, ingeniero José N. Quartino, doctor Luis García, Remigio Lupo, Carlos Pradere, Carlos Saguier, ingeniero Emilio Mihura, doctor Fermín Rodríguez, doctor Abel Sánchez Díaz, Amadeo Grandi, etc.

El nuevo jefe de policía doctor Casás abandonó su despacho a medio día, disponiendo la libertad de todos los detenidos por contravenciones simples y el levantamiento de los castigos disciplinarios impuestos al personal de la repartición por faltas leves.

El doctor Moreno, jefe saliente, se despidió del personal de la repartición con las siguientes frases insertas en la orden correspondiente al día de la fecha:

"Al personal de policía:

Honrado por el Excmo. señor presidente de la nación con la designación de ministro secretario de estado en el departamento de guerra, debo abandonar la jefatura de policía que he desempeñado por espacio de dos años.

En el transcurso de mi actuación he podido apreciar debidamente todo el celo, toda la contracción con que el personal de la policía, sin excluir jerarquías, desempeña las delicadas funciones que le están encomendadas, llegando, si para ello es preciso, aun hasta el sacrificio.

Al separarme, pues, de la policía, debo dejar expresa constancia de que he sido secundado leal y decididamente; que a ello debo — en parte muy principal — el éxito que pueda haber tenido en mi gestión y que he de conservar por eso un grato recuerdo no sólo de la repartición, sino de todo el personal que en esa forma me ha secundado."

ELECCIONES DE SENADOR POR LA CAPITAL

DEPURACION DEL PADRON

A efecto de depurar el padrón para las elecciones de un senador por la capital vacante por renuncia del Dr. Crotto y por fenecer su período y para facilitar el ejercicio del derecho de sufragio al mayor número de ciudadanos, en uso de la facultad conferida por los arts. 4o. y 5o. de la ley 8130 y 3o. y 4o. de la 9129, el poder ejecutivo ha dado con fecha de hoy el siguiente decreto:

Artículo 1o. Antes del 15 de octubre próximo el ministerio de guerra deberá remitir al ministerio del interior dos copias de las listas de los enrolados en el tercer trimestre del corriente año, quien a su vez las enviará al juez federal de la capital, dentro de los diez primeros días de recibidas para su inclusión en las listas generales, inc. 2 del art. 2 de la ley 8130.

Art. 2o. Desde el 15 de octubre, en consecuencia, comenzarán a correr los plazos establecidos en el inciso 3 y siguiente del art. 2 de la ley 8130.

Art. 3o. El señor juez federal propondrá oportunamente al ministerio del interior el personal de empleados que considere necesario.

Las elecciones de senador se celebrarán el penúltimo domingo de marzo del año próximo.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 9.o 8 sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 908. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1/2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología. — Malabú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11. 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801.—Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio.—Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Odeón.—(Compañía dramática española) Alcalde [illegible].

Colón. — Charcas 1190. — Opereta italiana). "Sogno di waltzer".

Opera. — Corrientes 860. — (Drama y comedia). "Delicias del matrimonio"; "Misericordiosa".

Politeama Argentino. —Corrientes y Paraná. (Opera). "La vedova allegra".

San Martín. — (Comedia española). — "La chiquilla". Tonadillas y couplets por Lola Membrives.

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "...Y Dios dispone"; "El sobrino de Malbrán".

Nacional. — Corrientes 960). —(Sainetes y revistas nacionales). "El alma del tango"; "El cabo Gallardo"; "Amurado".

Apolo. — Corrientes 1386). (Comedias nacionales). "El santo milagroso"; "La carabina de Ambrosio".

Comedia. — (C. Pellegrini 242).—(Zarzuela española). "El calendario festivo"; "La Peque resulta grande"; "El calendario festivo".

Buenos Aires. — Cangallo 1053.—(Comedias y sainetes nacionales). "Los dientes del perro"; "A 0.05 el copetín"; "Submarino U. 74".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "El derecho de amar".

Victoria. — Victoria 1398. —(Dramas y comedia española). "La musa loca".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — "El fresco de Goya"; "El conde de Luxemburgo"; "El húsar de la guardia".

Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo, y variedades. — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Exito de Mercedes Alfonso, La Marquesita; Kennedy et Kramer y la pianista Renée de Florigny.

CONFERENCIAS PARA HOY

A las 4 p. m., en el Círculo Médico Argentino, conferencia del doctor Austregesilo, sobre: "Catafrenia".

—A las 6 p. m., en la Facultad de Filosofía, Viamonte 430, conferencia del ingeniero señor E. Herrero Ducloux, sobre: "La enseñanza de las matemáticas".

Elecciones Municipales
6 Octubre de 1918
CANDIDATOS
a concejales de la U. C. R.

Saturnino J. García Anido
Eduardo M. Tomazewsky
Rómulo B. Trucco
Leopoldo Bard
Guillermo Sullivan
Santiago Rocca
Manuel Manrique
Florencio Lezica Alvear
Arístides Saccone
Eduardo Maggio
José A. Tagliabue
Juan F. Poggi
Antonio Inchausti
Pablo M. Barlaro
Matías Gil
Nicolás Selén
Mario Giménez
José A. Amuchástegui
José Luis Alvarez
Luis A. Mela
Víctor Spota
Bernardo Costa
Ernesto Beascochea
José Raices
Lucio Ramos Otero
Amadeo E. Grandi
Carlos A. Varangot
Roberto N. Ortiz
Pedro Imaz
Angel Vallati

El homenaje a O'Higgins

Viaje de la embajada chilena

INSEGURIDAD DE LA FECHA DE LLEGADA

PROSIGUEN LOS PREPARATIVOS DE LOS FESTEJOS

INFORMACIONES VARIAS

Los telegramas de Santiago de Chile anuncian que ayer a las 2.30 de la tarde salió de la estación Mapocho en dirección a la cordillera la embajada chilena, que preside el senador don Gonzalo Bulnes, y que debe asistir a la inauguración del monumento a O'Higgins.

Los telegramas que publicamos más abajo, fechados en Los Andes y Puente del Inca, confirman nuestra versión anterior, sobre la interrupción del tráfico ferroviario transcordillerano, lo que impedirá que la embajada llegue en la fecha y hora anunciada, aunque desde luego, el embajador Bulnes y su comitiva aprovecharán la primera ocasión propicia para efectuar la travesía, con el propósito de que el programa de festejos se pueda cumplir en el orden que se ha anunciado.

El señor Bulnes y acompañantes se hallan desde anoche en la estación Los Andes, donde esperan que pueda ser despejada la vía para continuar viaje.

El concurso escolar—

El Consejo Nacional de Educación, a pedido de la comisión de festejos en honor de la embajada chilena, ha dispuesto que concurran a la estación Retiro (F. C. C. A.), el próximo lunes 16 del corriente, los alumnos de las escuelas de los consejos escolares 1o., 2o., 3o., 7o., 8o. y 9o.

En la estación Retiro, acompañados por la banda municipal, cantarán el himno nacional y el himno chileno.

De las diligencias referentes a la concentración de los alumnos, ha sido encargado el inspector técnico seccional don Próspero G. Alemandri, y dirigirá el canto el inspector de música señor Miguel Mastroggianni.

Las escuelas llevarán sus banderas respectivas y deberán formar de cuatro en fondo.

La delegación Molinari—

El enviado especial de LA EPOCA que viaje con la delegación Molinari, nos envía desde Puente del Inca el despacho siguiente:

PUENTE DEL INCA, septiembre 14. — El temporal en la cordillera del lado chileno ha interrumpido el tráfico y probablemente hasta el domingo después de mediodía no se espera a la embajada en Las Cuevas.

En el kilómetro 55 se encuentra una máquina rompe-hielo, activando la limpieza de la nieve, y como trescientos peones, que van sacando los rodados caídos. La vía interrumpida abarca diez kilómetros, entre Juncal y Caracoles. El túnel internacional, contrariamente a lo que se ha dicho, se halla expédito. Esta mañana a primera hora, el ingeniero inspector Beccar saldrá para inspeccionar el camino y ver la forma de solucionar las dificultades.

La embajada seguramente no podrá llegar antes del lunes por la noche o el martes.

Las fiestas que preparaba el gobierno de Mendoza para mañana en honor de la embajada se suspenderán.

Hoy hay 10 grados bajo cero.

El doctor Molinari ha telegrafiado al ministro de relaciones y al ministro en Santiago, comunicando cuanto ocurre.

Diversas noticias—

La comisión pro-homenaje a Chile, de la parroquia de Flores, resolvió anoche realizar además de la fiesta proyectada, en la plaza Pueyrredón, un lunch, que tendrá lugar en el salón principal de la municipalidad de esa localidad. Se sabe, también, que el número de personas que serán invitadas no excederá de ciento cincuenta, pues dado el carácter de la fiesta, sólo asistirán a ese acto — que será por rigurosa invitación — los altos funcionarios del estado, la comisión y algunas autoridades locales, además del personal de la embajada chilena, en cuyo honor se servirá una copa de champagne. En nombre de la comisión, uno de sus miembros pronunciará un brindis.

—Ayer recibió a una delegación de esa junta, el ministro de Chile, don Emiliano Figueroa Larrain. Al agradecer la invitación que se le formulara para asistir al acto de confraternidad el sábado 21, manifestó que tenía la seguridad de que el doctor Bulnes y sus acompañantes asistirán con él.

—La comisión se dirigió por nota a la compañía Anglo Argentina de Tranvías, solicitándole ponga a disposición de la embajada un tren del subterráneo, que deberá conducir a los caballeros chilenos desde la estación Congreso hasta la plaza de Flores.

La comitiva esperará a la embajada en la municipalidad; de allí pasará a la plaza, para presenciar el acto, y luego volverá a ella.

Designación de ayudante—

El departamento de marina ha designado al teniente de fragata Francisco Lajous como ayudante del capitán de fragata Olegario Reyes, que forma parte de la embajada chilena.

El paso de la cordillera—

En el ministerio de relaciones exteriores se recibió esta mañana un telegrama del introductor de ministros, dando cuenta de que la embajada chilena que debía haber llegado hoy, a primera hora a Las Cuevas, no lo ha podido hacer a causa del temporal reinante en la cordillera.

Agrega el despacho que la vía del trasandino se encuentra obstruída por la nieve en una gran extensión, lo que hace imposible la marcha del tren que conduce a la representación del gobierno santiaguino.

La empresa del ferrocarril Pacífico, por su parte, informa al mismo departamento que, a consecuencia del temporal reinante, se están desprendiendo grandes cantos rodados y peñascos que caen sobre las vías del tren con evidente peligro para la circulación de los trenes. Es casi seguro que por estas dificultades la comitiva no podrá embarcarse allí con tiempo suficiente para llegar aquí el día de la inauguración del monumento del prócer chileno, en el caso que continúe el mal tiempo reinante.

Placa conmemorativa—

El 18 del corriente se inaugurará en la intersección de las calles Juramento y O'Higgins la placa conmemorativa que la municipalidad mandó fundir al Museo Histórico Nacional como homenaje al prócer chileno.

En nombre de la intendencia hablará en ese acto el secretario de obras públicas, ingeniero Quartino.

Se ha dispuesto la iluminación de las mencionadas calles los días 17 y 18, como asimismo el adorno y la concurrencia de la banda en el acto de la inauguración.

La huelga en Correos y Telégrafos

NORMALIDAD DE LOS SERVICIOS POSTALES

Ampliación de los telegráficos

INFORMACIONES VARIAS

Sin novedad de importancia en lo que a la actitud de los huelguistas respecta, tienden a una definitiva normalidad los servicios postales y telegráficos.

El despacho de correspondencia para el interior y exterior así como su recibo y reparto se efectúa cada día con más regularidad con el nuevo personal, como lo había previsto el director interino señor Barrera Nicholson.

El fracaso de los organizadores y mantenedores de la huelga es, por lo tanto, completo.

Servicios postales—

Según los últimos informes de la dirección, los servicios de recolección de correspondencia de los buzones, distribución de piezas simples, impresos, certificados y encomiendas, y de intercambio con las sucursales, están en casi su totalidad regularizados.

Con objeto de facilitar la tarea relativa a la correspondencia para el Palacio de Justicia, desde hoy funcionará en este edificio una oficina especial.

La dirección de correos y telégrafos ha solicitado el concurso de la policía para obtener de los huelguistas declarados cesantes, la devolución de uniformes, chapas y carteras, pertenecientes a la repartición.

Correspondencia para Europa—

Se han enviado al "Infanta Isabel de Borbón", que sale hoy para España, 560 sacos de correspondencia destinada a Europa.

Además, la oficina de certificados despachó por el mismo vapor 32.560 piezas de correspondencia, cantidad que hasta ahora no había sido registrada en el correo argentino, para enviarse por un solo barco.

Comunicaciones telegráficas—

Desde ayer por la tarde han quedado restablecidas las comunicaciones telegráficas con Rufino, San Hilario, hasta Cañada de Gómez por el norte; hasta Bahía Blanca y la Pampa, por el sur; hasta Mendoza, Chile, San Juan, San Luis y San Rafael, por el Pacífico y Andino; hasta Victoria, Uruguay y Concordia, por el litoral.

Para todos estos puntos y estaciones intermedias se admitirán despachos telegráficos.

Los telegramas para Mendoza, Córdoba, San Juan, Santa Fe, Chile y Uruguay, se reciben en ventanilla con carácter condicional.

Ante el ministro del interior—

Los mantenedores de la huelga le han dirigido al ministro del interior una nota protestando de atropellos que dicen ha cometido la policía de la capital, y de algunas provincias con los huelguistas.

El doctor Gómez, siguiendo la norma de conducta del ejecutivo, tendiente a escuchar cuanta reclamación le sea presentada por ciudadanos que se consideren menoscabados en sus derechos, recibió la mencionada nota, disponiendo que pase a informe del jefe de policía de la capital y de los gobernadores de las provincias a quienes se alude en aquella.

Ayer se entrevistó con el ministro del interior el presidente del Círculo de la Prensa, señor Castro Videla, con objeto de mediar ante el poder ejecutivo en representación del gremio en huelga para solucionar el conflicto.

Parece que las gestiones del señor Videla no han tenido mayor éxito.

Intervención de la justicia federal—

La dirección general de correos y telégrafos ha resuelto solicitar la intervención de la justicia federal a fin de que se hagan efectivas las penalidades impuestas por la ley de telégrafos a todas las personas que obstruyan o interrumpan intencionalmente las comunicaciones telegráficas, en presencia de las transgresiones que se vienen produciendo por incitación de los agitadores huelguistas quienes no reparan en recurrir a medios vedados para lesionar los más respetables intereses públicos procurando formar una falsa noción del resultado del movimiento, el que encarado en la faz que podría llamarse lícita está totalmente fracasado.

Como muchos empleados desconocen las responsabilidades en que incurren por desconocimiento de las leyes que rigen la materia, se ha resuelto dar a publicidad las disposiciones básicas que determinan las penalidades de referencia, con cuyo conocimiento es de esperar se den término a los actos de vandalismo referidos:

Art. 50 de la ley de telégrafos "Toda persona o personas que interrumpiesen intencionalmnete la comunicación telegráfica, ya sea por rotura de hilos, por la destrucción de los postes, o la inhabilitación de las máquinas, o por cualquier otro medio, o que resistieren violentamente el restablecimiento de la comunicación interrumpida, serán castigadas con una multa que no excederá de quinientos pesos fuertes, o con prisión que no excederá de seis meses o con una y otra juntamente, según la gravedad del caso, sin perjuicio de las indemnizaciones civiles a que hubiere lugar.

"Los empleados de las oficinas de telégrafos que cometiesen algunos de los delitos especificados en este artículo, serán castigados con el doble de la pena que en él se determina.

Art. 70.: "Todo empleado de telégrafo que cometiese alguno de los delitos penados en esta ley, quedan inhabilitado para ejercer cargos públicos por el término de uno a cinco años, sin perjuicio de la pena que según el caso corresponda".

Informaciones de nuestros corresponsales—

Damos a continuación los telegramas de nuestros corresponsales en el interior, referentes a la marcha del conflicto:

SAN URBANO, septiembre 14 — Desde el viernes de la pasada semana el personal de esta oficina, excepto dos telegrafistas, se han declarado en huelga. Hasta ahora mantiénense en actitud pacífica. Con las medidas adoptadas por el jefe de servicio puede distribuirse correspondencia.

Salieron empleados custodiados por la policía para recorrer la línea, a objeto de restablecer las comunicaciones.

JACHAL (San Juan), septiembre 14 — Los empleados de correos han resuelto no aceptar el plazo dado por la dirección para reanudar el trabajo. La oficina funciona atendida por el jefe y un empleado, a los que amenazaron los huelguistas. La policía custodia la oficina.

POSADAS (Misiones), septiembre 14 — Con motivo de la huelga de correos y telégrafos, el jefe y el secretario del subdistrito local no han escatimado esfuerzos y trabajos personales para atender al público, atenuando en parte las consecuencias.

Hasta hoy, la comunicación telegráfica alámbrica llega sólo a Corrientes. En cambio, la estación radiográfica local ha prestado excelentes servicios, transmitiendo y recibiendo despachos ordinarios para y de Buenos Aires.

Hoy se empezó la substitución del personal, pues no se ha presentado la mayor parte.

ELECCIONES DE LA CIRCUNSCRIPCION 10

Aclaración del Sr. Cires Irigoyen

Habiendo aparecido en "La Nación" de hoy la noticia que al ser llamado por el comité de la capital el delegado al mismo don Juan Piñero, para explicar las razones que le asistieran en oportunidad para haber hecho fracasar las elecciones internas de la circunscripción 10a., llevándose la urna, contestó que lo hizo "por considerar una injusticia que no figurara como candidato a miembro de la comisión directiva el señor Martín Cires Irigoyen.

Con este omtivo entrevistamos hoy al señor Cires Irigoyen, quien nos autorizó para hacer la siguiente declaración:

"He estado completamente ajeno a la lucha electoral del 31 de agosto ppdo. En esta oportunidad, como en toda mi vida política, permanecí alejado de los comités seccionales, aspirando únicamente a que ellos fueran dirigidos por los miembros más caracterizados y mejor vinculados políticamente en la parroquia.

De los hechos que hicieron fracasar las últimas elecciones internas en la circunscripción 10a., sólo tuve conocimiento después de consumados, y en presencia de los motivos que se exponen en la aspiración de justificar la actitud de un grupo de correligionarios, cúmpleme declarar: Que mi exclusión absoluta en la lista de candidatos a miembros de la comisión directiva, debíase, pienso, a mi reiterada actitud de renuncio toda vez que los correligionarios que lo auspiciaban, solicitaron mi nombre para diferentes cargos.

Este antecedente han debido ignorarlo, estoy seguro, los entusiastas amigos que tan generosamente se sintieron lesionados por mi exclusión de la lista.

En este momento me entero que soy candidato, sostenido por dos fracciones, a la presidencia del comité; y que en una tercera lista se me incluye entre los delegados a la convención. Debo hacer presente que no he sido consultado por nadie, pues en ese caso, hubiera renunciado, como siempre, en la inteligencia que esas honrosas distinciones deben acordarse, como dije al principio, a los ciudadanos de mayores prestigios y vinculaciones en la circunscripción.

Lotería de Beneficencia

La venta de billetes

Con motivo de haber resuelto los vendedores callejeros de billetes de la lotería nacional de beneficencia, suspender la venta de los mismos, por razones que son del dominio público, el presidente de la comisión administradora, señor Ocampo, nos remite la siguiente nota:

Ha llegado a conocimiento de esta presidencia, por las publicaciones aparecidas en un diario de la tarde de ayer, la actitud asumida por los revendedores de billetes de la Lotería de Beneficencia Nacional, los cuales hacen saber por intermedio de un manifiesto que también se ha recibido en esta administración, de que por motivos que hacen públicos, han resuelto suspender la venta de los mismos.

La comisión administradora que me honro en presidir, ve complacida esa actitud, pues precisamente, persistiendo en ella, ayudará eficazmente a los fines que persigue esta administración, de que los billetes sean vendidos solamente en las agencias oficiales, donde el público podrá adquirirlos por su valor escrito.

Integración del ministerio

JEFATURA DE POLICIA

TEXTO DE LOS DECRETOS

Completamos nuestra información de ayer sobre la integración del ministerio y la designación del doctor Casás para la jefatura de policía, con los decretos respectivos, que insertamos a continuación:

"Buenos Aires, septiembre 13 de 1918. — El poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1.o Nómbranse ministros secretarios de estado en los departamentos de relaciones exteriores y culto al señor ministro de agricultura, Dr. Honorio Pueyrredón; en el de guerra, al doctor Julio Moreno, y en el de agricultura, al señor ingeniero Alfredo Demarchi.

Art. 2.o Señálase el día de mañana, a las 4 p. m., para que los nombrados presten juramento.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, dése al registro nacional y archívese.

YRIGOYEN,
R. Gómez.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1918. — El poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1.o Nómbrase jefe de policía al doctor José O. Casás.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, dése al registro nacional y archívese.

YRIGOYEN,
R. Gómez.

Explotación de petróleo de Comodoro Rivadavia

La dirección de explotación de Comodoro Rivadavia nos suministra los siguientes datos que comprenden el período desde el 12 de octubre de 1916 al 13 de septiembre de 1918.

Existencia en caja, bancos, tesorería nacional y giros a Estados Unidos, etc., al 12 de octubre de 1916 $ 1.687.885.21.

Recibido desde esa fecha hasta el 13 de septiembre actual por venta de petróleo y derivados $ 19.537.681.72.

Pagado en igual período por adquisición de maquinarias, material de entubación, construcciones, gastos de explotación, etc., $ 10.086.432.83.

Pagado por saldo de los buques petroleros $ 1.527.305 08.

Queda un saldo efectivo líquido depositado a la orden del ministerio de agricultura de $ 9.611.829.02, que constituye el resultado financiero de la explotación durante los 23 meses transcurridos.

República de Costa Rica

Aniversario de su independencia

Mañana se cumple el 97o. aniversario del día en que un pueblo más entrara a formar parte del grupo de las naciones libres. Es el pueblo de Costa Rica, que sumido hoy en las preocupaciones de la lucha contra los imperios centrales, no podrá rememorar aquella hora honrosa de su pasado, con la fastuosidad con que la celebrara en los días de la paz.

Pero sus hijos sentirán íntimamente la satisfacción y el orgullo patriótico de la obra realizada por sus grandes y los países republicanos les acompañarán en ese sentimiento, con el inmenso y sincero regocijo, con que saludan las horas de redención humana.

En nuestro país, el consulado general, no ofrecerá la acostumbrada recepción, por la causa anotada, pero el representante diplomático del país que nos ocupa recibirá en su domicilio particular a sus amigos y compatriotas, mañana de 4.30 a 6 de la tarde.

En el Ateneo Hispano Americano se efectuará esta noche a las 9, una velada conmemorativa del acontecimiento que se celebra, al que han sido invitados los representantes de Costa Rica y sus connacionales residentes entre nosotros.

Universidad de Córdoba

Labor de la intervención

Los profesores renunciantes

CORDOBA, septiembre 14. — El doctor Salinas, con los secretarios que le acompañan, ha desplegado ayer y hoy una labor activa en la organización de la universidad.

En la tarde de ayer se hicieron cargo de sus puestos respectivos el doctor Salvat, decano de la Facultad de Derecho, el doctor Capurro, decano de la Facultad de Medicina y el ingeniero Gorbea que ocupa idéntico puesto en la de ingeniería.

La lista completa de profesores que han presentado renuncia de sus cargos para facilitar la labor de la intervención es la siguiente:

Aguiar, Silva, Martínez y Echenique, Orgaz Posse, Sarriá, Molina, Beltrán, Boza, Garzón Funes, García Montaño, Garzón Agulla, Cortés Funes, Martínez Villada, Orrico, Albarenque, Soaje, Bettoli, Fuchs, Ferrer, Gevier, Granillo Barros, Novillo Corvalán y Conil Paz.

CORDOBA, septiembre 14. — El doctor Salinas ha celebrado prolongadas conferencias relacionadas con la misión que le ha traído a Córdoba, con el presidente de la Federación Universitaria, señor Barros y el ingeniero Caraffa.

Como resultado de la primera de dichas entrevistas se anuncia que en breve será entregado al ministro un extenso memorial conteniendo todas las reclamaciones de los estudiantes y puntualizando aquellas aspiraciones centrales que en su concepto deben presidir a la reforma universitaria que se anuncia.

CONGRESO

Comisiones citadas—

Para hoy solamente está citada la comisión de peticiones que sigue estudiando pensiones.

—El lunes 16 se reunirá la comisión permanente de marina, a las 4 de la tarde.

Obras de riego—

El diputado Jaramillo presentará en la primera sección que celebre la cámara, un proyecto de ley por el que se autoriza al P. E. a contratar en las condiciones que establece la ley de obras públicas, la construcción del dique de Anzulón y obras de riego de Villa Unión, Villa Castelli y Vinchina, de acuerdo con los planos y presupuestos formulados por la dirección general de irrigación.

Dispone que el pago de las mismas se hará con títulos nacionales denominados obligaciones de irrigación a que se refiere el artículo 5 de la ley 6546, para cuya emisión, interés a devengar, valor declaratorio, amortizaciones, servicio y entrega regirá lo establecido en los incisos d) i) e) del mencionado artículo.

Determina también la ampliación de 3.800.000 pesos en emisión de los mencionados títulos a que se refiere el artículo 5, inciso d) de la ley referida.

Jubilación ferroviaria—

Empleados ferroviarios de B. Blanca, F. C. P., han solicitado al senado nacional el pronto despacho del proyecto de ley de jubilaciones y pensiones que está en revisión en ese cuerpo.

Campaña electoral de Córdoba

VIAJE DEL DOCTOR MARTINEZ

El diputado nacional doctor José M. Martínez ha partido con destino a la provincia de Córdoba.

Su viaje responde al llamado de sus correligionarios políticos, a fin de que intervenga en la campaña electoral iniciada en la provincia mencionada, para la designación de gobernador y vicegobernador de la misma.

COMITE DE LA CAPITAL

LA REUNION DE ANOCHE

En el local del comité de la capital se reunieron anoche los delegados recientemente electos, aprobándose definitivamente las elecciones de la circunscripción 2a.

Los nuevos delegados volverán a reunirse el último día hábil del mes en curso, para elegir sus autoridades.

También celebraron reunión los miembros cuyo mandato cesa a fines del corriente.

Se acordó en primer término, postergar las elecciones a que habían sido convocados para esta noche los adherentes del comité de la sección 10a.

Se consideró después un proyecto del delegado Paso Viola, que fué rechazado por gran mayoría de votos.

Nuevo servicio de vapores

LINEA BUENOS AIRES - NUEVA YORK

Como es del dominio público, el servicio de vapores de pasajeros entre nuestro puerto y los norteamericanos, que hacían los paquetes ingleses tipo V, de la compañía Lamport and Holt, ha sido suprimido.

En vista de esta circunstancia, la Mala Real Inglesa ha resuelto establecer, a partir del próximo noviembre, un servicio entre Buenos Aires y Nueva York, embleando para ello los vapores del tipo D, que son los siguientes: Darro, Deseado, Demerara y Desna.

Estos buques llevarán pasajeros de primera clase y estarán en combinación con otros que zarparán de Nueva York, para los puertos europeos.

Los vapores de la nueva línea saldrán del puerto de La Plata y tocarán en Santos y Río de Janeiro. De este punto irán directamente a los Estados Unidos.

Correos y telégrafos

REFUERZO DE UNA PARTIDA

Por el ministerio del interior fué dado un decreto abriendo un crédito extraordinario de 4.037.50 pesos m|n. para reforzar la partida destinada al pago de los gastos que origine la renovación de los seguros sobre las construcciones y materiales de la dirección de correos y telégrafos.

Este gasto se atenderá de rentas generales con imputación al acuerdo de referencia.

La venta del suero antitetánico

FIJASE UNA TARIFA

Por decreto de la fecha se ha fijado para la venta del suero antitetánico que elabora el Instituto de Bacteriología del Departamento Nacional de Higine, la tarifa siguiente:

Ampolla de 10 cc. (1000 a 1500 unidades), $ 2 m|n.; id id 10 cc. (2000 a 3000 unidades), $ 3 m|n.; id id 10 cc. (4000 a 5000 unidades), $ 4 m|n.

Rifas concedidas

Por el ministerio del interior se ha concedido autorización para efectuar rifas con fines de beneficencia a las siguientes instituciones:

Asociación de ayuda mutua Unión y Armonía, Sociedad Israelita Talmut, Protectora de la Escuela Las Heras, Sociedad de Protección del Niño, y finalmente al Patronato de la Infancia; a esta última para efectuar la rifa el 7 de octubre próximo.

La fiesta del árbol en Goudge

HOMENAJE A ALEM

La comisión directiva de la Sociedad Protectora de la Granja Escuela en Goudge, Mendoza, ha pasado una nota a la señorita Tomasa Alem manifestando que en la última fiesta del árbol fueron bautizados dos árboles con el nombre del doctor N. Alem y de su hermana, respectivamente.

DE LA PAMPA

CASTEX, septiembre 14. — La comisión encargada de redactar el proyecto de estatutos de la sociedad Española de Socorros Mútuos, ha dado cima a sus tareas y resuelto convocar a asamblea a la colectividad hispana, para el día 22 del corriente mes. En la asamblea, se declarará constituída la sociedad, se aprobarán los estatutos y se elegirá la comisión directiva.

—Hoy se pusieron en vigencia en la oficina local de correos, las disposiciones últimamente dictadas por la dirección general del ramo, sobre implantación de la ley de descanso dominical. No circulando entre Buenos Aires y Castex y vice versa sino dos trenes semanales, (miércoles y domingos), la clausura de la oficina los domingos, perjudica al comercio y vecindario, pues los inhabilita para contestar la correspondencia en el día.

—En la constatación de domicilios decretada por la gobernación del territorio, la policía local ha comprobado que de los 154 electores tachados por la Unión Cívica Radical, como legalmente empadronados, 145 habían sido, efectivamente, fraudulentamente incluídos en el registro cívico municipal, por la comisión que lo formó y que estaba compuesta por elementos conservadores. La depuración del padrón asegura al radicalismo el triunfo, por gran mayoría, en las próximas elecciones.

LA LLUVIA

REGIONES FAVORECIDAS

Durante las últimas 24 horas ha llovido en la provincia de Buenos Aires, sur de Córdoba, en San Luis, Mendoza y La Pampa Central. Han caído lluvias fuertes en el sur y centro de Buenos Aires. Prevalecen vientos del sur y sudoeste.

La temperatura ha subido levemente en el este y norte de Buenos Aires y ha bajado en el sudoeste de Buenos Aires y en San Luis.

He aquí los avisos de lluvia recibidos por la oficina meteorológica nacional:

Capital federal: Barracas C. G. 9, Chacarita 4, Oficinas F. C. C. A. 5, Oficinas F. C. P. 5, Once F. C. O. 5, P. Constitución F. C. S. 5, Riachuelo 9.

Buenos Aires: Abel 22, Acosta (M.) 2, Achupallas 18, Alagón 20, Albariño 20, Alberdi F. C. P. 12, Alberti O. 14, Almeyra (J.) 15, Almirante Brown 4, Altamira 7, Alta Vista 29, Alvarez Jonte 11, América 12, Ameghino F. C. O. 7, Anasagasti 22, Ancón 28, Anderson 10, Andant 22, Araujo 11, Arboledas 21, Arenales P. 7, Arenaza 9, Arroyo Dulce 23, Asamblea 15, Asturias 31, Ayacucho T. P. 38, Ayacucho S. 40, Ayerza E. 18, Azul M. 69, Azul T. P. 59, Azul S. 82, Bacacay 10, Báez (R.) 7, Bahía Blanca M. 19, Bajo Hondo 3, Balcarce S. 34, Balza 16, Banderaló 11, Baradero T. P. 6, Baradero C. A. 10, Barker 54, Barra (J. N.) 18, Baudrix 12, Bayauca 4, Bell (H.) 13, Bellocq 3, Benítez O. 20, Benítez (M.) C. G. 13, Berdier 20, Berraondo P. 15, Beruti 17, Biaus (R.) 13, Blanca Grande 27, Bocayuva 12, Bolívar S. 9, Bonifacio 19, Bragado T. P. 12, Bragado O. 11, Buchanan 14, Burzaco 9, C. del Sarmiento 5, Cacharí S. 24, Cadret 35, Calfucurá 27, Cambaceres 12, Campana C. A. 8, Canning 9, Cañada Seca 7, Cañuelas T. P. 8, Cañuelas S. 6, Capilla del Señor T. P. 8, Cap. Sarmiento C. A. 5, Carabelas 15, Caruhé O. 3, Carhué F. C. M. 12, Carhué S. 12, Carlos Keen y Carlos Salas 16, Casalis 15, Casares (Carlos) 15, Casares O. 13, Casbas 15, Casey 21, Castilla 24, Catán 6, Centenario 26, Carrito 30, Cilley (J.) 6, Colman 24, Colón C. A. 12, Colonia Será 12, Comodoro By 9, Condarco 10, Conesa C. A. 5, Cooper 25, Copetonas 16, Coraceros 25, Corbett 18, Cor. Brandzen T. P. 3, Cor. Dorrego S. 7, Cor. Mom 5, Cor. Seguí 11, Cor. Suárez S. 15, Cor. Vidal T. P. 35, Cor. Vidal S. 20, Corrazzi 22, Cortínez 6, Costa (E.) 9, Crotto 29, Cuenca 8, Curarú 41, Curumalán 1, Chacabuco P. 15, Chajá 17, Chancay 16, Chascomús T. P. 2, Chascomús S. 3, Chillar 12, Chiclana 21, Chivilcoy Norte 12, Chivilcoy Sud 20, Daireaux 26, De Bary 13, De Bruyn 8, Del Carril 21, Delgado 12, Dennehy 12, Dionisia 40, 12 de Agosto 32, 12 de Octubre 12, Dolores 22, Durañona 27, Drabble 2, Drysdale 13, Dudignac 22, Dussaud 9, Elordi 12, Egaña 30, El Dorado 14, El Jabalí 15, El Socorro 27, El Triunfo 12, Emita 10, Empalme Lobos 33, Encina 14, Energía 11, Ensenada 15, Ernestina 10, Espartillar 13, Espora 8, Esquina Negra 8, Fatraló 19, Fauzón 14, Fernández J. N. 30, Fernández M. 5, Ferré 14, French 13, Freyre 36, Fynn 6, Galo Llorente 2, García 18, General Alvarado 23, General Alvear 21, General Belgrano 14, General Conesa 40, General Lamadrid 24, General Madariaga 14, General Paz 2, General Pinto 10, General Villegas 10, Germania 7, Gil 5, Giles 7, Girodias 58, Girondo 23, Gobernador Ugarte 6, Gómez 17, González Chaves 19, Gorchs 13, Gorostiaga 27, Gouin 52, Gowland 12, Guaminí 15, Guanaco 19, Guido 30, Haedo 6, Henderson 30, Hereford 10, Hortensia 20, Huanguelén 18, Huergo 7, Húsares 14, Ibáñez 14, Ing. Thompson 11, Ing. White 13, Irene 18, Jáuregui 5, Juancho 22, Juárez 34, Junín 13, Kil. 98 10, Krabbe 19, Kil. 125 7, Larrea 12, Larramendi 23, Lastra 20, Lavalle 40, La Colina 18, La Delfina 11, La Dorita 14, La Felicidad 16, La Larga 32, La Limpia 10, La Niña 10, La Pinta 11, La Placete 10, La Plata 10, La Porteña 30, La Rica 18, La Sifía 15, La Verde 38, La Zanja 30, Las Armas 16, Las Flores 3, Las Heras 4, Las Huertas 29, Las Marianas 26, Las Nutrias 30, Las Toscas 20, Lértora 22, Libano 22, Lima 4, Lincoln 10, Lobería 21, Lomas 14, Los Angeles 30, Los Callejones 6, Los Laureles 13, Los Toldos 12, Lozano 21, Luján 4, Macoco 1, Madero 18, Magdala 22, Maipú 12, Mamaquitas 15, Marcos Paz 4, Mar del Plata 26, Mari Lauquén 22, Martínez de Hoz 7, Mechita 13, Mercedes 4, Meridiano V 8, Merlo 18, Mitre 10, Moctezuma 23, Molina 10, Moll 9, Monasterio 3, Mones Cazón 28, Monte 22, Monsalvo 23, Moores 6, Moquehuá 30, Moreno 3, Morón 5, Morse 11, Naón 6, Napostá 3, Napaleofú 44, Navarro 15, Necochea 21, Nelid 15, Norumberga 14, Nueve de Julio, 15, Falantelén 10, Papín 25, Pasman 10, Paso del Médano 18, Passo 18, Pasteur 15, Patricios 11, Pazos Kanki 6, Paula 24, Pavón 20, Pehuajó 28, Pehuelches 17, Peralta 31, Pergamino 27, Piñeres S. 25, Pilar 4, Pirovano 23, Pipinas 12, Pontevedra 7, Pontevedra 19, Presidente Quintana 5, Primera Junta 23, Pringles 20, Puán 17, Quilc. 15, Quilmes 4, Quiroga 17, Ramallo 5, Ramos Otero 44, Rancagua 15, Ranchos 5, Rauch 25, Rivadavia 11, Roberts 10, Rolito 4, Rodríguez 4, Rojas 14, Romero 5, Roque Pérez 10, Saavedra 22, Saladillo 17, Salazar 30, Saldungaray 12, Salto 22, Salv. María 15, Salliqueló 5, Sansinena 11, San Antonio T. P. 4, San Antonio C. A. 5, San Bernardo 20, San Eladio 8, San Emilio 9, San Fermín 15, San Fco. Bellocq 28, San José 26, San Martín 5, San Mauricio 12, San Miguel 5, San Pedro 5, San Román 8, San Vicente T. P. 3, San Vicente S. 3, Santa Inés 11, Santa Regina 6, Santo Domingo 18, Santo Tomás 23, S. Unzué 7, Saturno 21, Segurola 18, Sierra Ventana 12, Smith 25, Solanet 19, Sulpacha T. P. 20, Sulpacha O. 22, Sundblad 28, Tacuarí 23, Tambo Nuevo 22, Tandil 47, Tapalque T. P. 26, Tapalqué S. 18, Tapiales 9, Tejedor (C.) T. P. 13, Tejedor O. 13, Tejedor C. G. 14, Temperley 5, Tigre 3, Timote 17, Tornquist T. P. 7, Tornquist S. 8, 30 de Agosto 38, T. Suárez 3, Trenque Lauquen M. 18, Trenque Lauquen O. 22, Tres Algarrobos 9, Tres Arroyos 20, Tres Cuervos 15, Tres Lomas 24, Tres Sargentos 51, Trongé 27, Tuyutí 23, Uribelarrea 9, Udaquiola 18, Vallimanca 30, Varela 6, Vedia 7, Vegas 13, 25 de Mayo T. P. 21, 25 de Mayo S. 14, Vela 36, Vicente López 6, Vieytes 2, Vigilancia 12, Villafañe 11, Villars 5, Villa Sauce 14, Viroratá 50, Volta 12, V. de la Plaza 15, Warnes 13, Zavalía 12, Zubiaurre.

Santa Fe: Alcorta 11, Alvear D. 7, Arequito 11, Armstrong 12, Arroyo Seco 10, Berabevú 9, Cañada de Gómez 7, Casilda 6, Castellanos 6, Chabás 40, Domínguez 3, El Trébol 8, Firmat 9, Fuentes 4, G. Gelly 7, Godoy 5, Iturraspe 2, Landetá 2, La Carolin a4, La Vanguardia 6, Rosario 7, Rufino 5, Sargento Cabral 6, Ricardo 42, San Urbano 13, Santa Isabel 4, Teodolina 5, Uranga 7, Villa Constitución 7.

San Luis: Bagual 1 mm., B. Esperanza 7, C. Gómez 9, Daract 5, Dixonville 7, Fortuna 3, Fraga 3, Frisia 5, Lavaisse 5, Luna L. 3.

Córdoba: Achiras 4 mm., Assunta 4, Bruzone N. 12, C. Verde 15, C. de Bustos 5, Chajarí 4, Del Campillo 7, Etruria 8, G. Viamonte 5, Isla Verde 4, Italó 10, Jovita 8, Laboulaye 7, La Carlota C. A. 5, La Cautiva 8, Leones C. A. 2, Levalle 3, Mackenna 10, M. Juárez 8, Mattaldi 7, Moldes 12, Paunero 6, Pincén 18, Pizarro (M.) 7, Sampacho 8, S. Rosa Calamuchita 3, Serrano 6, V. María M. 5, V. Valeria 8.

Pampa Central: Aguas Buenas 14 mms. A. Italia O. 16, Anguil O. 8, A. Peña 14, Arata 10, Boeuf 10, Caleufú 8, Castex 9, Cevallos O. 14, Conhello 9, Colonia Barón 6, Chamaicó 9, Chanilao O. 10, E. Martini 10, G. Uriburu 12, Ing. Luiggi 15, Int. Alvear (Ojeda) 12, Jardón 17, Kil. 590 13, Larroudé 18, La Energía (M. Miró) 15, La Gloria O. 3, Lonquimay O. 12, Luan Toro O. 3, Mayer 6, Metileo O. 13, Monte Nievas 13, Nueva Galia 6, Pico O. 14, Quetrequén O. 12, Realicó O. 14, Rucanelo 6, Sarah 13, Simson 13, Santa Rosa 7, Toay O. 8, Trebolares 12, Trenel 20, Van Praet (A.) 41, Victorica O. 2, Winifrida 35.

Río Negro — Chimpay 3.

Neuquen — Cordero 1, Chichinales 7, Río Negro 4.

Panamá — Panamá 3.

Mendoza — Bowen 7, Carmensa 8, Colonia Alvear 3, Guadales 7.

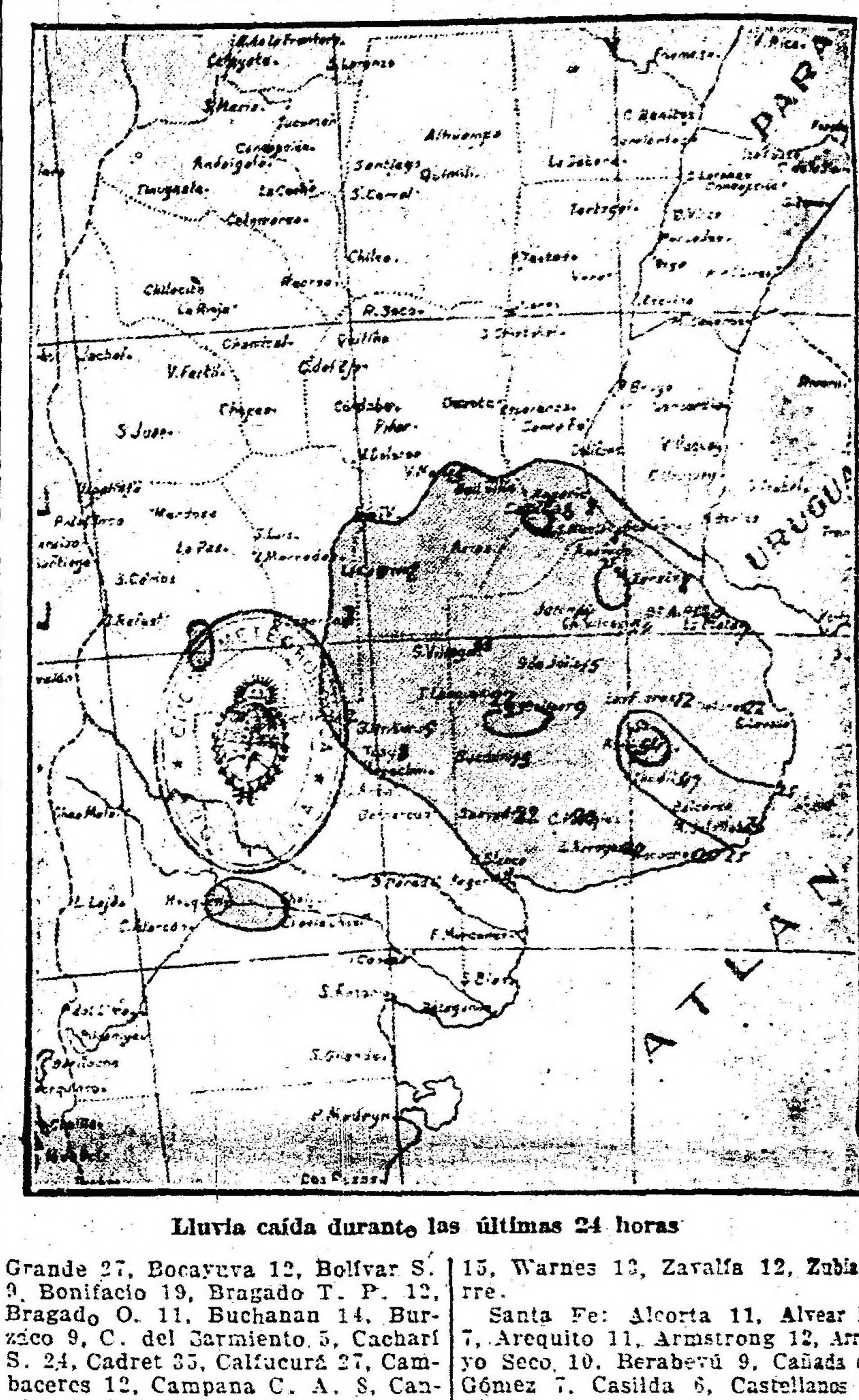

Lluvia caída durante las últimas 24 horas

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 250
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 8255, Libertad

Pedro E. Mattaldi
667 — SARMIENTO — 683
BUENOS AIRES
TALABARTERIA

MONTURAS PARA CARRERA, PASEO Y POLO

"LA ESMERALDA"
Esmeralda esquina Corrientes
Unión Telef. 862, Avenida
FUNDADA EN 1890
Unicamente alhajas finas
A mitad de precio de las otras joyerías

Situación militar en el frente occidental

Los comunicados oficiales franco-británicos, en parte confirmados por el boletín del estado mayor alemán, dejan establecido que la ofensiva repentina emprendida por los aliados contra el más delicado sector cubierto por los ejércitos que comanda el prestigioso general von Gallovitz, ha alcanzado los objetivos inmediatos que desde el primer momento se le reconocieron y asignaron.

Vigneules y Thiaucourt se hallan dominados, e inciden dentro de la zona arrebatada a los detentadores

MAPA DE LA ZONA DE SAINT MIHIEL

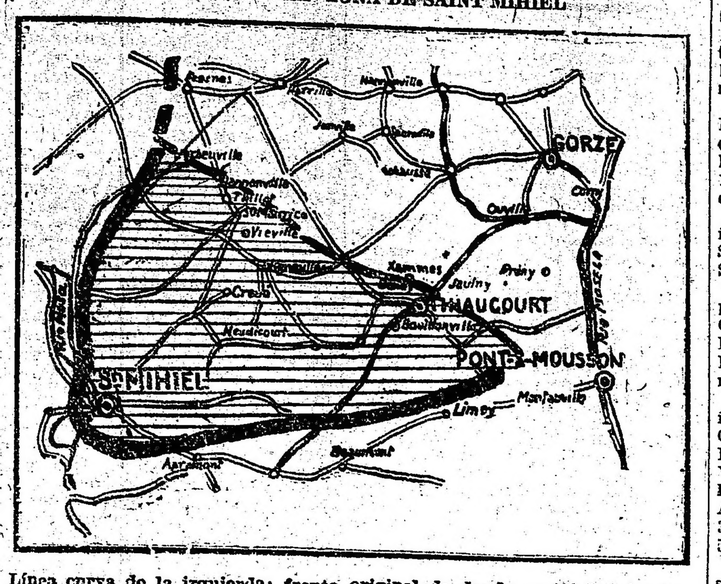

Línea curva de la izquierda: frente original de donde partió la ofensiva aliada. Línea recta de la derecha: borde del avance aliado. Zona rayada: terreno reconquistado por los franco-americanos.

adversario el verdadero interés de la campaña general alemana, cuyo propósito estaba en el oeste.

En los momentos actuales, pudiera ocurrir algo muy distinto. El estado mayor alemán puede comenzar a preocuparse de una virtualidad principal en la nueva embestida de Foch. "El sagrado suelo de Alemania", según la frase de Guillermo II, está a la vista. La amenaza franco-americana puede ir directamente contra Metz, situada al otro lado de las escarpaduras del Mosa y del Mo-

de la cuña de St. Mihiel. Que sea o no precaria esa situación, no podría asegurarse sin observar el curso de las operaciones a que esta embestida sirve de preámbulo. Pero lo indiscutible es que ya no existe la formidable cuña de Saint Mihiel, donde se habían radicado los ejércitos kaiserianos, más o menos desde el 30 de septiembre de 1914.

Por aquella época, el flanco derecho del ejército principal de la república recostábase sobre las fortificaciones de la bien preparada zona de Verdún. Además, tenía a su haber las defensas múltiples, estratégicamente distribuídas sobre las alturas del Mosa, hasta la fortaleza de Toul, del sur de Verdún.

No fué sin cierta ansiedad que la Francia y el mundo contemplaron, entonces, la primera embestida germana, dirigida desde Metz contra las laderas del Mosa. Las cuales cayeron en seguida en manos de los asaltantes. Sin embargo, ese primer asalto feneció ante el fuerte Troyon.

En los días posteriores, el general von Straus, cumpliendo órdenes terminantes y perentorias, se obstinó en el ataque, lanzando al frente amagado no menos de cuatro cuerpos de ejército, de los más brillantes de las filas imperiales. Con el apoyo de su estupenda artillería, el 26 de septiembre de 1914, los alemanes fueron dueños del Campo de los Romanos; y bien situado, así, su eje de maniobras, pasaron el Mosa por Saint Mihiel, penetrando la punta de la cuña en el valle del Aire. No pudieron proseguir, porque les sobrevino un decidido contraataque francés, que los empujó en retroceso hasta la propia margen del río.

Sin embargo, ni el alto comando alemán atribuía a esas operaciones otra importancia que la de una diversión; ni ésta engañó la perspicacia de Joffre, que bien claro veía el objeto de esas embestidas, encaminadas a encubrir ante los ojos del sela, a 38 kilómetros al noreste de Thiaucourt, plaza extrema ocupada ayer por la ofensiva aliada. Según tablas que tenemos a la vista, Metz se encontraría, así, teóricamente, dentro del alcance de la artillería francesa de grueso calibre (250 mms.), cuyos proyectiles tienen velocidad inicial de 780 metros, con elevación de más de 11 kilómetros.

Hacer pronósticos sobre esas y otras ulterioridades sería prematuro. La experiencia ha enseñado a ser prudentes a los comentaristas; y así vemos que ni de una ni de otra parte se hacen aventurados pronósticos. El positivismo de los críticos se atiene a la situación actual.

En cuanto al desarrollo del avance en la zona de Cambrai, los partes oficiales enumeran nuevos progresos. La presión en torno de Saint Quentin se acentúa; y, en cuanto a Flandes, las operaciones son tan activas, que un reputado crítico alemán considera muy poco favorable para la defensa alemana la permanencia en la línea de Wyschaette a Lille.

Debemos hacer notar, por último, que en esta primera empresa fundamentalmente encomendada a las legiones americanas comandadas por el general Pershing, se ha demostrado de modo verdaderamente brillante la eficacia de los nuevos soldados de la gran república.

La toma de Herbeuville, Hattonville, Thillot, Vieville, Saint-Benoit, Xammo, Jauiny y Thiaucourt, indicada en el comunicado oficial, ha sido rápida, irresistible. Partiendo de las bases extremas de la curva, los atacantes se han alcanzado casi en el centro del arco, encerrando a las fuerzas alemanas que no habían alcanzado a escurrirse, y tomando ingente botín. Esto demuestra la calidad de la amenaza que amaga hoy a Alemania.

Sociedad Rural Argentina

EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA

CONTINUACION DE LOS REMATES

LAS VENTAS DE AYER

Publicamos a continuación las últimas ventas de reproductores realizadas ayer:

Ovinos—

De la cabaña Santa Teresa, del señor Vicente Bó — 1 carnero Rambouillet, número 229, en $ 6.500, a Aquilino Elirza; 217, en 650, a Miranda, en comisión; 215, en 650, a Bossero y Zabaleta; 1 borrego, número 245, en $ 1.200, a Miranda, en comisión; 246, en 600, a Federico Grobly; 230, en 1.050, a Miranda, en comisión; 233, en 600, a Hugo Tidermann; 257, en 600, al mismo; 252, en 650, al mismo; 3 borregas, en 350 pesos cada una, a Miranda, en comisión; 3 borregas, en 250 pesos cada una, a Bossero y Zabaleta.

De la cabaña "Martín Fierro", del señor Rodolfo Taurel — Un carnero Rambouillet, número 215, en pesos 250, a E. S. C. Kaydon; 209 en 150, a Alberto Michón; 3 borregas a 150 cada una, a Bossero y Zabaleta; 2 carneros Shorpshire, a 300 cada uno, a R. C. Etcheverry y Cía.

De la cabaña San Juan, del señor Juan Fernández — Un carnero Rambouillet, número 23, en pesos 350, a C. Barbieri.

De la cabaña Tatay, de Samuel B. Hale Ltda. — Un borrego Rambouillet 212, en pesos 300, a Alberto Michón; 322 en 270, a Lorenzo J. Iparraguirre; 608, en 300, al mismo.

De la cabaña 3 de Febrero, de Roberto Urquiza — Un borrego Rambouillet núm. 17, en pesos 1200, a Hugo Tiderman; 19 en 600, a Eugenio Fernández; 2 en 700, al mismo.

De la cabaña La Candelaria, del señor Manuel Fraga — Dos borregos Rambouillet 8 y 9, en pesos 200 cada uno, a Grantilá; 7 en 200, al mismo; 5 en 240, a L. J. Iparraguirre; 4 en 210, a Alberto Michón; 6 en 170, al mismo; 11 en 190, a L. J. Iparraguirre; 10 y 12 a 190 cada uno a J. Carmody; 13 y 14, a 190, al mismo; 15 en 170, al mismo.

De la cabaña El Merino, de Antonio Bussi — Un borrego Rambouillet, número 6, en $ 350, a Hilario Helguera; 3 en 350, a L. J. Iparraguirre; 7 en 350, Carlos Barbieri; 8 en 270 a Frick y Henderson; 13 en 350, a Santiago Rivalla; 3 en 320, a Frick y Henderson.

De la cabaña Villa María, del señor Celedonio Pereda — Un borrego Rambouillet número 8, en 450, a Aquilino Elorza; 10 en 400 a Grantilá; 11 en 320, a L. J. Iparraguirre; 12 en 350, al mismo; un carnero núm. 3, en 500, al mismo.

De la cabaña Las Acacias, de C. C. Olivera y Cía. — Tres borregas 14, 40 y 83 a pesos 450 cada una, a Miranda (en comisión).

De la cabaña Santa Teresa, de Antonio Bussi — Un carnero Rabouillet 4, en $ 500, a Santiago Rivalla.

De la cabaña San Juan, del doctor José M. Malbrán — Un carnero Oxford Down, número 46, en $ 700, a sucesión de A. Pini; un borrego 64, en 450, a B. Llorena; un carnero 49, en 500, a Lafayette Almeida; 52 en 350, a Degregory (en comisión); 69 en 310, a José L. Bustamante; 55 en 300, a B. Llorena; 67, en 300, a Miranda (en comisión).

De la cabaña Luján, de R. Herrera Vegas e hijos — Un carnero Oxford Down 411 en $ 500, a sucesión de A. Pini; 412 en 400, a B. Lehmann; 413 en 380, al mismo; 415 en 320, a Alfonso Ayerza; 414 en 350, al mismo; 410 en 310, a José L. Bustamante.

Equinos—

De la cabaña Las Mercedes, del señor Rufino Rodríguez de la Torre —1 padrillo Percherón, box 1.429, $ 1.300, a Alej. y H. Gallinal; 1.430, en 1.200, a P. y G. Hughes.

De la cabaña San Juan, del señor José M. Malbrán — 1 padrillo Percherón, box 1.444, $ 1.400, a Suc. Carlos Notinger; 1.445, en 2.000, a Boero hermanos y Lanfranchi; 1.462, en 1.300, a Torre Hnos.

De la cabaña El Placer, del señor Angel Vélaz—1 padrillo Boulonnais, box 1.470, $ 1.600, a Angel Pini; 1.472, en 1.300, al mismo; 1.471, en 1.800, a Pedro Uturriaga.

De la cabaña Curamalán, de Estancias Curamalán—1 padrillo Suffolk Punch, box 1.474, $ 1.100, a Daso, Ferrando y Conello; 1.473 en 1.200, a Casto Pueyrredón; 1 padrillo Shire, 1.515, en 1.400, a Martín Madariaga; 1.514, en 1.000, a Backer; 1.528, en 800, a Juan A. Cepeda; 1 yegua, 1.585, en 600, a Ernesto S. C. Haydon.

De la cabaña Drabble, de Alfredo Drabble y Hnos.—1 padrillo Shire, box 1.523, en $ 3.100, a Uranga Hnos.; 1.510, en 1.100, a Juan B. Repetto; 1.525, en 1.700, a Uranga Hnos.; 1.526, en 1.500, a Salvador Duhart. 1.531, en 1.200, a Caballero, en comisión.

De la cabaña Arazá, de F. A. Martínez de Hoz—1 padrillo Shire, box 1.505, en $ 1.900, a la sucesión Castagnino; 1.511, en 900, a Juan B. Repetto; 1.513, en 1.600, a Agustina Luro de Sansinena.

De la cabaña Los Mirasoles, de Ramos Mexía y Bengolea — 1 padrillo Shire, box 1520, en $ 1550, a Ernesto S. C. Haydon; 1519, en 1400, al doctor Sgo. Fornos; 1521, en 600, a Alejandro Blanco.

De la cabaña Los Robles, del señor John E. Stent — 1 padrillo Shire, box 1522, en $ 800, a Italo Supparo.

De la cabaña Cochicó, de la Compañía Rural Bremen — 1 padrillo Clydesdale, box 1481, en $ 1800, a Lorente Hnos.; 1498, en 1000, a Duggan Hnos.; 1497, en 900, a Ernesto S. C. Haydon.

De la cabaña Del Rincón, del señor Arturo T. Bell — 1 padrillo Clydesdale, box 1495, en $ 1600, a H. y H. Gibson; 1477, en 1100, a W. H. Bridger; 1478, en 800 a Llorente Hnos.; 1480, en 800, a Alejandro Strougamou; 1493, en 3000 a Raúl Echeverry; 1491, en 550, a Penar Fernández.

De la cabaña Martín Fierro, del señor Rodolfo Taurel — 1 padrillo Clydesdale, box 1475, en $ 1100, a Luis Cobo; 1476, en 1050, a Luis Cámara; 1491, en 1050, a Antonio M. Aguirre; 1492, en 750, a Pedernera, en comisión.

De la cabaña Santa Aurelia, de Bmé. Ginocchio e hijos — 1 padrillo Clydesdale, box 1485, en $ 700, a Repetto Hnos.; 1486, en 800, a Italo Supparo; 1488, en 1200, a Jorge Martín; 1500, en 800, a Italo Supparo; 1501, en 750, a sucesión Suárez; 1502, en 550, a Juan Esnaola; 1503, en 550, a Vicente Varela.

De la cabaña El Retiro, de la sucesión de N. Vivot — 1 padrillo Clydesdale, box 1489, en $ 700, a C. y E. Petersen.

LAS VENTAS DE HOY

Continuaron durante el día de hoy los remates de reproductores presentados a la Exposición, no obstante la persistencia del mal tiempo, que restó concurrencia a las ventas.

Ovinos—

Romney Marsh — Lote 1710, N. 7802, pesos 4300; comprador, señor Núñez.

Lote 171, Nro. 7803, pesos 1500; O. Pereyra.

Lote 1706, Nro. 8001, $ 800; el mismo.

Nro. 8003, $ 550, B. Erro.

Lote 1705, Nro. 6246, $ 350; P. Esperoni; Nro. 6134, $ 350, A. Raffo. Nro. 6141, $ 300, Esperoni.

Lote 1701, Nro. 8005, $ 400, C. Guerrero. Nro. 8005, $ 400, J. L. Bustamante. Nro. 8006, $ 350, el mismo.

Lote 1710, Nro. 7800, $ 650; C. Marcó. Nro. 7801, $ 550, Fernández Madero.

Lote 1708, Nro. 20, $ 570, Fernández Madero. Nro. 15, $ 450, P. Esperoni. Nro. 121, $ 500, Estancias Germania.

Lote 1711, Nro. 7804, $ 500, B. Erro. Nro. 7805, $ 600, Estancias Germania.

Lote 1709, Nro. 13, $ 650, A. Vélaz. Nro. 12, $ 500, el mismo. Nro. 11, $ 550, Estancias Germania.

Equino—

Polo Pony — No. 1382, $ 900, Casares, en comisión.

Hackney — No. 1404, $ 2200, Boero.

No. 1402, $ 1200, J. Reynal.
No. 1403, $ 550, Cinie.
No. 1407, $ 1300, en comisión.
No. 1408, $ 1000, Legeren.
No. 1399, $ 700, Estrugamou.
No. 1414, $ 1800, en comisión.
No. 1417, $ 1700, Santamarina.
No. 1416, $ 1500, en comisión.
No. 1415, $ 1550, Dr. E. Bosch.
No. 1420, $ 2500, J. Poggi.
No. 1422, $ 2300, J. B. Repetto.

Estación experimental de Pergamino

Versión infundada

En un diario de la mañana ha aparecido la noticia, falta de verdad, sobre el abandono del juicio hipotecario seguido por un acreedor contra el terreno ocupado por la Estación Experimental de Pergamino.

Lo cierto al respecto es que la deuda existente de 36.400 pesos fué reconocida por decreto de 4 de octubre de 1916 y los fondos para su pago están pendientes de la autorización que oportunamente deberá conferir el congreso.

En cuanto a la tramitación de los oficios respectivos del juez que entiende en el juicio por cobro de hipoteca, se nos informa que tan pronto como se tuvo conocimiento de la existencia de ese juicio, llamó a su despacho al apoderado de la Sociedad Crédito Territorial y convinieron en activar la autorización legislativa pendiente para el pago del crédito reclamado que había sido contraído por el señor Corréa, anterior propietario, quedando desde entonces suspendido el remate. No ha existido por lo tanto, motivo para la publicación de referencia.

El señor Juan C. Hardy

ANIVERSARIO DE SU MUERTE

Hace un año falleció el señor Juan Collingwood Hardy, secretario general del ferrocarril del Oeste. La muerte de este empleado modelo y caballero distinguidísimo causó una profunda y dolorosa impresión en el círculo de sus numerosas relaciones.

Con motivo del aniversario del triste acontecimiento, el personal de la gerencia del ferrocarril mencionado colocará mañana, a las 10 a. m., una placa conmemorativa en la tumba que guarda los restos del señor Hardy.

La ceremonia tendrá lugar en el cementerio del Oeste, en la sección de los disidentes ingleses.

En la Bolsa de Comercio

UNA ASAMBLEA AGITADA

SEPARACION DEL SINDICO DE LA SOCIEDAD

Ayer, poco después de las 3 de la tarde, se llevó a cabo en la Bolsa de Comercio, con asistencia de más de 1300 socios, la anunciada asamblea, en la cual las autoridades de la institución propondrían al veredicto de la asamblea si las mismas debían continuar en los cargos para los cuales fueran elegidas y si correspondía separar de su puesto al síndico de la sociedad, Dr. Faustino Alsina, que planteara en el seno de la cámara de la Bolsa su disidencia, por considerarla ilegalmente constituída.

Después de un prolongado y agitado debate, que no tiene precedentes en los anales de la Bolsa, la asamblea, casi en su mayoría, se expidió de acuerdo con la prosecusión en sus cargos de las actuales autoridades de la sociedad, y de la separación del síndico, terminando la reunión una hora después.

El síndico, una vez terminado el acto, redactó una protesta, que entregó al oficial de justicia asistente al acto, fundando su actitud, y en la cual deja sentado que proseguirá la acción pertinente ante las autoridades que corresponda.

La distribución de semilla en la Pampa

Resultado de una investigación

En el ministerio de agricultura se ha recibido el siguiente informe sobre las denuncias formuladas por el diputado doctor Repetto, sobre la mala calidad de la semilla distribuída a los colonos de La Pampa.

Dice el jefe de oficina informante ingeniero Baldassarre en su informe:

A ese efecto, he comisionado al empleado Joaquín C. Bernaola, quien trasladándose a La Pampa ha levantado la información que obta agregada.

De esa investigación resulta que de los agricultores que recibieron semillas sólo los hermanos Glerean formulan queja y atribuyen el resultado desfavorable obtenido en la siembra a la mala calidad de la semilla.

Tal afirmación carece de fundamente. Prueba la falta de razón con el resultado del análisis de la semilla distribuída en Santa Rosa, donde residen los Glerean que arroja el certificado agregado a fojas. Los datos que contienen son los siguientes:

Grano de pureza 96 a 94 o|o. Idem de germinación 99 a 96 o|o.

Valor cultural entre 9558 y 8926 siendo el del hectolitro en kilogramos entre 80.35 y 79.20 1|2.

La simple lectura del presente análisis, lleva el convencimiento aun para los menos entendidos de la excelente calidad que dicha semilla contiene, pues si bien es cierto que dichas semillas, según el referido análisis, contenían una parte de semillas extrañas, pueda notarse que contenía en este sentido la siguiente proporción: semillas extrañas útiles, 0.44 o|o. semillas extrañas nocivas, 0.07 o|o.

Estas semillas extrañas que se encuentran en toda nuestra producción son las que generalmente hacen que nuestros tipos se tengan como mezclados y siendo esto así, me permito llamar aún la atención de V. E. sobre la ínfima proporción en que está representada en la semilla distribuída las semillas extrañas nocivas (0.07 o|o).

Eso en cuanto a la base técnica que acredita la falta de fundamento de la queja.

En cuanto a los motivos que hayan podido originar los deficientes resultados obtenidos por los hermanos Glerean señálase la circunstancia fundamental de la falta de conocimiento que como agricultor tienen los referidos señores que necesariamente los ha llevado a un rinde menor, pues han preparado la tierra en forma deficiente hasta el punto de que una parte del cultivo fué sembrado, sin previa labor del suelo.

Esto es tanto más evidente cuanto que con la misma semilla los colonos vecinos de los Glerean han obtenido cosechas dos y tres veces superior a los de aquellos, ante esta comprobación que acredita con los mismo elementos y con análogas contingencias climatéricas y las mismas plagas un rendimiento superior, no creo pueda caber duda sobre la inconsistencia de la referida denuncia.

Razones de orden también me llevan a manifestar al señor ministro que bajo ningún punto de vista es posible aceptar tampoco la denuncia del diputado doctor Repetto en lo que a mezcla de semilla se refiere, cuya muestra presentó a la cámara, por cuanto a simple vista se nota que ella ha sido tomada espiga por espiga y al desgranarse dán como resultado una mezcla que en la plaza se denominada "trompifai" mientras que en el cultivo general por las razones que es lógico suponer y teniendo en cuenta el análisis de la muestra del trigo obtenida por los Glerean, no acusa una mezcla de tal naturaleza, y siendo así esto, no es posible que se acepte éste como muestra de la cosecha obtenida con la semilla distribuída con intervención de la comisión central, lo que por otra parte lo es dable al mismo constatar en cualquier momento.

Por lo demás y para dar término a esta exposición, me he de permitir hacer presente a V. E. que en esta secretaría general y en las seccionales de defensa agrícola que ha intervenido en la distribución no se registra una sóla queja referente a la mala calidad de la semilla, a pesar del tiempo transcurrido desde que ella se efectuare, por lo que no es posible aceptar bajo ningún temperamento que en ese término se presenten muestras de espigas, como las presentadas por el diputado denunciante".

GUERRA Y MARINA

MANIOBRAS MILITARES

En los primeros días del mes de octubre próximo se llevarán a cabo las maniobras anuales de la 2a. división de ejército.

Primeramente se concentrarán en Campo de Mayo, asiento de la división, las unidades que la constituyen, esto es, el 2 de ingenieros, acantonado en Azul, y los regimientos 5, 6 y 7 de infantería, ubicados en San Nicolás, Mercedes y La Plata, respectivamente,

Estos cuerpos realizarán una marcha de 6 días en los alrededores de Campo de Mayo, efectuando a continuación los ejercicios de conjunto.

Mientras dichos regimientos verifican los ejercicios fuera del aludido acantonamiento, las unidades de la 1a. división realizarán en él diversas operaciones tácticas.

EXAMENES DE ARCHIVISTAS

Han dado término los exámenes que se llevaban a cabo con objeto de llenar las vacantes existentes en el cuerpo de archivistas del ejército.

TRANSPORTE DE PETROLEO

Conduciendo un cargamento de combustible líquido, esta mañana entró en la dársena sur, procedente de Comodoro Rivadavia, el buquetanque "Aristóbulo del Valle".

CAMBIOS DE DESTINO

Se han dispuesto los siguientes pases en el ejército:

A la disponibilidad, por 6 meses, el cirujano de cuerpo asimilado a teniente 1o. doctor Emilio A. Candiani; al 8 de infantería, el cirujano de cuerpo Félix Paz; al 1o. de caballería, el capitán Juan P. Aramburu; al 9 de dicha arma, el teniente 1o. Gregorio Maidana.

Unión Cívica Radical

SECCION 1a.

(Vélez Sársfield)

La J. E. electa en la asamblea electoral celebrada el 31 de agosto ppdo., ha sido citada para esta noche, a las 9 p. m., en el local del comité Provincias Unidas 3425, al objeto de constituirse de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del reglamento de los comités de sección

Se ruega a los correligionarios su puntual asistencia.

CIRCUNSCRIPCION 6a.

Conferencia a realizarse

En la esquina de las calles San Juan y Boedo, se llevará a cabo mañana, a las 8 y 30 p. m., la conferencia de propaganda política organizada por este comité con motivo de las próximas elecciones municipales.

En este acto harán uso de la palabra el candidato a concejal doctor José Antonio Amuchástegui y los señores Miguel del Rivero y César Velázquez.

FERROCARRILES

La dirección general del ramo ha dictado las siguientes resoluciones:

F. C. Central Córdoba—

Concediendo la autorización pedida por esta empresa para que los trenes Nros. 1 y 2 tengan parada "V" en el desvío de cruce del Kilómetro 222.

De la misma manera se ha concedido permiso para dar parada efectiva a los trenes Nros. 3 y 4 en el Kilómetro 128 de la línea principal, entre las estaciones Villa Lía o Ireneo Portela.

CONFERENCIAS

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Bajo los auspicios de la Sociedad Rural Argentina, en el local de la misma, Sarmiento 834, el doctor F. Reicher, dará una conferencia sobre el Instituto Químico de Investigaciones Agropecuarias. El acto tendrá lugar el lunes próximo a las 6 de la tarde.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Mañana, a las 4.45 p. m., en el salón de actos públicos de esta asociación, Paseo Colón 161, la señorita Isabel González, dará una conferencia sobre: "Una plaga social".

A esta interesante disertación seguirán varios números de música.

UNIVERSITARIAS

Reunión de una comisión examinadora

Esta tarde a las 6.30, se reunirá en la facultad de ciencias médicas, la comisión examinadora del curso de ampliación de odontología.

ACADEMIA DE LA ENSEÑANZA

Conferencia de Jorge Duclout

Como se había anunciado, hoy a las 6 de la tarde, el ingeniero Jorge Duclout dará su conferencia sobre "La enseñanza de las matemáticas en la instrucción pública", en el anfiteatro de la facultad de filosofía y letras.

La entrada es libre.

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO EST. DE MEDICINA

Se invita a los estudiantes de medicina a concurrir hoy 14 de septiembre, a las 4 p. m., al hospicio de las Mercedes, para asistir a la conferencia del ilustre huésped brasileño profesor Austregésilo, que versará sobre "Catafrenia".

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

A moción del vocal doctor Herrera Vegas, el Consejo Nacional de Educación, en la sesión celebrada ayer, ha resuelto dar el nombre de Bernardo de O'Higgins a una escuela primaria de la capital.

CENTRO ESTUDIANTES INDUSTRIALES

Mañana a las 2.30 p. m. se realizará un gran festival artístico en el Prince George's Hall, Sarmiento 1230, organizado por el centro cuyo nombre nos sirve de epígrafe, a fin de celebrar el "Día del estudiante".

Para este acto se ha preparado un interesante y variado programa que asegura el éxito de la fiesta.

Información General

CLUB SINDICAL DE EMPLEADOS

Como lo hemos anunciado oportunamente, esta noche a las 9 se realizará en el salón de actos de este club, Suipacha 272, una interesante velada literaria-musical. En el programa figura una conferencia del doctor Raúl Ortega Belgrano, sobre "La mujer en la lucha por la vida". El acto promete asumir lucidas proporciones.

ROMERIAS ESPAÑOLAS

A causa de la persistencia del tiempo reinante, esta asociación ha resuelto postergar para el próximo domingo las romerías que tenía anunciadas para mañana en el Pabellón de las Rosas.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Segunda quincena de septiembre

Fuero civil, juez doctor Uladislao F. Padilla, con los secretarios doctores Saguier días 16 y 24; Palacio, 17 y 25; Fox, 19 y 26; Del Castillo Quesada, 20 y 27; Bollini, 21 y 28, y Ferrari, 23 y 30.

Fuero comercial — Juez doctor Juan B. Estrada, con los secretarios doctores Ramírez, días 16, 21 y 26; Castiarena, 17, 23 y 27; Sabatier, 19, 24 y 28, Faré, 20, 25 y 30.

SENTENCIA DEL Dr. COLOMBRES

Jactancia

Falló, hoy, el juez doctor Fernando Colombres, por la secretaría Rocha, el pleito que sigue don Andrés Roccatagliata contra don Aníbal Garasino, sobre jactancia, ordenando al demandado a que entable la acción que surge de los hechos, motivo de este juicio, bajo apercibimiento que de no hacerlo caducará todo el derecho pretendido.

SENTENCIA DEL Dr. CASABAL

Daños y perjuicios

Por la secretaría Peña, el juez doctor Adolfo Casabal, dictó sentencia hoy en el juicio que sigue don Duilio Guerci contra los señores Lugano, Forni y Cía., sobre indemnización de daños y perjuicios por un accidente sufrido por el actor mientras trabajaba en una construcción bajo la dirección y por cuenta de los demandados, y de resultas del cual Guerci quedó con la pierna derecha fracturada.

Considerando el juez prescripta la acción iniciada y de acuerdo con el artículo 4027 del código civil, resuelve rechazar la demanda, sin costas.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Fiesta suspendida

BERNAL, septiembre 14. — Las señoritas Micha y Armanda Pozo, han suspendido la fiesta que pensaban ofrecer a sus numerosas relaciones, retribuyendo atenciones, por la enfermedad de su señor padre.

Los caminos del partido — Mejoras de vialidad — Banquete — La fiesta de los estudiantes.

CARMEN DE ARECO, septiembre 14 — Accediendo al pedido formulado por el señor comisionado municipal, el ministro de obras públicas de la provincia ha enviado al ingeniero Alfonso Antuori, quien acompañado de aquel funcionario ha recorrido los caminos generales dentro del partido con el fin de comprobar su estado y las reparaciones que necesitan. Como consecuencia de esa inspección el técnico mencionado aconsejará diversas mejoras consistentes en terraplenamientos y alcantarillas, incluyendo la reconstrucción total de dos puentes cuyo estado actual es ruinoso.

El vecindario ve con agrado la acción eficiente del comisionado del P. E. en pro de los intereses generales del municipio.

—Con motivo del próximo enlace del señor Miguel Allen, sus numerosos amigos lo despedirán de la vida de soltero con un banquete que se verificará el 18 del corriente.

—Para el 21 del corriente, día del estudiante, se anuncia una velada en el salón de la Sociedad Unione Italiana, por los alumnos de la escuela normal popular.

—Sigue el tiempo lluvioso.

Nuevo comisario

AVELLANEDA, septiembre 14. — Se ha hecho cargo de la comisaría local el señor Manuel Sánchez Vera.

Dos ordenanzas

JUNIN, septiembre 14. — En su última sesión del concejo deliberante ha sancionado un proyecto de ordenanza presentado por el concejal radical señor Juan Mc Loughlin, por el que se establecen ferias francas en la localidad. Se eximirán del impuesto correspondiente a las personas que establezcan puestos de venta, las que deberán inscribirse en la municipalidad.

—En la sesión próxima el mismo concejal presentará otro proyecto de ordenanza, estableciendo penas a los comerciantes y vendedores de comestibles que no den el peso exacto de los artículos que expendan al peso.

ROJAS, septiembre 14. — Desde el día 7 el correo local no reparte correspondencia, con el consiguiente perjuicio para el vecindario.

—La colectividad italiana se apresta para asistir al desarrollo del vasto programa de festejos confeccionados por el comitato di guerra, cuyo presidente es el señor Francisco Molfese.

—Llueve a cortos intervalos desde el 8 del actual.

Diversas

SAN FERNANDO, septiembre 14. — A los 81 años de edad ha fallecido ayer, víctima de una rápida dolencia, el vecino don Juan Gallino, hombre laborioso y sencillo.

Hoy serán conducidos sus restos al cementerio local.

—Guarda cama el vecino don Alejandro Silva.

La huelga de empleados de correos y telégrafos nacionales sigue su curso, notándose descontento entre los huelguistas por el giro que van tomando los acontecimientos. Elementos extraños a la localidad hacen esfuerzos por mantener la unión entre los huelguistas, muchos de los cuales se inclinan a volver al trabajo, esperándose que entre hoy o mañana se normalizará el servicio, que con la diligente actividad del jefe local y de la señorita jefe de Victoria, en ninguna de ambas oficinas ha sufrido el servicio mayormente.

GENERAL ALVARADO, septiembre 13. — La huelga de correos continúa en el mismo estado.

—Persiste tiempo lluvioso.

—La junta de reclamaciones del padrón reúnese todos los domingos de 1 a 4 en el salón del consejo deliberante para atender las mismas.

PIGUE, septiembre 14. — La subcomisaría local detuvo hoy al panadero Antonio Durand, ágrata, que aprovechando la huelga del personal de correos de ésta, trató de cometer distintos desmanes en la estación del ferrocarril, no obstante la protesta ecuánime del público.

—De tiempo atrás el consejo escolar ha solicitado distintos nombramientos de maestras, y hasta la fecha la dirección de escuelas no ha resuelto ni siquiera tener en cuenta el pedido que con tanta urgencia se hizo.

SANTA FE

El ministerio — La huelga de correos

ROSARIO, septiembre 14 — La integración del gabinete nacional con el ingeniero Demarchi y el doctor Moreno para las carteras de agricultura y guerra, respectivamente, ha causado las mejores impresiones en los círculos rosarinos. Considérase que el doctor Yrigoyen ha sabido elegir dignos colaboradores en su gobierno de reparación y adelanto para el país.

—La huelga de correos y telégrafos continúa en el mismo estado. Los servicios en la casa central se atienden en la misma forma que en días anteriores, aunque puede decirse que estos hanse regularizado un tanto debido a que el personal nuevo se ha hecho más práctico.

Los huelguistas continúan celebrando asambleas, pero sin adoptar ninguna resolución.

CORDOBA

La copa de leche

ASCOCHINGA, septiembre 14. — Se inauguró en la escuela nacional No. 31 "la copa de leche", viniendo a llenar una sentida necesidad, pues hay muchos niños pobres que asisten desde 1 y 2 leguas de distancia.

La señora Elisa Roca de Blaquier, provee gratuitamente de diez litros diarios de leche con tal objeto.

MISIONES

Turismo — En el juzgado letrado

POSADAS, septiembre 14. — Ha sido notable la corriente de turistas que durante este invierno han visitado las cataratas del Iguazú. Apesar de que se hacen sentir intensamente los calores, continúa aún la afluencia.

—Desde el sábado pasado hasta el 15 del actual permanece clausurado el juzgado letrado del territorio, por haberse ausentado a las cataratas del Iguazú el juez titular doctor Sasso y el único secretario existente.

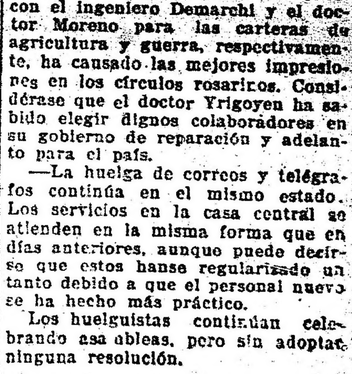

ESTABLECIMIENTO GRAFICO
A. de MARTINO
Tarjetas, Memorándums, Sobres, Circulares, Recibos, Folletos, Programas, Revistas, Invitaciones, :: :: :: :: :: :: Etiquetas :: :: :: :: :: ::
ENCUADERNACION, papelería y artículos de escritorio
UNION TELEFONICA 4099, LIBERTAD
SARMIENTO 1289 - 91 BUENOS AIRES

ROMA & COMPAÑIA
LENA - CARBON
LLEVAMOS A CONOCIMIENTO DE NUESTROS DISTINGUIDOS CLIENTES QUE LA ADMINISTRACION Y ESCRITORIOS SE HA TRASLADO A SU NUEVO LOCAL AVENIDA de MAYO No. 1139
Teléfonos: Administración y Pedidos: U. Telef. 2464, 2466 y y 2470 (Libertad).
Depósito: Montes de Oca 991. . . C. T. 2707 (Central). U. T. 319 y 1339 (Barracas).
" Gral. Urquiza No. 32. . C. T. 239 (Barracas). U. T. 545 (Mitre).
" Maipú 133, Avellaneda. U. T. 75 (Barracas)

POR $ 10
desde este precio damos vuelta su sobretodo
QUEDA NUEVO — Trajes desde $ 25
Corrientes 2164. U. T. 7209 Libertad
Talleres de la CASA ROSSI
Atendemos pedidos del interior

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Sobre las facultades constitucionales de la cámara

Informe del señor del Valle en su disidencia

EL OTRO DESPACHO RELATIVO A FUEROS Y PRIVILEGIOS

INTERVIENEN EN EL DEBATE LOS SEÑORES GALLO, DEL VALLE Y FERREYRA

Delegación de facultades y exhibición de documentos

Bajo la presidencia del doctor Saguier, entró a sesión pública la cámara de diputados con 61 de sus miembros presentes en el recinto y 65 en la casa. Una vez aprobada que fué el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los asuntos entrados.

La comisión de códigos se despachó en el proyecto del señor Avellaneda (N. A.), sobre reformas al código de comercio en lo referente a la verificación de los protestos, vales, pagarés o billetes a la orden y en el proyecto del ex diputado Miguel Padilla y otros modificatorio del artículo 512 del código de procedimientos en lo civil; la de guerra en el proyecto del P. E. suspendiendo los efectos del artículo 60 de la ley 9675 y la de agricultura en el proyecto de ley en revisión sobre privilegios a los descubridores de elementos benéficos para la ganadería, agricultura e industrias.

Se dió el trámite reglamentario de comisión a los siguientes proyectos de ley presentados con sus fundamentos por escrito:

Del señor José María Martínez creando una escuela de artes y oficios, mecánica y enseñanza agrícola en Dean Funes, departamento Ischilín, provincia de Córdoba (especial de enseñanza agrícola).

—Del señor Gibert y otros creando tres escuelas de carpinteros y mecánicos de ribera en San Nicolás, Tigre y Río Santiago (Puerto de La Plata), respectivamente, (instrucción pública).

Facultades constitucionales—

Se pasó entonces a la orden del día reanudándose el debate relativo al despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre facultades de la cámara para interpelar.

Fundando su disidencia con la mayoría de esa comisión, dice el

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

Señor presidente: debo explicar a la honorable cámara los motivos por los cuales mi firma no aparece en el despacho de la comisión de negocios constitucionales.

No se me oculta, señor presidente, que entro a este debate con grandes desventajas, por la conciencia que tengo de la insuficiencia de mi preparación y porque tendré que contradecir las exposiciones eruditas de mis distinguidos colegas, el miembro informante de la comisión de negocios constitucionales, doctor Gallo, y el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Sánchez Sorondo. Estas desventajas son mayores aún por las posiciones respectivas en que nos encontramos colocados. Los señores diputados por la capital y por la provincia de Buenos Aires armonizan en su actitud con la tendencia natural y explicable de un cuerpo, que, por espíritu de cuerpo también, trata de mantener ampliamente sus prerrogativas.

Seguramente, señor presidente, las ideas que expondré, sin el propósito de hacer doctrina y sin la petulancia de que mi opinión pueda influir en la honorable cámara, han de ser recibidas tal vez con prevención; pero me debo a lo que entiendo mi deber como diputado, y debo, al cuerpo de que formo parte, toda la sinceridad y honradez de mi pensamiento.

Antes de entrar a estudiar este asunto, se me ha de permitir que aclare el concepto que encierran las primeras palabras de mi distinguido colega el señor diputado por la capital doctor Gallo, cuando decía que la disidencia del diputado que habla con la mayoría de la comisión era más de forma que de fondo. Si yo aceptara esta afirmación del señor diputado por la capital sin una aclaración o una salvedad, francamente que sería inútil y no valdría la pena que yo molestara la atención de la honorable cámara para una cuestión de forma.

El artículo 63 de la constitución—

En el asunto especial a la consideración de la honorable cámara, o mejor dicho, en el asunto que ha originado el despacho de la comisión de negocios constitucionales, mi disidencia es de fondo. Ya me llegará el momento de explicar a la honorable cámara como lo entiende.

Antes de seguir adelante, y como soy enemigo de toda ficción, he de solicitar la benevolencia de la honorable cámara para que siquiera una vez, contrariando mi costumbre y hasta mi temperamento lea; porque se trata, señor presidente, de una materia que en realidad de verdad yo no la domino y que por su naturaleza y su importancia me impone la necesidad de recurrir a los apuntes.

Si es que la honorable cámara no se opone a esta pretensión continúo con la palabra. Debo suponer, señor presidente, que este silencio comporta asentimiento...

La facultad que por el artículo 63 de la constitución tienen las cámaras del congreso para llamar a los ministros del poder ejecutivo a dar informes o explicaciones ha dado motivo, desde la existencia de nuestro régimen parlamentario, a largas discusiones y acaloradas disputas muchas veces. Se han trabado discusiones entre los poderes afectados en la aplicación de esas disposiciones.

El principio consagrado en el artículo 63 de nuestra carta fundamental, y que tiene su origen, aunque en sentido restringido, en la constitución de 1819, ampliada en la de 1826, ha sido interpretado según el ambiente político que reinaba y según la figuración política de los hombres que actuaron en las diversas épocas de nuestra vida institucional, y puede decirse, señor presidente, sin temor de equivocarse, que ese principio ha sido desnaturalizado casi siempre por razones políticas y se ha desvirtuado el alcance de la prescripción constitucional. Y no solamente se ha violentado su espíritu, sino que se lo ha desnaturalizado, podría decir gráficamente, dándole un nombre que no tiene carta de ciudadanía en nuestro régimen parlamentario, porque la palabra "interpelar" no es la que corresponde al ejercicio de la función constitucional consagrada por el artículo 63.

Lo que dice el diccionario—

Yo le agradezco a mi distinguido colega el señor diputado Gallo, que haciendo crítica de un mensaje del presidente Sarmiento desconociendo las facultades de la cámara para pedir los informes y explicaciones en la forma irregular en que siempre se pidieran, haya dicho en su crítica que la mayor parte de los argumentos que aducía el presidente Sarmiento eran de diccionario. Yo, en mi modestia, me complazco que esta vez pueda ampararme en el diccionario, es decir, en la interpretación exacta que nuestra lengua da a la palabra "interpelar", porque estableciendo esa interpretación voy a encontrar la base segura de la crítica que haré a la forma en que ha venido aplicándose, o interpretándose por las cámaras del congreso, la disposición del artículo 63.

El diccionario de la lengua castellana, de la Academia Española, dice: "Interpelar": Excitar o compeler a uno para que dé explicaciones y descargo sobre un hecho cualquiera". Es precisamente la interpretación que se ha venido dando a la disposición del artículo 63 de la constitución; se ha interpelado, no se han pedido informes; se ha compelido, se ha obligado a los ministros a hacer descargos, cuando no se les ha flagelado con el insulto o se les ha injuriado con la ironía, creándoles una situación intolerable.

Lo que ocurre entre nosotros—

Interpelar en nuestros fastos parlamentarios equivale a traer a los ministros al banco de los acusados y convertirlos en blanco de pasiones desencadenadas en momentos de turbulencias políticas. De ahí, pues, las largas discusiones, los rozamientos, los conflictos diseñados, aunque felizmente no extremados entre las cámaras y el poder ejecutivo, sin haberse logrado jamás llegar a definiciones que hubiesen ahorrado discusiones estériles y barrido para siempre los motivos que pudieran dar lugar a separaciones irreductibles entre los dos poderes del gobierno cuya coordinación y armonía debe siempre subsistir inalterable para la eficiencia de ellos mismos, para el ejercicio honrado de las instituciones y para la realización del alto propósito de la constitución, de "promover el bienestar general".

De manera, pues, señor presidente, que no se han discutido principios; lo que ha habido son discusiones de carácter político que han desviado de su verdadero curso las corrientes que hubieran de seguirse al ejercer las cámaras la facultad de pedir informes y explicaciones.

Una degeneración del pricipio mismo

Las más grandes autoridades en materia constitucional que ha tenido el país, sin negarle la facultad a las cámaras de llamar a los ministros para pedirles informes y explicaciones, no han podido aceptar situaciones que eran una degeneración del principio mismo.

Las condiciones transitorias de la política han desnaturalizado el principio consagrado en el artículo 63; esa ha sido la razón de discordia y, si no de conflictos, de desavenencias en el desenvolvimiento de las relaciones entre el poder legislativo y el ejecutivo.

El señor diputado Gallo se ha referido a las opiniones de Sarmiento y de Avellaneda, y nos dijo que el presidente Sarmiento, que desconocía teóricamente la facultad de la cámara para pedir explicaciones, había mandado, a pesar de ello, a sus ministros a su seno a dar informes y explicaciones. Parecería que esto fuera una contradicción, pero no es así. El presidente Sarmiento no desconocía ni negaba la facultad de las cámaras para hacer cumplir el artículo 63 de la constitución, pero no aceptaba que los ministros fueran llamados para ser torturados, para exponerlos a los agravios de la pasión política, o para desnaturalizar el cometido institucional que tienen, porque ese caso estaba previsto, en caso de falta o de delito, por la disposición constitucional que autoriza el juicio político.

Nos ha citado el señor diputado Gallo la opinión de Avellaneda, senador, pero no nos ha citado la opinión de Avellaneda, ministro del poder ejecutivo. Y Avellaneda en sus opiniones llega a los extremos, desenvolviendo sus doctrinas con la elocuencia y el talento que lo caracterizaban; y me ha de permitir la honorable cámara que me refiera a esas palabras de Avellaneda y que dé lectura de ellas y que han sido comentadas inteligentemente, sosteniendo la teoría que yo sostengo, por el doctor Romero en su obra "El parlamento".

Opiniones de Avellaneda, ministro—

Se refiere el doctor Romero a las opiniones del doctor Avellaneda vertidas en una sesión del senado, en el año 1869. Dice Romero: "Sus palabras — es decir, las de Avellaneda— son el comentario más vivo y exacto que se conoce de la cláusula constitucional que no debe ser olvidado. El poder ejecutivo, decía, puede, indudablemente errar. Pero, el poder legislativo, como el poder judicial, se hallan del mismo modo sometidos a esta ley inevitable de la falibilidad sin que nada podamos hacer sino someternos a esta condición de la razón y de la humanidad. Un día se levantaron dos instituciones en el mundo que trataron sistemáticamente de suprimir el error religioso; la otra se propuso suprimir el error político. Estas instituciones fueron la inquisición y el terror. La primera encendió las hogueras en España y en Italia, y la segunda erigió el cadalso en la plaza de Greve. Los señores senadores saben cuánta sangre responde a estos dos nombres, y yo afirmo que estas eran consecuentes con sus designios y que proporcionaban los medios al fin, porque no se puede extirpar radicalmente el error sin extirpar la humanidad.

El poder ejecutivo puede errar. La constitución lo ha establecido y lo ha previsto; pero para prevenir y remediar los errores del poder ejecutivo, no lo ha sometido a la tutela servil de otro poder, sino que dejándole en su actitud independiente ha adoptado todas estas precauciones.

Entre las garantías tomadas por la constitución, señala aquellas que se refieren a la calidad de la persona que ha de desempeñar la presidencia de la república, a la forma de su elección y a la participación de los ministros responsables en las funciones del gobierno; y a estas garantías, agregaba, se acumulan las que nacen de nuestras instituciones y de las libertades públicas que ellas establecen. Hay un derecho de reunión: la prensa y la palabra hablada son libres, para que de ellas surja ese imperio de la opinión, que controla y vigila y que tantas veces se impone a los poderes públicos en su marcha. Pero la constitución no ha dicho, ni ha podido decir, sin desquiciar su propia obra, que los poderes creados independientes, según la teoría, venían a quedar subordinados en los hechos, abriendo así entre ellos una fuente de discordia y de antagonismos invencibles. Esta es la verdadera teoría. Pero la objeción avanza, y se nos pregunta: "Si el P. E. no solamente comete simples errores, que son explicables en la condición humana, sino que siguen una conducta de tal manera errada, que manifieste inhabilidad en la persona que lo desempeña; si el P. E. comete faltas, ¿qué se debe hacer?"

Y contesta la autoridad de Alden: "Queda entonces sujeto a la acusación". Y luego sigue: "Sostengo y sostendré siempre que el derecho de acusación francamente ejercido por la cámara de diputados, es cien veces preferible a este sistema de ir con censuras y reprobaciones socavando día por día y acto por acto la autoridad del presidente de la república. Afirmo que no hay prudencia alguna en esta manera de proceder, y que, por el contrario, hay una falsa prudencia en decir: Evitemos la crisis violenta pero transitoria de una acusación, para dejar al país bajo los peligros de una crisis permanente.

¿Qué resulta de un procedimiento semejante? Se elude la acusación que trae el juicio, pero, en cambio, se toman día por día los actos del poder ejecutivo, para someterlos a censuras y reprobaciones, para ordenarle que vaya en seguida por toda la república revocando y contradiciendo lo que hizo ayer, hasta que haya perdido toda su autoridad moral. Los resultados, entretanto, no se harán esperar. Si se mantiene la calma, es una calma engañosa, la calma de la ola engañosa que encubre el abismo. Desprestigiada la autoridad del presidente, despoja de su prestigio en el espíritu de los pueblos, no podrá mañana sobreponerse al primer vaivén, sucumbirá ante el primer desorden porque no habrá fuerzas en la opinión pública para sostenerlo.

"Yo digo, señor presidente, que el juicio político no solamente es más conforme con las prescripciones constitucionales, y el verdadero remedio a los extravíos del poder ejecutivo, sino que es más humano y menos cruel. ¿Qué tortura más grande puede infligirse a un hombre, que la de obligarle a permanecer en el poder, poder irrisorio, con una responsabilidad gravísima, pero sin autoridad, sin fuerza moral, sin prestigio, condenado a la inacción o a la nulidad? Yo agrego, señor presidente, que este sistema de las censuras, que se preconiza en nombre de la benignidad, es no solamente cruel, sino injusto, porque destituye moralmente y deprime, sin el valor de la acusación, sin el derecho de la defensa, sin la responsabilidad de las sentencias y sin jueces, porque no son jueces los hombres políticos que vienen a este recinto a discutir sus ideas y pasiones."

Tal era, señor presidente, el concepto que el doctor Avellaneda tenía de las llamadas interpelaciones, tal como las estableciera la costumbre y el hábito en nuestra vida parlamentaria y política.

Estas doctrinas del doctor Avellaneda, esta manera de pensar, han sido sostenidas en el congreso por las figuras consulares de nuestro país, como Mitre, Rawson, Costa, Vélez Sársfield. Y si es lógico, señor presidente, y está dentro de la misma existencia y conservación de las atribuciones del parlamento que éste los resguarde rigurosamente, no es menos lógico que la reciprocidad se imponga en presencia de los atributos del otro poder como colegislador.

Como desahogo de pasiones políticas—

Las llamadas interpelaciones, entre nosotros no han servido muchas veces sino para desahogo de pasiones que en las horas de conmoción no se han sabido refrenar. No es necesario que recuerde el sinnúmero de ocasiones que los anales del parlamento argentino registran de estas interpelaciones estériles, sin beneficio para nadie y que no han tenido otro móvil que menoscabar el respeto del adversario. Y no necesito ir muy lejos para evidenciar hasta dónde ha llegado el abuso del ejercicio de este derecho de la cámara y hasta dónde se han olvidado los respetos y conveniencias que se deben los poderes entre sí.

En al misma interpelación que ha dado origen a este despacho ha habido diputados que olvidando que un ministro es un representante del presidente, es decir, del poder ejecutivo, se han permitido verter conceptos que acusaban un desconocimiento elemental del respeto que se debe a un funcionario público. Ha habido casos de verdaderos desbordes de lenguaje y en un momento dado, se han lanzado juicios despectivos que significaban una irrespetuosidad para el primer mandatario del país.

Bueno sería que los que tienen el insigne honor de ocupar una banca legislativa, recordaran el capítulo 4o. del reglamento provisorio de 1817 que mandaba "obediencia, honor y respeto a los magistrados y funcionarios públicos como ministros de la ley o como meros ciudadanos".

La peor de las tiranías—

Mientras los poderes no se respeten entre sí, mientras no se guarden los miramientos necesarios con abstracción de las personas, que representan esos poderes, siempre surgirán los mismos inconvenientes, los mismos rozamientos, con perjuicio grave de los intereses generales encomendados a su gestión.

Estos pedidos de informes o explicaciones y la disposición constitucional que los consagra, tienen que guardar coordinación y armonía con las demás disposiciones de la constitución que estatuyen sobre la manera y forma cómo concurre el poder ejecutivo a la sanción de las leyes y en el gobierno del país, y esas reglas constitucionales se encuentran en la coordinación que establece su existencia en los artículos 63, 92, 90 y 86 de la constitución.

Se habla, señor presidente, a cada momento, de avasallamiento del poder ejecutivo para con el congreso: se señala el peligro de una tiranía o de una dictadura apoyada por la fuerza, y se olvida que la peor de las tiranías es la de los cuerpos colegiados en que la responsabilidad se reparte de tal manera que el que intentara buscarla para establecerla no lo podría hacer sin levantarse contra la constitución y las leyes que garanten su propia existencia.

No estoy de acuerdo, señor presidente, con la premisa absoluta a que llegaba mi distinguido colega el señor diputado Gallo, que afirmaba que era preferible que la cámara exagerara sus facultades y prerrogativas que antes consentir en su diminución. No, señor presidente. Cuando se salvan las vallas puestas al ejercicio de un poder se autoriza al otro también a salvarlas; y entonces no puede resultar otra cosa que la anarquía, la disolución o la dictadura, que tanto se teme y que hasta la sospecha de su posibilidad debe rechazarse en nombre de las tradiciones de honor, de gloria y de cultura del pueblo argentino.

Entre nosotros, las interpelaciones se han distinguido casi siempre por un carácter de agresividad contra el poder ejecutivo, y ha sido necesario una dura brega entre los poderes para sostener sus facultades y salvar sus prestigios.

Para evitar rozamientos y dificultades—

En todas partes donde se formulan interpelaciones, porque existe el gobierno parlamentario y la interpelación es una función corriente y aceptada, no se procede como entre nosotros. Estos llamados sobre el tambor a los ministros obligándoles a que concurran un día determinado a la cámara a contestar sobre cuestiones que no se sabe si pueden ser fácilmente explicadas o si son de oportunidad, este sistema no existe en los países de gobierno parlamentario, donde se guardan los recaudos y precauciones que garantizan la serenidad y la justicia del ejercicio de ese derecho. Nosotros tendremos forzosamente que reformar la disposición reglamentaria, estableciendo que las minutas de comunicación, las de declaración y los llamados del artículo 63 a los ministros no se traten sobre tablas, porque no es posible que cuestiones de la importancia y de la trascendencia que pueden tener esas inicativas se resuelvan sin reflexión y la discusión consiguiente. Se evitarían así muchos rozamientos y dificultades si se adoptara entre nosotros el sisteam que existe en Francia, Inglaterra e Italia, de que cuando se presenta un proyecto de interpelación sea sometido al estudio previo de comisiones que aconsejen si es viable o no, si conviene o no aceptarla y comuicarla con antelación al gobierno para que determine la oportunidad y la conveniencia de aceptarla o no.

Señor presidente: he debido detenerme, antes de entrar a ocuparme del despacho de la comisión de negocios constitucionales dentro de sus límites determinados, para recordar actos y antecedentes y señalar el carácter que arbitrariamente se ha dado siempre a la facultad contenida en la disposición del artículo 63 de la constitución. Y ahora llega el momento de fundar brevemente la disidencia que he tenido con la mayoría de la comisión.

La oportunidad de la interpelación

Lamento, señor presidente, que estando compuesta la comisión de negocios constitucionales por distinguidos miembros de esta cámara, de inteligencia e ilustración reconocidas, no se haya preocupado de estudiar esta cuestión a la luz de la ciencia, con prescindencia absoluta de intereses egoístas que pueden determinar fatalmente una resolución de la cámara por los motivos que antes explicaba, de espíritu de cuerpo.

La resolución propuesta por la comisión es de carácter contencioso, inapelable y no creo que ese sea el camino para aclarar estas cuestiones que afectan principios; no creo que ese sea el modo de hacer desaparecer las diferencias que pueden existir entre los poderes en el ejercicio de las facultades que les son privativas. No estaba, señor presidente, en tela de juicio la facultad que tiene la cámara por el artículo 63 de pedir informes o explicaciones. El diputado que habla no desconoce ese principio y lo acata como un derecho perfectamente consagrado por la constitución. El mismo poder ejecutivo en su mensaje reconoce ese derecho, pero niega la oportunidad de la interpelación que se le ha hecho; cree que no hay motivo para hacérsela, y sobre todo, se resiste a decir lo que piensa hacer en el porvenir, porque esa situación adoptada, a su vez por el poder ejecutivo, importaría un agravio y un avance a las facultades de la cámara, si se presentara, pidiéndole que dijese qué es lo que piensa hacer en cuestiones que puedan dificultarse en lo futuro. El poder ejecutivo no ha hecho otra cosa que manifestar que en el caso de la interpelación sobre el conflicto universitario de Córdoba había obrado dentro de sus propias facultades y que la cámara no tenía derecho a interrogarlo al respecto y menos para exigirle que declarara lo que se proponía hacer en adelante.

En el caso particular de Córdoba—

Este ha sido para mí el punto débil de la minuta que sancionó la honorable cámara por iniciativa del señor diputado por la capital, doctor Justo: la interpelación carecía de objeto práctico, pues si se deseaba saber qué había hecho el poder ejecutivo en el conflicto de Córdoba, se podía obtener ese conocimiento por las publicaciones oficiales producidas cuando se propuso. Cuando se hizo la interpelación, ya se habían realizado diversos actos por el poder ejecutivo dentro de las facultades que le acuerda la ley respectiva. La universidad de Córdoba había sido intervenida por el doctor Matienzo, representante del poder ejecutivo. Se había reformado sus estatutos de acuerdo con las exigencias de la hora actual y constituído sus autoridades. Nada más tenía que hacer el gobierno, sino quedar a la expectativa de lo que pudiera suceder. Esa expectativa ha tenido su confirmación en los últimos hechos producidos en la universidad de Córdoba en que el poder ejecutivo se ha creído en el caso de deber intervenir puesto que se han producido hechos nuevos como la acefalía de sus autoridades y amenazaba aquello convertirse en un conflicto de carácter social. Mal podía el poder ejecutivo haber satisfecho el pedido de la cámara sobre lo que se proponía hacer cuando no era posible prever lo que sucedería después.

La interpelación no la imponía ninguna necesidad urgente: no se trataba de legislar, ya previsto por la ley, lo que debe hacerse en adelante correspondía al criterio, a la manera de apreciar los sucesos por el único poder competente, por el poder ejecutivo.

Ha podido, pues, la comisión, afirmando un principio reconocido, que nadie negó, declarar y decir que no era el caso de interpelación. Esta debía ser la única solución lógica del asunto, apreciando esta cuestión con el criterio que yo me permití expresar. Tan el poder ejecutivo no ha negado el derecho y la facultad de la cámara, para llamar a sus ministros y pedir explicaciones, que al mismo tiempo, señor presidente, que se producía la iniciativa del señor diputado por la capital, aceptada por la cámara se tramitaba, estaba en acción una interpelación al ministro de hacienda, aceptada por el gobierno, y terminada en la forma favorable y brillante, en que concluyó con la exposición del señor ministro, doctor Salaberry.

De manera, pues, señor presidente, que la oposición del P. E. era por una situación circunstancial, aplicada sólo al caso determinante que la cámara había discutido, en el caso del conflicto universitario de Córdoba.

Hay que establecer una reglamentación—

Yo creo, señor presidente, que el remedio a estas dificultades es que la cámara de una vez por todas se avoque el estudio de estas cuestiones, estableciendo una reglamentación que al mismo tiempo que perfile de una manera perfecta cuáles son las atribuciones y los procedimientos que se deben seguir, no sólo resguarde sus privilegios y sus propios respetos, sino también los del poder con los cuáles está llamada a colegislar y a compartir las responsabilidades del gobierno del país.

Debemos, señor presidente, afrontar la solución de este asunto, que interesa a la armonía de los poderes. Levantemos nuestro espíritu libre de prejuicios y resolvamos con criterio doctrinario; y sin sugestión de impresiones pasajeras en vez de la resolución de carácter absolutista e inapelable que aconseja la comisión, contestemos al poder ejecutivo si ese es el caso, con la doctrina; apartemos los motivos de posibles conflictos y habremos realizado obra sana y fecunda para las instituciones.

Yo hago mías las palabras del señor diputado por la capital, cuando al finalizar su discurso decía: "La solidaridad fecunda de la constitución supone la acción concordante de los diferentes poderes que ella ha organizado, cada uno en su esfera, con deferencia antes que con prevención de sus respectivas facultades, desenvolviéndose todos dentro del amplio escenario abierto por la ley fundamental de la república a las actividades del estado y a las funciones orgánicas de gobierno, para hacerlas efectivas".

Sí, señor presidente, ese debe ser el anhelo de todos. Pasamos por una hora histórica de reparación, de justicia y de revisión de todos los valores; más felices que los pueblos que se desangran en horrorosa lucha, podemos en paz y libertad consumar la magna obra: afianzar los grandes destinos de la república; y libres de prejuicios, sin odios, sin rencores, hacer obra patriótica y duradera practicando honradamente las instituciones que nos rigen.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! —Aplausos).

Réplica y votación—

Habla a continuación el doctor Bravo, encontrando después de haber oído al señor del Valle que su disidencia era cuestión de forma más que de fondo. Estaba en discusión la práctica del derecho consagrado por el artículo 63 de la constitución a favor de las cámaras. El P. E. no pone en duda la atribución de la cámara para solicitar informes y explicaciones; no hay P. E. que le haya puesto reparos en tal sentido. Los diputados radicales han sabido plantear interpelaciones en cuestiones las más agudas y trascendentales y en términos inquisitoriales como aquella del doctor Molina el año 92 al ministro de relaciones exteriores por una incursión al territorio argentino de fuerzas disciplinadas provenientes de Chile; en ella también se preguntaba al gobierno lo que pensaba hacer. En el caso particular de Córdoba hay interés de la cámara por cuanto se está estudiando el proyecto de reforma universitaria.

Termina recordando los conceptos vertidos por el ministro de instrucción pública con respecto a las interpelaciones, que no concordaban con las manifestaciones hechas por el señor del Valle, infligiéndole una derrota a éste.

Al replicar, dice por su parte el

Sr. del Valle — Pido la palabra.

Esperaba que se produjera la demostración de esa derrota anunciada por el señor diputado. Pero yo no veo cuál es la derrota. ¿Acaso yo he negado la facultad de la cámara de hacer venir a los ministros a dar explicaciones o informes? ¿Acaso yo he dicho que no deben venir a tal efecto? Yo me he referido a un caso particular, a un caso determinado sometido a la consideración de la cámara, y he dicho que ella no tiene el derecho de llamar al poder ejecutivo para pedirle que le diga qué es lo que va a hacer, ni qué se propone hacer, ni cuál es su opinión.

Yo creo que, ciñéndose al artículo 63 de la constitución, el poder ejecutivo cumple mandando sus ministros a dar informes y explicaciones, pero no para adelantar opinión sobre lo que mañana va a hacer en ejercicio de sus propias facultades. Eso es lo que he sostenido. Y el poder ejecutivo no ha negado tampoco el derecho que tiene la cámara para pedirle informes o explicaciones.

De manera, señor presidente, que a toda la aparatosa amenaza del señor diputado por la capital de la derrota, no le encuentro explicación. ¡Si no hay derrota! Cuando más estaríamos de acuerdo. Puedo decir más: que estamos de acuerdo en la doctrina.

Lo que sucede es que la diferencia está en la apreciación del caso particular que se discute. Es posible que yo no haya explicado con la claridad con que podría hacerlo el señor diputado. Pero el caso es ése. La interpretación propuesta por el señor diputado Justo presentaba el punto débil de exigir al poder ejecutivo viniera a manifestar a la cámara lo que pensaba hacer en el porvenir. Esa es la cuestión. Pero el hecho que ha referido el señor diputado por la capital, la circunstancia de que el doctor Salaberry, ministro de hacienda haya venido al seno de esta cámara a contestar una interpelación y que haya ido al senado a contestar otra interpelación sobre el azúcar, ¿qué está diciendo, señor presidente? Está diciendo que el poder ejecutivo es el primero en reconocer la facultad de la cámara para pedirle informes y que todos los cargos y ataques de que ha venido siendo víctima el presidente de la república por parte de los diputados de la oposición, que lo presentan con propósitos de avasallamiento, de dictador, queriendo atropellar los derechos y privilegios de la cámara, no tienen fundamento ninguno. Es todo un castillo de naipes que se derrumba al menor soplo.

No tengo nada más que decir.

A moción del señor Dickman se resolvió que la votación fuera nominal.

Antes el señor Beiró declara que acepta el despacho de la comisión en sus términos generales y como principio, por su texto y por las razones pertinentes expuestas por el miembro informante. Cree que la cámara es el único juez de la conveniencia de los informes o explicaciones que pida al P. E. siempre que no invada su jurisdicción. En el caso particular de la Universidad de Córdoba hubiera tenido que limitarse el pronunciamiento a aprobar o censurar la conducta del P. E. El alcance de su voto, en síntesis, era el de reafirmar y ratificar el derecho consagrado por el artículo 63 de la constitución, no entendiendo que con este despacho se juzgue ni se solucione el caso concreto planteado por el P. E.

Contra el voto del señor del Valle, el despacho quedó aprobado.

Fueros y privilegios—

El otro despacho de la misma comisión de negocios constitucionales a la orden del día y que la cámara debía también considerar era el de fueros y privilegios parlamentarios planteado a raíz de la incidencia con el Banco Holandés.

Informó como en el caso anterior el doctor Gallo quien comenzó por definir los dos puntos de la consulta sometidos a su estudio que deciden a la comisión a expedirse con un proyecto de declaración y otro de resolución. El primero, respondiendo al alcance de las facultades de la comisión especial investigadora y el segundo a la existencia o su desacato en la nota dirigida por el gerente de esa institución señor Müller.

Dice así en su texto el referido despacho:

"La honorable cámara de diputados de la nación, declara: Que, cuando se trata de la averiguación de actos cuya comprobación podría determinar el ejercicio de las facultades que le son privativas, consignadas en los artículos 58 y 45 de la constitución, ella por sí, o por delegación expresa de sus facultades en sus comisiones permanentes o especiales, puede requerir el testimonio de personas y la exhibición de documentos que tengan o puedan tener relación inmediata con el objeto de la investigación; y resuelve: Aceptar como explicación de la nota del 26 de agosto, dirigida a la comisión especial investigadora, las manifestaciones formuladas acerca del alcalce y de los propósitos de la misma, por el señor gerente del Banco Holandés, ante la comisión de negocios constitucionales, en el acta labrada con tal motivo".

El doctor Gallo se refirió a los antecedentes que motivaron la investigación, analizándolos con detenimiento y a las dificultades que surgieron en el curso de la misma. La incidencia planteada con el gerente del Banco Holandés fué estudiada en el seno de la comisión, siempre con el propósito de encuadrar sus dictámenes dentro del marco señalado por el asunto mismo por el caso suscitado, llegándose a las conclusiones de referencia, es decir, a establecer que cuando se trata de investigar actos cuya comprobación podría dar lugar a que el cuerpo ejercite atribuciones privativas, conferidas por los artículos 45 y 48, la cámara tiene y puede delegar expresamente la facultad de citar testigos y de requerir la exhibición de documentos directamente vinculados a los objetivos y propósitos de la investigación.

A su criterio la doctrina de los poderes implícitos sería peligrosa si se la extendiese, pero es necesaria si se la limita razonablemente y se la refiere a la existencia y al desarrollo de las facultades inherentes a la vida misma de los cuerpos legislativos.

Refiriéndose al despacho en consideración de la cámara dice:

"La comisión sostiene en él, y así aconseja que la cámara lo declare, que ésta tiene las facultades de citar testigos y de requerir la exhibición de documentos estrechamente necesarios como prueba en los casos especiales a que me he referido, de investigación de actos susceptibles de determinar el juicio político, o de originar la exclusión de uno de sus miembros o de influir; agregaré por incidencia, en su pronunciamiento sobre la elección de sus componentes, en cuya eventualidad procede como juez único de la validez del acto.

Citó antecedentes del país y americanos, terminando por sostener que el amparo de esas opiniones y precedentes, que la comisión refuta pertinentes, aconseja tal declaración circunscripta a los términos precisos en que ha sido formulada. Pasa a dar los fundamentos del proyecto de resolución consignando las declaraciones amplias y espontáneas dadas por el gerente del Banco Holandés que demostraban su sinceridad.

Delegación expresa de facultades—

Fundando su voto en disidencia se expresa así el

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

Debo expresar el motivo de la ausencia de mi firma en este otro despacho de la comisión de negocios constitucionales, que acaba de fundar el señor diputado Gallo.

Desde un principio manifesté en el seno de la comisión algunas disidencias sobre la manera de apreciar este asunto, y, debo declararlo con sinceridad, mis objeciones han sido en parte atendidas, y este despacho de la comisión de negocios constitucionales concuerda más con mis ideas al respecto. No es por relatar detalles, que podría llamar íntimos, de los procedimientos de la comisión que recordaré, que establecí terminantemente mi disidencia con un anteproyecto que mi distinguido colega el señor Gallo tuvo la gentileza de hacerme conocer. Ese anteproyecto se diferenciaba en absoluto con el despacho cuya aprobación la comisión aconseja ahora a la honorable cámara.

Estoy conforme con la doctrina sustentada por el señor Gallo, que consagra el derecho de investigación que tienen las cámaras del congreso, especialmente cuando se trata de la conducta de sus propios miembros. Y llego, para ser consecuente con actitudes anteriores, a creer que la cámara tiene derecho también a investigar sobre asuntos que pueden interesar a la marcha del país y de la administración pública. De manera que sobre el concepto general del despacho de la comisión, en realidad yo no tengo disidencia.

Pero no lo puedo subscribir en su primera parte, cuando consigna esta declaración: "Cuando se trata de la averiguación de actos cuya comprobación podría determinar el ejercicio de las facultades que les son privativas, consignadas en los artículos 58 y 45 de la constitución, ella "por sí o por delegación expresa de sus facultades"...

Esta expresión "por delegación expresa de sus facultades", me habría inhibido siempre de firmar este despacho. Las delegaciones no se conciben en la legislación moderna, después del progreso alcanzado por las instituciones. La delegación constituye un delito, que las constituciones como tal lo clasifican. La cámara debe ordenar los procedimientos; porque una comisión nombrada de su seno puede llegar con sus actitudes extremas a que la cámara no está conforme con ellas. La jurisprudencia norteamericana establece, para el caso de nombramiento de comisiones investigadoras, que la cámara establezca expresamente los procedimientos en forma tal que se fija un cuestionario, un programa de procedimientos.

Yo encuentro peligroso este concepto que, sancionado por la cámara, quedará como una jurisprudencia, y pienso también que en el caso ocurrente, en los procedimientos de la comisión investigadora con relación al asunto del Banco Holandés, esa comisión investigadora salió de los límites de sus facultades y se tomó atribuciones que no debió tomarse. El asunto ha sido, felizmente, solucionado; en los alcances que hubiera podido tener, por las declaraciones del gerente del Banco Holandés, a que el señor miembro informante se ha referido, y también, por el concepto alto y patriótico con que el presidente de la república lo afrontó, cuando el ministro de Holanda creyó que era la oportunidad de presentar una nota recabando informes sobre los procedimientos que se habían seguido por la comisión investigadora en el Banco Holandés. El presidente de la república, velando por los respetos del congreso, no admitió esa nota e invitó al ministro de Holanda a que la retirara, declarándole que se trataba de un país organizado, que estaba gobernado de acuerdo con sus instituciones con toda dignidad, y que no podía, en forma alguna, aceptar una presentación que importara poner en discusión las facultades de un poder público.

He querido, señor presidente, con estas breves referencias, dar las razones por las cuales no he subscripto el despacho de la comisión, por más que esté de acuerdo con ella en el principio general que sostiene.

Sobre la exhibición de documentos—

Dice, por su parte, el

Sr. Ferreyra — Pido la palabra.

Intervengo en este debate porque es tan amplia la declaración hecha por la comisión de negocios constitucionales, que quiero salvar mi opinión, puesto que mi silencio podría significar aceptar un precedente constitucional que no comparto.

¿Tiene—me pregunto yo—la cámara de diputados de la Nación Argentina la facultad de exigir a particulares, sociedades anónimas, civiles o comerciales, la exhibición de documentos? Entiendo, señor presidente, que dados los términos claros y expresos del artículo 18 de nuestra carta fundamental, nuestro parlamento no tiene esa facultad, hasta tanto una ley promulgada por el poder ejecutivo no se la conceda. "Es inviolable,—dice la citada cláusula 18,—la correspondencia epistolar privada, y "una ley determinará" en qué casos y con qué justificativos podrá procederse a su ocupación".

Esta cláusula consagra, en mi entender, un derecho explícito que no puede ser derogado por facultades implícitas, por más amplitud que a las mismas quiera dárseles. El congreso ha establecido ya quienes pueden exigir la exhibición de la correspondencia privada: en unos casos por el código de procedimientos criminal, pueden ser los jueces de instrucción; en otros, por el código comercial, pueden ser los jueces de comercio.

Y ha sido tan celoso el parlamento de esta prerrogativa, que en su artículo 57 de este último código se establece lo siguiente: "Ninguna autoridad, juez o tribunal bajo pretexto alguno puede hacer pesquisas de oficio para inquirir si los comerciantes llevan o no libros arreglados".

Considero que el congreso no se ha dado a sí mismo la ley que le ampare de esta facultad que entiende que le pertenece implícitamente. Si la ley existiera, si los diversos proyectos presentados a este parlamento hubieran sido sancionados por el congreso y promulgados por el poder ejecutivo, no habría discusión sobre el particular.

Establece la diferencia fundamental que existe con los parlamentos que se citan como términos de comparación. En el caso de los Estados Unidos, por ejemplo, las dudas se han resuelto dictando leyes que le amparan en sus derechos, dándole determinadas facultades, pero su constitución no es igual a la nuestra. En la opinión del distinguido constitucionalista americano Paschal se refiere al caso de juzgamiento por delitos imaginarios o indefinidos, lo que no puedo hacerse ni ante los tribunales que no sean establecidos por la ley.

Nosotros tenemos legislado el delito por desacato.

En apoyo de la tesis que sostenía, el orador citó algunos casos ocurridos en nuestro parlamento en 1865, 1872 y 1877, y refiriéndose al último párrafo de la nota pasada a la cámara por el gerente del Banco Holandés, expresó que la misma cuestión fué planteada en 1876 por el ministro británico, con motivo de haberse incautado el gobierno de Santa Fe de la emisión en papel moneda hecha por el Banco de Londres.

En aquella época el entonces ministro de relaciones exteriores, don Bernardo de Irigoyen, pasó una nota al ministro británico, estableciendo la doctrina de que las sociedades anónimas no tenían nacionalidad, en virtud del artículo 90 del código civil y podían recurrir para sus reclamaciones a las vías legales, expresamente determinadas.

Con el recuerdo de esta doctrina que consideraba la sabia y la verdadera doctrina, dió término a su exposición.

En circunstancia de pedir la palabra el señor Vergara para hablar sobre el tema en debate, la cámara pasó a cuarto intermedio por falta de quórum.

LLEGO Y ESTA EN VENTA EL DELICIOSO
Y PURISIMO ACEITE DE OLIVAS
CONDAL
UNICO IMPORTADOR
Fernando Sanjurjo - ALSINA 1000

$ 38, 58 y 68
O SEA LA MITAD DE LO QUE VALE EN OTRAS PARTES, PAGARA Vd. POR UN RIQUISIMO TRAJE SOBRE MEDIDA CON CASIMIRES
NACIONALES DE PURA LANA
SANCHEZ Y CIA.
CALLAO Y CORRIENTES

CRONICA SOCIAL

Una nota destacada en la serie de festejos que se anuncian en obsequio de los huéspedes chilenos, será la recepción que ofrecerá el día 20, de 5 a 7 de la tarde, la señora Inés Salas de Cobo, en su palacio de la calle Florida, donde como ayer anunciamos se alojará monseñor Edwards.

La reunión será en honor de dicho prelado.

Se ejecutará durante ella un programa de concierto a cargo del pianista Rubinstein y de numerosa orquesta.

La magnífica residencia de la señora de Cobo congregará en esta ocasión a todas las familias extrangeras que nos visitan y a las numerosísimas relaciones de la dama obsequiante que abarcan a gran parte de nuestra principal sociedad.

* * *

Pasado mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del doctor Tomás E. de Anchorena, que tan deplorado fué en nuestra sociedad.

Con tal motivo se dirán misas en la basílica de la Merced, hast las 11 a. m.

La familia asistirá a la última.

* * *

Los señores Guinle y Tanco de Argüez se han trasladado a visitar el establecimiento Chapadmalal, del señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz. Estarán de regreso el lunes.

* * *

Monseñor de Andrea dará mañana su tercera conferencia en el templo de San Ignacio, a las 10.30 a. m.

De acuerdo con el plan trazado, el tema de la disertación será: "La tendencia dominante en los actuales tiempos: su desarrollo".

Como las anteriores, la conferencia de mañana ha de atraer una numerosa y distinguida concurrencia, como corresponde a los prestigios del orador.

La cuarta y última conferencia de monseñor de Andrea se realizará el domingo próximo, 22 del corriente.

* * *

El día de recibo de mañana, de las señoras Ana Elía de Ortiz Basualdo y Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, ha sido transferido para el 15 del mes próximo.

* * *

Un éxito completo, del doble punto de vista artístico y social, fué el concierto que dió ayer en el Odeón el pianista Rubinstein, a beneficio de la conferencia vicentina de Santa Felicitas, que preside la señora Concepción Unzué de Casares.

La sala tuvo un lleno desbordante y el programa ejecutado provocó los más entusiastas aplausos de la concurrencia.

* * *

Una ceremonia nupcial de vastos y lucidos contornos será la de la boda de la señorita Adela Velar Irigoyen con el señor Miguel Angel Martínez Gálvez, que se efectuará el lunes próximo por la tarde, en la basílica del Socorro.

Actuarán como padrinos la señora Elena Irigoyen de Velar y el señor Gustavo Martínez Zuviría, en representación del señor Zenón Martínez, padre del novio.

La novia entrará en el templo con el señor Julio Velar Irigoyen; el novio con la señora Elena Irigoyen de Velar, acompañándolos el siguiente cortejo:

Angélica Gálvez con Gustavo Martínez Zuviría, Carmen Velar Irigoyen con Bernardo de Irigoyen, María Elena Velar Irigoyen con Simón de Irigoyen, María Delia Gálvez con Bernardo Velar Irigoyen, Carmen de Irigoyen con Guillermo Velar Irigoyen, Irene de Irigoyen de Estrada con Juan B. Estrada, Lía Sansinena de Gálvez con José S. Gálvez, Amalia Saavedra de Irigoyen con Carlos A. de Irigoyen, Celina Velar de Solveyra con Julián J. Solveyra.

En el acto civil actuarán como testigos por parte de la novia los señores Bernardo de Irigoyen, Juan B. Estrada, Carlos de Irigoyen y José Antonio Velar; y por parte del novio los señores José Figueroa Alcorta, Gustavo Martínez Zuviría, José Gálvez y Manuel Gálvez.

* * *

La comisión auxiliar de damas del Patronato de la Infancia está citada a asamblea para el martes próximo a las 10 a. m., a fin de informarse de los trabajos realizados durante el año y proceder a la renovación de la tercera parte de la comisión directiva, en reemplazo de las señoras Teodelina Alvear de Lezica, Elvira de la Riestra de Láinez, Blanca Campos Urquiza de Amadeo Artayeta, María Teresa Quintana de Pearson y Leonor Quirno Costa de Terry, que ocupan actualmente los cargos de presidenta, vicepresidenta primera, secretaria, protesorera, y consejera, respectivamente.

La asamblea será en el local de la escuela de artes y oficios de la calle Balcarce 1181.

Además, en la capilla del establecimiento se oficiará a las 9.45 a. m. una misa en acción de gracias por el 28a. aniversario de dicha comisión.

* * *

El señor Samuel Hale Pearson y señora María Teresa Quintana de Pearson, reunieron anoche en una comida, en su residencia particular, a un grupo de sus relaciones, en obsequio de la señora Martina Barros de Orrego.

Fueron comensales las señoras:

Elvira Pérez de Cranwell, Esther Peralta Alvear de Láinez, Sara Pearson de Aberg Cobo, Susana Castex de Apellániz, señoritas María Teresa e Isabel Pearson Quintana.

Señores: Norberto Láinez, Ricardo E. Cranwell, Axel Aberg Cobo, Antonio de Apellániz, Ricardo Pearson, Alvaro Orrego Barros y Martín de Alzaga.

* * *

La señora Ana Elía de Ortiz Pasualdo se ausentó anoche a Mar del Plata, con el propósito de regresar el lunes próximo.

* * *

Con la recepción de esta tarde en casa de la señora Guillermina de Oliveira Cézar de Wilde y el baile de esta noche ofrecido por el doctor Francisco J. Oliver y señora María Rita Romero de Oliver, se inicia la serie de fiestas que con motivo de la presencia de los huéspedes chilenos han de desarrollarse en el curso de la entrante semana y que determinarán un período de gran actividad social.

* * *

Muy lucido resultó el baile de anoche en el Plaza Hotel, último de la serie organizada por la comisión de damas británicas que preside la señora Emilia Campbell de Drabble, a beneficio de la Cruz Roja inglesa.

Se bailó con gran animación hasta la madrugada.

Entre las concurrentes se hallaban las señoritas:

Lilian Drabble, María Luisa Reyes, María Elena Morrison, Anita Murpy, Lucy Moore, Carlota Nicholson, Mercedes García Núñez, Rosa Izo Villafañe, María Isabel Ortiz, Elena E. Castro, Bella Kilmurry, María Amelia Rosende, Ana María Delfino, Berta y María Elena Guevara, Josefina Nicholson, María Mercedes Escobar Doncel, Amalia Baibiene Quintana, María Rodríguez Olmos, Raquel Rolón Saubidet, Luisa Gunche, Raquel Nicholson, Olga S. Newton, Nancy Bailey, María Deagristini Alsina, Lucy Kilmurry, Lily Harrington, Lydia Mármoles, Molly Harrington, Esther Delfino, Rita Hearne, Elicen Keenán, Julieta Newton, Elvira Molino Torres, Ida Rezzónico, María Luisa Molina, Sara, Beatriz y Clotilde Falcón, Eva Gigena Seeber, María Celina y María Alcira Maguirre, Olive Nelson, Bella Murphy, Margarita García Rams María Mercedes García Núñez, Lera A. Crowes, B. Reyes. Carmen Browne, Makela Ball, Lucy Yones, María Esther Sloan, Margarita Debuchy, María Emma Guinche, Mary Hope, María Esther Marcó del Pont, María Esther Spraggon, María Elena Pizarro, Elvira y Estela Rodríguez Judickar, Juana y erta Taubenschlag, Angélica Soares, María Teresa Fraíz Castilla, Fanny Feilberg, Eugenia C. Gahan, Cecilia, Dora y Mercedes Waisman, Margarita García Rams, Catalina Basílico, Amalia Lanfranco, Josefina Buzzi, Mary Kenny, Ana y Cecilia Fourvel Rigolleau, Susana López Cabanillas, Raquel Pons Oromí, Hilda Cook, Raquel Iturralde Cichero, Angela y Matilde Fourvel Rigolleau, María Berta Devereux, Rita Shepherd, Hilda Spiller Mc. Kierman, Ada Shad, Delia Morea, Mercedes Doblas, Celia Elena Spraggon, María Sánchez, Sélika Iturralde Cichero, Sara Bibiloni, Cileen Balesty, Clara Bruce, Gladys y Beatriz Wilson, María Esther, Rosa y Josefina de la Vega, Elba Arraga, María Antonia Arce, Corina Pestaña, etc.

* * *

Se han recibido noticias de haber fallecido en Madrid, la señora Elvira Ferrer Amado, esposa del señor Rogelio San Germán Ocaña, que se halla entre nosotros en viaje de negocios.

El viudo, que ha recibido numerosos testimonios de condolencia de sus compatriotas y amigos, es hermano del novelista y redactor político del "A. B. C." de Madrid, señor José San Germán Ocaña.

* * *

El prelado uruguayo monseñor Ricardo Isasa, que es nuestro huésped, celebró esta mañana de pontifical en la fiesta del Señor de los Milagros en la basílica del Socorro.

El discurso de circunstancias estuvo a cargo de monseñor Carlos Echenique y Altamira, abispo auxiliar de Tucumán.

La tradicional solemnidad congregó como siempre una numerosa concurrencia de nuestras principales familias.

Estaban entre otras, las de:

Peña, Vivot, Anchorena, Cobo, Olmos, Ortiz Basualdo, Estrada, Saavedra Zelaya, Udaondo, Grondona, Zemborain, Unzué, Ocampo, Ramos Otero, Uriburu, Elcano, Leloir, Llobet, Carreras, Pereyra Iraola, Cernadas, Alvear, Oliveira Cézar, Christophersen, Varela, Herrera Vegas, etc.

* * *

Se efectúa esta tarde a las 6 en la iglesia de San Nicolás el enlace de la señorita María Luisa de la Serna con el doctor Jorge Maurice (hijo).

Serán padrinos la señora María Echagüe de Maurice y el señor Omar de la Serna.

A los novios acompañará el siguiente cortejo:

Ana Piñero Pacheco de de la Serna con Jorge Maurice, Mercedes Piñero Pacheco de Armesto con Félix Armesto, María Rosario Maurice de Casadó con Francisco Maurice, Carmen Bustamante de la Serna con Carlos M. de la Serna, Mercedes de la Serna de Pizarro con Julio M. Pizarro, Noemí Maurice Pizarro con Rafael Torello (hijo), María Josefina Gamas con Alfredo Sciurano, Zulema Miles Almeyra de Molino Torres con Alejandro Molino Torres (hijo), Delia Jiménez Zapiola con Carlos Alberto Alcorta.

En el acto civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Carlos M. de la Serna y Julio M. Pizarro; y por la del novio, el doctor Jorge Maurice y el señor Dámaso Salvatierra.

* * *

Esta noche a las 9 será consagrado en el templo de San Nicolás el enlace de la señorita Sara Zamit Escobedo con el doctor Edaurdo del Valle.

Bendecirá la unión monseñor Marcial Alvarez.

Serán padrinos la señora María Casavalle de del Valle y el señor Pedro E. Zamit.

El cortejo nupcial lo formarán las siguientes parejas:

La novia con Pedro E. Zamit; el novio con María Casavalle de del Valle; Julia E. Zamit con Narciso del Valle; Raquel del Valle de Cassimelli con Luis Cassimelli, María Elena Casavalle de del Valle con Narciso del Valle (hijo), Celia Zamit de Vallati con Angel Vallati, Emma Zamit Escobedo con Julio E. Zamit, Alba Zamit Escobedo con Pedro R. Pisani, María Esther Aguilar con Pedro Zamit (hijo), María Julia Zamit Escobedo Con Luis María Zamit y María Escobedo de Gaye con Tertuliano Gaye.

En el acto civil serán testigos, por parte de la novia, los doctores Angel Vallati, Julio E. Zamit y el ingeniero Pedro R. Pisani; y, por el novio, los doctores Narciso del Valle, José F. Molinari y Manuel Casavalle.

Después de la ceremonia, habrá una recepción.

Los desposados partirán para el Iguazú.

* * *

Por el señor Miguel Escalada, cónsul argentino en Génova, fallecido en esa ciudad el 3 del corriente mes, se celebró esta mañana un solemne funeral en el templo de San Nicolás.

La ceremonia, que congregó una numerosa y caracterizada concurrencia, fué un sentido homenaje a la memoria del extinto, tan considerado y apreciado en nuestra sociedad.

* * *

El 25 del corriente se celebrará una función extraordinaria a beneficio de los pobres del Tigre, en el teatro San Martín.

Se pondrá en escena la comedia "La dama del velo negro", completándose el programa con un monólogo del actor Juárez y varios "couplets" de la señora Membrives.

El pedido de localidades puede hacerse en la calle Santa Fe 2020, donde se reune la comisión todos los días de 2 a 6 de la tarde, o por teléfono número 181 de Juncal

Patrocina esta fiesta la siguiente comisión:

María Susana Castilla, Lola Legarreta, Elisa Espeche Giménez, María Delfina Astengo, Aurora y María Angélica Guiñazú, María Teresa Bravo Fernández, María Florencia Erhart, del Campo, Silvina Cobo, Ercilia Murga Lynch, Aurelia Torino Uriburu, Alicia y Clemencia Lynch Frías, María Dorado, Emilia y Susana Arning Frías, Dolores Gallo Argerich, Elsa y Margarita Pirovano, Leonor y María Elena Espeche Giménez, Mercedes y Cristina Casares, Nelly Pietranera, María Teresa Barrenechea, Estela, Julia y Hortensia Drago, Sara y Alicia Valdez Uriburu, Angélica y Susana Lastra, Emilia y Lola Gorostiaga, Adelia Díaz Vieyra, Genara Benítez, Lucrecia y Susana Escalada, Cecilette Ligniéres, Justita Guiñazú, Hortensia Palacios Avellaneda, María Elena y Margarita Reyes, Laura y Beatriz Hernández, María Antonia y María Esther Coelho Cranwell, Delia Madero Alzaga, Manuela de Elizalde, Lía Hernández Cueto, Elina y Sara García Uriburu, Isolina y Sara Monnet Mitre, Margarita Castilla, Esther y Alice Jeumeno Mattos, Isabel Madero, Dora López Agrelo, Ernestina y Carmen Cornejo, Julia Esther y Sara Quiroga, María Teresa y Amalia Jones, María Elena y Ofelia Rodríguez Egaña, Estela y Elvira Basavilbaso, Ercilia Arana Zelis, Blanca y Carmen Cigorraga, Matilde y Angélica Halbach, María Elena y Delia Capdevila, Mercedes y Esther Pérez Mendoza, Florencia Molimas, Cora Trottman Martínez, Leonor Chapeaurouge, María Isabel Ortiz.

* * *

Con motivo de su próximo enlace, el señor Miguel Angel Martínez Gálvez será obsequiado esta noche con una comida en el Petit Salón.

Invitan para esta demostración los señores:

Jorge Guerrico, Luis Ortiz de Rosas, Jorge Figueroa Alcorta, Oscar P. Maschwitz, Carlos Calvo, Francisco de las Carreras, Alberto Blancas Eduardo Legarreta, Luis Figueroa Alcorta, Rodolfo Moyano Gacitúa, Arturo Bosch Gramajo, Mario Figueroa Alcorta, Alfredo de Urquiza Anchorena, Rodolfo Bruhl Carreras, José M. Arias Uriburu, Melchor Rom, Guillermo de Achával, José Ayerza (hijo), Adolfo Decoud, Lisandro Galíndez, Eduardo Ramos Oromí y Lucio Ortiz.

* * *

El jueves de la entrante semana, a las 6 de la tarde, en casa de la novia, se efectuará el enlace de la señorita María Virginia Jofre con el señor Antonino C. Vivanco.

Serán padrinos la señora Mercedes Furt Zapiola de Vivanco, madre del novio, y el señor Joaquín V. Jofre, hermano de la novia.

En el acto civil, que se efectuará momentos antes, actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Cipriano I. Newon, Delfín M. Gigena, Atilio D. Barilari, y, por el novio los señores Leopoldo Vivanco y César Blaye y el doctor Ernesto Vivanco.

Los desposados partirán a Ayacucho, donde pasarán una temporada.

La ceremonia será íntima, debido el reciente luto de la familia de la novia.

* * *

El 19 del corriente se realizará la ceremonia del casamiento de la señorita Emilia Bravo con el señor Oscar Amaya, en la iglesia de las Victorias, a las 9.30 de la noche.

Serán padrinos la señora Emilia R. de Bravo y el comandante Manuel Amaya.

Acompañará a los novios el siguiente cortejo:

Dora Amaya de Baines con Oscar Baines, Sara Prana de Amaya con Rodolfo Amaya, Lila Pita de Dirube con Jacobo Dirube, Matilde Bravo con José Pita, Raquel Amaya con Eduardo Labesau, María Antonieta Scotti con Lorenzo Bravo (hijo), Elsa Amaya con Héctor Bravo, Eva Scotti Sayago con Enrique Bravo, Lila Rodríguez con Ernesto Scotti, Delia Reboredo Bravo con Alfredo Scotti (hijo), Susana Pita con Luis Land, María Clemencia Feroi Bravo con Marcelo Bravo.

En el acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia, el señor Manuel Acevedo, y, por la del novio, el señor Oscar Baines.

* * *

De Belgrano:

Mañana a las 3.30 de la tarde se realizará en el local de la escuela parroquial, Obligado 2084, una matinée infantil a beneficio del taller y obras que sostiene la sociedad de San Antonio.

En un intervalo se sorteará el precioso elefante, juguete regalado por la señora de Calvo para ser rifado con el mismo fin.

El programa confeccionado es muy interesante y son numerosas las familias que han prometido su asistencia.

—Organizadas por la subcomisión de la sección Belgrano de la sociedad británica se llevarán a cabo el 26 del corriente y el 17 del mes próximo en el teatro General Belgrano dos veladas a beneficio de la Cruz Roja británica.

* * *

Ayer fueron inhumados en el cementerio del Norte, los restos del señor Federico Dibur, fallecido a los 95 años de edad.

El extinto actuó en la guerra del Paraguay. De regreso al país, dedicó sus actividades a la política y administración de la provincia.

El señor Dibur era un caballero muy apreciado por sus estimables dotes personales.

El sentimiento provocado con su desaparición se puso de manifiesto en el acto del sepelio, al que asistió crecida concurrencia.

* * *

En el templo de San Miguel será consagrado esta noche el enlace de la señorita María Elena Beruti con el señor José Orca.

* * *

El lunes próximo a las 11 a. m. se celebrará un funeral de cabo de año por el coronel don Justo Domínguez, en el templo de San Nicolás de Bari.

* * *

Un grupo de amigos del señor Héctor Arturo Torterolla le obsequiaron anoche con una comida en el restaurant Sarmiento, con motivo de su próximo enlace.

* * *

Hoy se realizará en casa de la novia el enlace de la señorita Teresa Antonia Bianchi con el señor Orlando S. Casarti.

Bendecirá la unión monseñor Isella.

* * *

Continúa en el mismo estado la señora Manuela Leal de Elizalde.

—Ha experimentado una pequeña mejoría dentro de la gravedad de su estado, la señora Rosalía Pampín de Mantilla.

—Guarda cama, la señora Enriqueta Salas de Anchorena.

—Enfermo, el señor Belisario Otamendi.

Allí donde se vea

el distintivo inconfundible adoptado por **"LA NEGRA"** para el frente de sus numerosas sucursales, indicará notoriamente a clientes y pasantes cuanto les interesa familiarizarse con él, a fin de no olvidar donde tiene su economía doméstica uno de sus recursos más ponderables con productos legítimos y selectos a precios ventajosos y servicios de primer orden.

Cía Sansinena de Carnes Congeladas

ARTE - TEATROS - LETRAS

ARGENTINO

Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
...Y DIOS DISPONE
EL SOBRINO DE MALBRAN

LOS ESTRENOS

"LA CARABINA DE AMBROSIO"

De "comedia de costumbres" califica su autor D. Federico Mertens esta obra que ha estrenado en el Apolo la compañía Casaux. No estamos muy de acuerdo con esta definición, pues la obra es más bien una pochade, que no refleja ninguna característica de nuestro ambiente y cuya acción se retuerce en equívocos y situaciones ilógicas.

Como todas las obras de este autor "La carabina de Ambrosio" no plantea conflictos pasionales; Mertens se conforma con hacer reir. Sus personajes son superficiales figuras que se mueven antojadizamente para provocar la risa, que más se manifiesta en la mayoría de los casos por la pronunciación extranjera y la caracterización caricatural de los personajes que por el humorismo de la frase. Los chistes escasean pero el público ríe lo mismo. Y cumplido este propósito cabe preguntar si la obra no habrá satisfecho ya su misión.

Creemos que sí, pues el público parece aprobarlo con su beneplácito que se traduce en llenos continuados que traen como consecuencia el sostenimiento en el cartel de estas producciones.

Falta en estas obras verdad, emoción, belleza e ideas, que deben ser las piedras angulares de toda producción teatral. Pero es el mismo público que viene imponiendo esta labor que no persigue ninguna finalidad artística y que sirve tan sólo a manera de digestivo para las digestiones difíciles.

Es un teatro productivo materialmente, pero muy subalterno en cuanto a sus valores reales, producción endeble que pasa sin dejar una huella para desvanecerse en los archivos teatrales.

Ha abusado esta vez el señor Mertens de los procedimientos sainetescos en la confección de su obra que resulta diluída en situaciones que se repiten y que no consiguen interesar mayormente.

El afortunado autor de "Las d'enfrente" no se ha superado con su producción actual y su nombre requiere labor de más arraigo y más sustancia aun dentro de ese género trivial que caracteriza su labor teatral de siempre.

La interpretación de "La carabina de Ambrosio" ha sido buena. Casaux tiene un rol de no mucho lucimiento, pero que el actor sabe defender con esa sobriedad certera de recursos cómicos que caracterizan al celebrado actor. Su Gaston Chesnevie, ese francés bonachón que tiene que soportar la carga del sostenimiento de la familia, incluso los yernos que él mismo se empeñó en atrapar para salir de una situación precaria y que resultan dos "vivos" que lo obligan a sacrificarse para mantenerlos en su holganza crónica, fué hecho por Casaux con mucha verdad.

Ratti estuvo igualmente eficaz en su cómico rol de Fungereiso, el tartamudo dependiente de farmacia que tiene sus aficiones poéticas que se empeña en cultivar con su casamiento. El joven actor revela evidentes progresos en su carrera.

Juan Fernández hizo un Mascagnini poco feliz. Hubiese necesitado para este rol más comicidad y mayor ductilidad en la interpretación del personaje itálico hecho con excesivo criollismo en la expresión.

Es un papel malogrado.

Esperanza Palomero y Susana Vargas bien en sus lánguidos aunque largos roles de Luisa y Ema.

La Mary, la Dealessi y la Palomero bien en sus respectivos roles; las dos últimas en dos breves escenas hechas con bastante eficacia. La presentación buena.

San Martín

:: :: Compañía cómica :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy, a las 4.45: El Orgullo de Albacete, Estreno del couplet "Qué mala es la suerte", por la Membrives. A las 8.45: Estreno La Chiquilla, Couplets por Lola Membrives. Plat. 2 $

ESTRENOS PARA HOY

En el San Martín se estrena esta noche la comedia en cuatro actos "La chiquilla", adaptación de "La gamine" de los autores franceses Weber y Gorsse, hecha por los señores Alberti y Rosales y que procede del teatro de la Comedia de Madrid.

El reparto es como sigue:

Colette, Sra. Membrives; Nancy, Sra. Juandés; Romualda, Srta. Astort; Hortensia, Sra. García P.; Amalia, Srta. Anglada; Enriqueta, Srta. Angulo; Julia, García M.; Sra. Pichú, Srta. Planas; Mauricio Delanby, Sr. Reforzo; Simoneau, Sr. Juárez; Pedro Sernin, Sr. Martín; Vergnaud, Sr. Lliri; Quintiliano, Sr. Soto; Pingois, Sr. Valle; Sr. cura, Sr. Navarro.

EN EL COLON

Como ya lo hemos anunciado, el martes 17 se realizará una función de gala en honor de la embajada chilena.

Se cantará la ópera de Puccini "Manon Lescaut" que tendrá por protagonista a la celebrada soprano Gilda dalla Rizza. De Des Grieux hará el tenor Pertile y de sargento Lescaut el barítono Montesanto. Dirigirá la orquesta el maestro Bellezza.

Después habrá un acto de variedades con los siguientes números: "La mort du cigne" de Saint-Saens y "Visión de Salomé" de Joyce por la bailarina belga Mlle. Felyne Verbist; declamación de poesías por los artistas Da. María Guerrero, D. Fernando Díaz de Mendoza y M. André Brulé y números de concierto por Arthur Rubinstein.

NACIONAL

Compañía nacional de sainetes
:: :: zarzuelas y revistas :: ::
VITTONE-POMAR
A las 6: El Cabo Primero. A las 9.15: El Alma del Tango, El Cabo Gallardo, Amurado
Platea 1 $ por sección

OPERETA

En el Politeama se pone en escena por primera vez en la temporada la popular opereta del maestro Lehar "La vedova allegra", que también ocupa la matinée de mañana, domingo.

De Ana Clavari hará Pina Gioana, y de Danilo el cómico Bertini.

LIRICA POPULAR

En el Marconi volverá a presentarse el miércoles un conjunto lírico que dirige el maestro Marranti. Se cantará en la función inaugural "Il trovatore" de Verdi con el tenor Pietro Novi en el rol de protagonista. Esta compañía dará tan sólo tres funciones los días 18, 19 y 20, pues el sábado 21 hará su debut la transformista Fátima Miris.

La compañía Marranti reaparecerá después que termine ésta su breve temporada.

EN EL COLISEO

Restablecida de la dolencia que la tuvo alejada de la escena varios días, reparece hoy en el Coliseo la tonadillera La Goya. Se realizará, pues, esta tarde una sección vermouth a cargo exclusivamente de la expresada artista y la bailarina la Gioconda.

Por la noche la compañía Scognamiglio Caramba pone en escena la opereta de Strauss "Sogno di Waltzer" con Margarita Dorini en el rol de Franzi y tonadillas por la Goya como final.

TEATRO NACIONAL

Como ya lo hemos anunciado, la matinée de esta tarde en el Apolo se efectúa con la aplaudida comedia de José Antonio Saldías "El caballo de Bastos".

Por la noche se repite la comedia de D. Federico Mertens "La carabina de Ambrosio" que anoche volvió a aplaudirse y de la que nos ocupamos en otro lugar.

En el Argentino, a medida que aumentan las representaciones de la comedia de don José León Paganc "El sobrino de Malbrán", más se afirma en el cartel.

Los aplausos son siempre entusiastas, pues gusta la finura que ha volcado el autor en sus escenas y la armonía de los diálogos pulcros.

Ocupará también la matinée de mañana, domingo.

Se prepara en el Liceo una función extraordinaria a beneficio de la primera actriz señora Camila Quiroga, la que ha elegido para ello el drama de D. Emilio Berisso "Con las alas rotas", obra con la que se sostuvo la temporada de 1917 en el Nuevo y que constituye para la actriz un éxito personal muy marcado.

La señora Quiroga es una de las más prestigiosas figuras del teatro nacional y su función de gracia ha de servir para exteriorizar ampliamente las simpatías que ha sabido granjearse por su labor.

En el Liceo habrá hoy dos funciones. Por la tarde vuelve a la escena el drama del Dr. Víctor Pérez Petit "La rondalla". Por la noche se sostiene el drama de Max Nordau "El derecho de amar" que también ocupa la matinée de mañana domingo.

En la Opera se pone en escena esta noche por cuarta vez la pieza del Dr. Francisco Sicardi "Misericordiosa". En tanto se anuncia para en breve el estreno de "Servir" del autor francés Lavedan, traducida por Julio F. Escobar y Raimundo Manigot.

La compañía Pagano-Ducassè estrenará en breve en la Opera el drama histórico "Las biznietas del virrey", original de D. Justo López de Gomara.

TEATRO ESPAÑOL

Recordamos que esta tarde en el Odeón la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza pone nuevamente en escena el drama trágico "La estrella de Sevilla" original de Lope de Vega y en el que tanto se luce la señora María Guerrero, que lo eligirá para su función de beneficio.

Por la noche se repite "Alondra" de Marquina, recientemente estrenado.

Las dos funciones de hoy en el Victoria se realizarán con la comedia de los hermanos Quintero La musa loca" representada anoche por primera vez y que fué muy bien recibida por la feliz interpretación que de ella han hecho las principales figuras del elenco.

Mañana domingo en sección vermouth se pondrá en escena "El abolengo", de Linares Rivas.

En el San Martín habrá esta tarde sección vermouth extraordinaria, poniéndose en escena el juguete cómico de Paso y Abati "El orgullo de Albacete".

A continuación Lola Membrives realizará su número habitual de tonadillas estrenando la titulada "¡Qué mala es la gente!", canción gallega original de Martínez Abades.

TEATRO ITALIANO

Volvieron a repetirse anoche en el Nuevo las manifestaciones de entusiasmo con motivo de las representaciones de la compañía Clara della Guardia.

La bella obra de Darío Nicodemi, "La nemica" fué gustada en su idioma original. La señora della Guardia realiza en el rol de protagonista una labor eficacísima, que en la larga escena fundamental del segundo acto supo demostrar ampliamente el temperamento y el arte de la reputada actriz.

Su voz sonora que sabe reflejar las pasiones y los momentos dramáticos en la armonía perfecta con el gesto y la acción, emociona y entusiasma. Por eso anoche los aplausos fueron muy calurosos. Mañana domingo en primera matinée de abono se repite "La nemica".

La función de esta noche es extraordinaria y se pondrá en escena la tragedia de Gabriel D'Annunzio "La Gioconda", interesante creación de Clara della Guardia.

La celebrada actriz ha sido tal vez la más entusiasta propagadora del teatro del exquisito estilista italiano y en su actual temporada reprisará varias de sus interesantes tragedias, la mayor parte de las cuales son artísticas creaciones de ella.

LICEO

RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: :: :: :: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-S. ROSICH
Hoy, a las 5: El drama en 3 actos La Musa Loca. Platea, 1.50
A las 9: El drama El Derecho de Amar. Platea, 2.50 $

Género chico nacional

En el Buenos Aires todo sigue igual.

La celebrada pieza de González Castillo y Alberto Weisbach "Los dientes del perro", pasa a ocupar hoy la primera sección. En segunda, la aplaudida revista de Garrido y Honores "0.05 el copetín", completando el programa la opereta bufa de Parravicini y Payá "Submarino U. 74", en vermouth y última de la noche.

Es casi seguro que el próximo viernes se estrenará en el Buenos Aires la pieza del doctor César Iglesias Paz "El pecado original", que la compañía Muiño - Alippi viene ensayando con todo esmero.

Reaparece hoy en el cartel del Nacional el aplaudido sainete de Roberto Cayol y maestro Arturo de Bassi "El alma del tango", que ocupa la primera sección.

En vermouth y segunda se repite el sainete de Vaccarezza "El cabo Gallardo", reprisado anoche con éxito.

En sección de las 11, la pieza cómica de Escobar "Amurado!"

Victoria

Compañía española :: :: :: :: :: :: :: :: :: :: cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 4.30: La comedia en 4 actos La Musa Loca. Platea 1.50 $. A las 8.45: La Musa Loca. Platea, 2 $

Género chico español

El cartel de la Comedia lo monopoliza hoy la aplaudida revista "El calendario festivo", original de Franco Padilla y Alejandro Ballester, música del maestro Terés. Ocupa las secciones vermouth, primera y última.

Completa el programa el sainete "La Peque resulta grande", de Asensio y Torres del Alamo que va en sección de las 10.

En el Mayo se repite hoy en sección vermouth y tercera, la reducción de la opereta del maestro Gilbert "La casta Susana", con la que efectuó anoche su debut la tiple cómica María Santa Cruz, siendo muy aplaudida.

En cuarta va la opereta "La solrée de Cachupín", adaptada a la escena española por Navarrete y Landa, música de Offenbach.

Completa el programa la zarzuela "Molinos de viento", en la que se distingue la cancionista Rosita Rodrigo.

Ocupa la primera sección.

BUENOS AIRES

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO - ALIPPI
A las 6: Submarino U 74. A las 9: Los Dientes del Perro. A 0.05 el Copetín, Sumbarino U 74
Platea, 1 $ por sección

VARIEDADES

En el Esmeralda, dará mañana por la tarde una audición especial el cómico zapateador inglés, Grun Brown.

CONCIERTOS

ARTHUR RUBINSTEIN

Como era lógico esperarlo, el concierto realizado ayer por la tarde en el Odeón por el brillante instrumentista a beneficio de la Sociedad Conferencias de Santa Felicitas, alcanzó un cumplido éxito ya que congregó en la sala del elegante teatro un público tan numeroso como selecto.

La actuación de Mr. Rubinstein fué excepcionalmente descollante en las partes del programa dedicadas a Debussy y Albéniz, merced a cuya interpretación puso una vez más de manifiesto las cualidades de técnica, delicadeza, pasión y colorido que tan particularmente lo destacan.

No sucedió otro tanto en la fracción del programa, compuesta por obras de Chopin, en cuya versión adoleció de las insistentes fallas que venimos señalándole desde siempre.

Esto no obstante, la asistencia le tributó fragorosos aplausos.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

Con un desempeño digno de los mayores elogios por parte de la señorita Eduarda Parravicini y los señores León Fontova y Pierre Lucas, celebróse ayer por la noche en el salón La Argentina la nonagésima tercera audición de la prestigiosa institución, a base de un programa tan nutrido como interesante.

La señorita de Parravicini señaló como una artista de singular valía, que pone al servicio de su arte una sensibilidad que corre pareja con una técnica impecable: gracias a la fusión de tan relevantes cualidades, la instrumentista prestó a la parte del programa un valor interpretativo notable que le valió los calurosos plácemes del público.

En cuanto a los señores Fontova y Lucas, estuvieron a la altura de su tan legítimamente cimentada reputación de artistas sobresalientes la que confirmaron anoche entre los renovados aplausos del auditorio.

ESMERALDA

Esmeralda 443, U. T. 1983 Av.
Cine alternado con :: :: :: :: :: :: :: :: números de variedades
El dueto Negri-Appiani, Vives-Cavot y Jolly John y Jones Co.
Inés Berutti

PORTEÑO

Corrientes 846, U. T. 2920, Lc.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
CHEFALO-PALERMO
ROSINE y su CARLITOS,
ALEGRIA Y ENHART

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

El hecho de que Botafogo sea presentado en público, ha de llevar a un extraordinaria concurrencia, aunque sólo sea por ver su silueta que no será muy "atrayente", pero que demuestra al crack en todo el apogeo de su forma, en la plenitud de sus facultades y dispuesto a defender como siempre el título de invicto, conquistado gracias a las portentosas facultades que posee.

Hasta ahora "se dice" que el hijo de Old Man no correrá solo, pero el que lo acompañe no llevará otra misión que escoltarlo y anotar en su haber los 4000 pesos que al segundo corresponden.

En lo que se refiere a las carreras ordinarias, el programa es regular, pues si bien es cierto, que las anotaciones no son muy nutridas tienen en cambio como natural recompensa que en algunas de ellas figuran elementos discretos de cuya actuación se espera finales interesantes que son los que despiertan el entusiasmo de los verdaderos aficionados.

Las destinadas a los productos perdedores serán bien disputadas, puesto que en ellas no hay favoritos que se destaquen netamente y la de ganadores es una de las que serán vistas con más interés.

En los dos handicaps queda también el problema por resolver ya que en el de larga distancia se deben citar preferentemente, Benz, la pareja del entraineur Rosendo Aquino y Charol y en el de la milla Ramalero, Briand, Brisk Up, Fortune y Sable, candidatos todos que defenderán sus posiciones con arreglo a su esmerado estado de training y entre los cuales resulta difícil la elección.

En resumen, una linda reunión donde tendrán los concurrentes ocasión de ver a Botafogo recorrer 3500 metros con su "elegancia" habitual...

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Aprontes e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1100 metros

Bruges — La hija de Druid en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: fué no placé con 50 kilos de Abea 53, en 1'32" 4|5 los 1500 metros, y luego con 42 fué tercera de Irrisión 51, segunda Cyllenita 48, en 1'31" 1|2 la misma distancia.

Es candidata.

Leña Seca — Con 40 kilos fué no placé de Setenta y Cinco 44 en 1'7" 1|5 los 1100 metros, y luego con 56 fué no placé de Vidalita 55 en 1'41" los 1600 metros.

Es difícil.

Talca — Con 57 kilos fué segunda de Rossie Cheeks 56 en 1'13" 1|5 los 1200 metros y luego con 52 fué cuarta de Huanguelén 57, La Bertini 57 y Esnea 54 en 59" 2|5 los 1000 metros.

Les gusta mucho.

Islandia — No placé con 40 kilos de Anfitrita 43 en 1'42" 2|5 los 1600 metros, y luego con 5 fué no placé de Huanguelén 57 en 59" 2|5 los 1000 metros.

Puede correr bien.

Maroma — Ganó siendo segunda Tout pour Toi, tercera Beguina, en 1'1" 3|5 los 1000 metros, y luego con 54 kilos fué cuarta de Talca 56, Andanada 56 y La Bertini 54, en 1'8" 4|5 los 1100 metros.

Anda regular.

Esnea — Con 57 kilos fué no placé de Dionesina 57 en 1'34" 1|5 los 1500 metros, y luego con 54 fué tercera de Huanguelén 57, segunda La Bertini 57 en 59" 2|5 los 1000 metros.

Tiene buena carrera.

Triana — Fué no placé de Irrisión en 1'25" 4|5 los 1400 metros, y luego ganó, segundo Royal Maid, tercera Astillera en 1'35" los 1500 metros.

Es difícil.

Fourire. — No placé con 54 kilos de Irrisión 57 en 1'5" 2|5 los 1100 metros, y luego con 57 no placé de Chocante 57 en 1'53" 1|5 los 1800 metros.

Es difícil.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1100 metros

Peliaguda — Debutó siendo no placé de Evocación en 1'29" los 1400 metros, y luego fué no placé de Defensora en 1'6" 2|5 los 1100 metros.

Puede ganar.

Preparada — Es debutante.

No corre.

Step Girl — Es debutante.

Anda bien.

Cerilla — Corrió una vez siendo no placé de Predilecta en 1'7" 4|5 los 1100 metros.

Corrió mal, pero ha de mejorar.

Javeline — Corrió una vez siendo cuarta de Manola II, Jactancia y Predilecta en 1'7" 2|5 los 1100 metros.

Puede ganar. Anda bien.

Jumana — Fué no placé de Espartilla en 1'5" 2|5 los 1100 metros, y luego no placé de Manola II en 1'7" 2|5 la misma distancia.

Es difícil.

Máquina — Fué segunda de Bullita en 1'28" 3|5 los 1400 metros, y luego no placé de Jactancia en 1'8" 3|5 los 1100 metros.

No corre.

La Chispa — Fué segunda de Traviesa, en 1'12" 4|5 los 1200 metros y luego segundo de Jactancia, en 1'8" 3|5 los 11000 metros.

Es gran candidato.

Valenciana — Fué no placé de Guardia Vieja en 1'16" 2|5 los 1200 metros (distanciada del primer puesto) y luego fué segunda de Promisión, en 1'36" 1|5 los 1500 metros.

Les gusta mucho.

Chiffonnette — No placé de Espartilla, en 1'5" 2|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Manola II, en 1'7" 2|5 la misma distancia.

Es difícil.

TERCERA CARRERA

Distancia 1600 metros

Escorpión — Es debutante.

Anda regular.

Jaramillo — Debutó siendo no placé de Paso, en 1'5" 3|5 los 1100 metros y luego fué cuarto de Magneto, De Luca y General Capdevilla, en 1'34" 3|5 los 1500 metros.

Es difícil.

Otero — Es debutante.

Puede ganar.

Cygnet — Fué tercero de Paso, segundo Montesquieu, en 1'5" 3|5 los 1100 metros y luego no placé de Art, en 1'13" los 1200 metros.

Puede ganar.

Río Guayquiraró — Fué segundo de Chocarrero, en 1'26" 2|5 los 1400 metros y luego tercero de Miquilo, segundo Chanticleer, en 1'42", 4|5 los 1600 metros.

No corre.

Acteón — Debutó siendo segundo de Duro y Parejo, en 1'13" 1|5 los 1200 metros y luego fué segundo de Cardo, en 1'6" 2|5 los 1100 metros.

No corre.

De Luca — Fué segundo de Zig Zag, en 1'40" los 1600 metros y luego fué tercero Crampon, segundo Chanticleer, en 1'40" 1|5 la misma distancia.

Puede ganar.

El Tano — Es debutante.

Anda bien.

Chanticleer — Fué segundo de Miquilo, en 1'42" 4|5 los 1600 metros y luego segundo de Crampon, en 1'40" 1|5 la misma distancia.

No corre.

CUARTA CARRERA

Distancia 1700 metros

Júbilo II — Ganó con 52 kilos, segundo Last Word 46, tercero Alcoy 45, en 1'32" 3|5 los 1500 metros y luego con 46 fué segundo de Brisk Up 48, en 1'40" 1|5 los 1600 metros.

Puede ganar.

Dominguero — Con 55 kilos fué tercero de Fiador 55, segundo Partiquino 45, en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego con 55 fué no placé de Pringles 48, en 1'38" 3|5 la misma distancia.

En Belgrano trabajó con el peón.

Bajel — Fué no placé con 53 kilos de Fiador 55, en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego con 53 no placé de Pringles 48, en 1'38" 3|5 la misma distancia.

Anda bien.

Pringles — Ganó con 50 kilos, segundo Walhalla 45, tercero El Plumitas 50, en 1'45" 2|5 los 1700 metros, y luego ganó con 48, segundo Partiquino 46, tercero Alcoy 45, en 1'38" 3|5 los 1600 metros.

Trabajó a la par de Stellaris. Lo ganaba éste.

Fels — No placé con 53 kilos de Pringles 43, en 1'38" los 1600 metros, y luego con 53 no placé de Remembranza 46, en 1'51" 3|5 los 1800 metros.

No corre.

Mayor López — Fué tercero con 41 kilos de Bis 55, segundo Lance 54, en 2'39" 2|5 los 2500 metros y luego no placé con 54 de Aviador II 54, en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

Anda regular.

Quito — Con 47 kilos fué no placé de Fuego y Sangre 44, en 1'44" dos quintos los 1700 metros y luego ganó con 47 en puesta con Vaniteux 50, tercero Remembranza 50 en 1'54" 1|5 los 1800 metros.

Puede ganar.

Irishboy — No placé con 56 kilos de Mirasol 56, en 1'25" los 1400 metros, y luego no placé 56 de Quito 53, en 1'39" los 1600 metros.

Es el lance.

QUINTA CARRERA

Distancia 3500 metros

Botafogo — Con 58 kilos ganó el clásico General Pueyrredón, segundo y último Cracker 62, en 4'19" 3|5 los 4000 metros, y luego con 60 ganó el clásico Belgrano, segundo y último Saint Emilión 62, en 2'37" 1|5 los 2500 metros.

Saint Emilión — Con 62 kilos fué segundo y último en el clásico Belgrano de Botafogo 60, en 2'37" 1|5 los 2500 metros, y luego con 60 fué tercero de Le Temps 48, segundo Remanso 55, en 1'42" 2|5 los 1700 metros.

Divinidad — Fué segunda y última con 54 kilos en el clásico Libertad ganado por Saint Emilión 60, en 2'40" 3|5 los 2500 metros, y luego ganó con 57 kilos el clásico Etoile, segunda y última Omega 49, en 1'36" 3|5 los 1600 metros.

Ojal — Ganó con 57 kilos; segundo Espartal 55, tercero Los Gorros 43, en 2'37" 4|5 los 2500 metros, y luego ganó con 61 el clásico Invierno, segundo Cracker 61, tercero Berthier 59, en 2'17" 4|5 los 2200 metros.

Cracker — Con 61 kilos fué segundo en el clásico Invierno de Ojal 61, en 2'17" 4|5 los 2200 emtros, y luego con 57 kilos no placé de Colenso 54, en 2'38" los 2500 metros.

Rosedal — Fué cuarto con 55 kilos de Encomio 49, Wildrake 52 y Charol 52, en 2'19" los 2200 metros, y luego con 55 fué cuarto de Encomio 49. Wildrake 49 y Charol 49, en 2'18" 3|5 la misma distancia.

SEXTA CARRERA

Distancia 1700 metros

Tumulto — Ganó, segundo Baradero, tercero Jónico, en 1'32" 4|5 los 1500 metros, y luego ganó con 56, segundo Royal Sir 56, tercero Turpin 56, en 1'38" 4|5 los 1600 metros.

Puede ganar.

Brujo — Con 56 kilos fué segundo de Vulcano 56, en 1'53" los 1800 metros, y luego ganó con 54, segundo All Eyes 57, tercero Old King 52, en 1'40" 3|5 los 1600 metros.

Es gran candidato.

Cad — Fué segundo en el clásico Necochea de Caricato en 1'36" 4|5 los 1600 metros, y luego fué cuarto en el Rivadavia de Caricato, segundos El Cordobés e ¡Iup!, en 2'4" los 2000 metros.

No corre.

Chimbo — Fué tercero con 54 kilos de Caricato 56, segundo Old King 53, en 1'39" 3|5 los 1600 metros, y luego con 56 fué tercero de Cimarrón 54, segundo Habano 56, en 1'32" 3|5 los 1500 metros.

Es difícil.

Art — Corrió una vez y ganó, segundo Toto XII, tercero Desquite II, en 1'13" los 1200 metros.

Corre mucho.

Crampon — Corrió una vez y ganó, segundo Chanticler, tercero De Luca, en 1'40" 1|5 los 1600 metros.

Puede correr bien.

Magneto — Fué tercero de Broquel, segundo De Luca, en 1'41" 3|5 los 1600 metros, y luego ganó, segundo De Luca, tercero General Capdevila, en 1'34" 3|5 los 1600 metros.

Anda bien.

Galán — Con 52 kilos fué segundo de ¡Iup! 57, en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego con 52 kilos fué tercero de Don Raúl 52, segundo Vulcano 52, en 1'46" 2|5 los 1700 metros.

Puede ganar.

Broquel — Ganó, segundo De Luca, tercero Magneto, en 1'41" 3|5 los 1600 metros y luego no placé en el Río de la Plata, ganado por El Cordobés, en 2'4" 4|5 los 2000 metros.

Es difícil.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 2500 metros

Cracker — Con 61 kilos fué segundo en el clásico Invierno, de Ojal 61, en 2'17" 4|5 los 2200 metros y luego con 57 no placé de Colenso 54, en 2'38" los 2500 metros.

Puede ganar.

Benz — Fué segundo con 58 kilos de Charol 47, en 2'37" 2|5 los 2500 metros y luego fué segundo con 49, de Bis 50, en 2'39", la misma distancia.

Es gran candidato.

Rasante — Ganó con 54 kilos, siendo segunda Fripona 46, tercero Fortín Uno 47, en 2'4" 2|5 los 2500 metros y luego con 50 fué tercero de Sin Rumbo 53, segundo Takecare 54, en 2'38" 1|5 la misma distancia.

No corre.

Charm — Con 51 kilos fué tercero de Colenso 54, segundo Humbertito 50, en 2'38" los 2500 metros y luego con 54 fué segundo de Colenso 60, en 2'39" 1|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

Fortín Uno — No placé con 51 kilos de Mirabeau II 53, en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego con 53 no placé de Briand 49, en 1'36" 4|5 la misma distancia.

Puede ganar.

Hurgón — Con 52 kilos hizo puesta en el segundo puesto con Irmao 55, en la carrera que ganó Fortune 50, en 1'37" 1|5 los 1600 metros, y luego con 52 fué no placé de Setenta y Cinco 41, en 1'7" 1|5 los 1100 metros.

No corre.

Charol — Fué tercero con 52 kilos de Encomio 49, segundo Wildrake 52, en 2'19" los 2200 metros, y luego fué tercero con 49 de Encomio 49, segundo Wildrake 49, en 2'18" 3|5 la misma distancia.

En pista mala no anda bien.

OCTAVA CARRERA

Distancia 1600 metros

Ramalero — Con 54 kilos fué tercero de Irmao 50, segundo Stayer 56, en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego ganó con 50, segundo Berthier 55, tercero La Glorieuse 46, en 1'36" cuatro quintos la misma distancia.

Puede correr bien.

Grey Eyes — Con 53 kilos fué cuarto y último de Marline 45, Stayer 52 y Fiador 50, en 1'38" los 1600 metros y luego con 56 fué tercero de Briand 45, segunda Fusta 44, en 1'37" 4|5 la misma distancia.

Es dudoso.

Briand — Ganó con 45 kilos, segunda Fusta 44, tercero Grey Eyes 56, en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego ganó con 49, segunda Fortune 54, tercero Campeador II, en 1'36" cuatro quintos la misma distancia.

Es gran candidato.

Brisk Up — No placé con 55 kilos de Júbilo II 52, en 1'32" 3|5 los 1500 metros y luego ganó con 48, segundo Júbilo II 46, tercero Glotón 57, en 1'40" 1|5 los 1600 metros.

Puede ganar.

Fortune — Fué segunda con 54 kilos de Briand 49, en 1'36" 4|5 los 1600 metros y luego con 54 fué cuarta de Betebé 45, Mirasol 47 y Jornalero 45, en 1'14" 2|5 los 1200 metros.

No corre.

Fiador — No placé con 50 kilos de Mirabeau II 53, en 1'40" 4|5 los 1600 metros y luego con 50 fué cuarto de Brisk Up 48, Júbilo II 46 y Glotón 57, en 1'40" 1|5 los 1600 metros.

Puede andar cerca.

Hurgón — Con 52 kilos hizo puesta en el segundo puesto con Irmao 55, en la carrera que ganó Fortune 50, en 1'37" 1|5 los 1600 metros, y luego con 52 fué no placé de Setenta y Cinco 41, en 1'7" 1|5 los 1100 metros.

Puede ganar.

Sable — Fué cuarto con 50 kilos de Takecare 60, Colenso 53 y Guillermín 59, en 2'17" 4|5 los 2200 metros y luego con 47 fué segundo de Mirabeau II 53, en 1'39" 1|5 los 1600 metros.

Puede ganar.

Marline — Con 50 kilos fué cuarta y última de Fortune 50, segundos Irmao 55 y Hurgón 52, en 1'37" 1|5 los 1600 metros y luego con 47 no placé de Encofio 49, en 2'18" 3|5 los 2200 metros.

Es dudosa.

La Pingüina — No placé con 48 kilos de Irmao 50, en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego no placé con 52 de Glotón 62, en 1'5" 3|5 los 1100 metros.

No corre.

BENZ

Tiene una fija

Ya es hora de que el crack uruguayo logre la victoria, ya debe quebrar la guigne que le viene persiguiendo injustamente, ya está en condiciones de demostrar lo que es en realidad un caballo regular que puede alternar discretamente en algunos handicaps pero que no es aquel fenómeno que nuestros vecinos creían encargado de derrotar a Botafogo porque el hijo de Old Man al crack uruguayo lo gana en "tres patas"...

Mañana Benz tiene una carrera sumamente favorable por los enemigos que han de alternar con él y como se trata de un especialista en el barro, a juzgar por un telegrama que le enviaron a su entraineur de la vecina orilla (el día que ganó Bis), lógico es pensar que a Benz le ha llegado el feliz momento de cruzar victorioso el disco.

Pero que no vaya muy confiado porque Cracker — barrero reconocido — puede tomar la revancha de las derrotas que llevó en Maroñas el año pasado.

Benz recorrió la partida con buen éxito dirigido por el "jockey de Guillermín".

EL CORDOBES

800 metros suave

Viene siendo preparado especialmente para que intervenga en el clásico Coronel Miguel F. Martínez, carrera que ha de tener excepcional importancia por estar resuelta la presencia de Fantasío, Juan Carlos Gómez, ¡Iup! y otros elementos regulares que darán lugar a un final interesante ya que se repartan las preferencias de los entendidos.

El Cordobés fué ejercitado esta mañana en la cancha chica en un ensayo suave sobre 800 metros. Su estado es superior por el momento.

OJAL-TENEBROSA

Estos dos pensionistas del entraineur Vicente Fernández pasan por un buen momento en su preparación y deben tenerse en cuenta en sus próximos compromisos.

Ojal disputará probablemente la carrera en que figura anotado para el jueves.

El hijo de Saint Wolf y Tenebrosa fueron ejercitados en partidas de 700 metros con la monta de Englander.

CHARM-CHANTICLEER

Estos dos pupilos del entraineur Rosendo Aquino siguen su training sin tropiezo y aunque ambos figuran anotados en el programa de mañana el hijo de Charming no disputará la prueba destinada a los de su categoría.

Charm que fué ejercitado en la partida al freno, por Santiago Gómez conduciéndose regular, tomará parte en el premio Trésor, donde lleva como enemigos a Benz, Cracker y Charol.

PRINGLES

Aunque es uno de los principales candidatos de la cuarta carrera de mañana, posiblemente no será presentado, reservándose para otra oportunidad.

Hoy, con la monta de Roberto A. Carabajal, fué ejercitado en 700 metros a la par de Stellaris con el peón y aunque el hijo de Polar Star lo dominare debe tenerse en cuenta que éste es un especialista reconocido en ese medio.

BRIAND

El defensor del stud Los Cardos anda corriendo mucho y como es un barrero probado, hay que tenerlo especialmente en cuenta en el handicap final de mañana.

Al entraineur le merece mucha confianza Briand, lo mismo que a su jockey Englander. Sable es el enemigo de mayor consideración del hijo de Jardy.

BOTAFOGO

¡48" 25 los 800 metros!

Los que suponen que el invicto puede ser un mal barrero, esta mañana han podido desengañarse. Botafogo es el crack de los cracks, en lo normal, en el fango y "entre el agua".

Hoy el hijo de Old Man hizo en la pista grande un ensayo de 800 metros al freno en 48" 2|5.

Se decía en Palermo que si el señor Alvear quería correr el clásico estando de acuerdo los demás, éste se podría realizar, pero nosotros somos de opinión que la comisión en ningún caso debe permitir que la gran carrera se corra en una pista anormal.

LA INFORMACION

Con la continuación de la lluvia la pista ha quedado en pésimas condiciones y demás está decir que toda noticia de carácter informativo carece hoy de importancia. Los caballos siguen de parabienes, no pueden ser sometidos a corridas.

LA COPA DE ORO

Su postergación...

De hecho puede darse como suspendida la gran carrera de mañana. Toda esperanza de poder contar con una pista normal ha desaparecido y por lo tanto aun en el supuesto caso de que mañana tuviéramos un día espléndido, la comisión se verá en la obligación de postergar la carrera para el próximo domingo.

TALCA

Tiene la defensora del stud El Jockey para mañana una carrera sumamente favorable teniendo en cuenta que sus contrarias son realmente inferiores.

Esnea y Brujes son las enemigas de mayor consideración de la hija de Saint Michan.

HARAS EL MORO

La visita que deben hacer varios sportsmen al haras El Moro, no se ha podido realizar por el mal estado del tiempo. Este año traen los señores Luro los primeros hijos de San Jorge y Elcano.

El lote en conjunto es insuperable.

ESNEA

Una gran especialista para pista anormal es la hija de Fulmen y como en su última presentación finalizó segunda de Huanguelen, es bueno tener presente que ha de ser difícil ganarla.

Esnea estando mañana menos nerviosa que los otros días, puede ser la ganadora de la prueba inicial.

BRUJES

Tenemos los informes más favorables con respecto a la hija de Druid y Bruma.

La defensora del stud El Troyano en el breve intervalo que ha tenido de reposo se ha colocado en excelentes condiciones...

OTERO

Ausente Acteon y Chanticleer que han de desertar debido al pésimo estado de la pista, Otero puede ser el candidato a ganar esta carrera.

El hijo de Fulmen que no ha sufrido mayormente con el contratiempo que le ha impedido hacer su debut, cuenta con algunos ejercicios que son como para hacerse buenas ilusiones a pesar de llevar serios contrarios en De Luca y El Tano.

VALENCIANA

Un buen sport

Es bueno recordar que esta hija de Jardy en una pista mala un día fué ganadora para después ser distanciada. Mañana Valenciana está en las mismas condiciones que en aquella ocasión.

El entraineur Martín Duro podrá por fin ir al pesaje en busca de una ganadora.

EL TANO

Si el stud Montiel se resuelve presentar mañana a este hijo de Druid ha de ser algo difícil arrebatarle el triunfo. El Tano cuenta con una corrida de 1'41", ejercicio que es sobresaliente para la compañía en que le tocará alternar.

El entraineur Pianezzi nos informa, sin embargo, que su presencia es dudosa.

CRACKER

No es ni sombra de lo que fué, pero en una pista mala el hijo de Dieudonné es tan especialista que en cuanto se descuide el favorito Benz y defeccione, puede dar cuenta de él.

BRUJO

En una pista como la que vamos a tener mañana, este hijo de Calepino lo consideramos un ganador muy probable. Su estado no puede ser más favorable y basta recordar que termina de derrotar a All Ayes. Tumulto es su más serio enemigo desde que la presencia de Cad es dudosa.

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO SIBILA

Primera carrera — 1100 metros

A la 1.15 p. m.

1	Bruges	4	57	D. Cardoso
2	Leña Seca	4	57	R. Garrido
3	Talca	4	57	T. N. Fer'dez.
4	Islandina	4	57	P. Orcajada
5	Maroma	4	54	S. U. Morales
6	Esnea	4	54	D. Torterolo
7	Triana	4	54	E. Canessa
8	Fourire	4	54	J. Fernández

PREMIO CESAR BORGIA

Segunda carrera — 1100 metros

A la 1.45 p. m.

1	Peliaguda	3	56	C. Fernández
2	Puraparada	3	56	No corre
3	Step Girl	3	56	C. Capra
4	Cerilla	3	56	E. Saavedra
5	Javeline	3	56	G. Greme
6	Jumana	3	56	P. Cichetti
7	Máquina	3	56	No corre
8	La Chispa	3	56	Dudosa
9	Valenciana	3	56	E. Canessa
10	Chiffonnette	3	56	E. Peñaloza

PREMIO MOUCHETTE

Tercera carrera — 1600 metros

A las 2.15 p. m.

1	Escorpión	3	56	T. N. Fer'dez.
2	Jaramillo	3	56	A. Baistroqui
3	Otero	3	56	No corre
4	Cygnet	3	56	D. Torterolo
5	R. Guayguirar	3	56	No corre
6	Acteón	3	56	No corre
7	De Luca	3	56	D. Cardoso
8	El Tano	3	56	Dudoso
9	Chanticleer	3	56	Dudoso

PREMIO IRIGOYEN

Cuarta carrera — 1700 metros

A las 2.45 p. m.

1	Júbilo II	4	56	A. Baistroqui
2	Dominguero	4	55	F. Arcuri
3	Bajel	5	53	C. Fenucci
4	Pringles	4	52	R. Carabajal
5	Fels	6	50	No corre
6	Mayor López	4	47	X. X.
7	Quito	4	47	E. Peñaloza
8	Irishboy	4	42	M. Al'randa.

GRAN PREMIO DE HONOR

Quinta carrera — 3500 metros

A las 3.15 p. m.

1	Botafogo	4	60	J. Bastías
2	Saint Emilión	5	62	No corre
3	Divinidad	4	58	M. Acosta
4	Ojal	5	62	No corre
5	Cracker	6	62	E. Saavedra
6	Rosedal	5	62	No corre

PREMIO SMASHER

Sexta carrera — 1700 metros

A las 3.45 p. m.

1	Tumulto	3	55	R. Rivero
2	Brujo	3	55	R. Carabajal
3	Cad	3	55	No corre
4	Chimbo	3	52	Dudoso
5	Art	3	52	C. Fernández
6	Crampon	3	52	C. Fenucci
7	Magneto	3	52	D. Torterolo
8	Galán	3	52	M. Al'randa.
9	Broquel	3	52	T. N. Fer'dez

PREMIO TRESOR

Séptima carrera — 2500 metros

A las 4.15 p. m.

1	Cracker	6	59	E. Saavedra
2	Benz	4	56	M. Lema
3	Rasante	4	56	No corre
4	Charm	5	53	F. Arcuri
5	Fortín Uno	5	50	M. Al'randa
6	Hurgón	5	50	No corre
7	Charol	4	47	Dudoso

PREMIO DIJITAL

Octava carrera — 1600 metros

A las 4.45 p. m.

1	Ramalero	4	59	Dudoso
2	Grey Eyes	6	58	S. U. Morales
3	Briand	4	54	D. Englander
4	Brisk Up	4	57	P. Cichetti
5	Fortune	4	53	No corre
6	Fiador	5	52	X. X.
7	Hurgón	5	52	M. Acosta
8	Sable	5	51	J. Bastías
9	Marline	4	50	M. Al'randa.
10	L. Pingüina	5	49	No corre

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — Talca y Esnea que son las favoritas, son a su vez especialistas en el barro.

Segunda carrera — Valenciana y Javeline se destacan como las señaladas a ganar. Andan bien en la pista pesada.

Tercera carrera — Cygnet se desempeña bien en el fango. Otero si corre puede desempeñarse bien.

Cuarta carrera — Dominguero y Júbilo II que son los favoritos llevan de enemigo a Quito e Irishboy.

Sexta carrera — Brujo y Tumulto merecen a sus respectivas ecuries gran confianza. Magneto puede andar cerca.

Séptima carrera — Benz debe ser el ganador. Enemigo Cracker.

Octava carrera — Briand y Sable se destacan en esta cancha.

LOS JOCKEYS

Domingo Torterolo—

Sólo tiene tres montas para mañana, pero son aceptables: dirigirá a Esnea en la primera que lleva como enemiga a Talca; a Cygnet que es nuestro favorito y a Magneto que puede correr bien en el premio Smasher.

Francisco Arcuri—

Dirigirá a Dominguero en la cuarta, que es buen candidato y a Charm en la séptima que en contra de Benz tiene poco programa.

Máximo Acosta—

Será el encargado de pilotear a El Tano, cuya presencia es dudosa; a Charol que aún no está resuelta su presentación y a Hurgón en la prueba final que es buen candidato.

HEMOS OIDO DECIR...

Que Esnea es una gran barrera y que dará fácil cuenta del grupo en la prueba inicial del programa.

—Que con Talca tienen las mismas esperanzas de derrotar a la pupila de la Petite Ecurie.

—Que a Bruges es bueno no descuidarla.

—Que en las potrancas perdedoras. La Chispa será la favorita, pero que lleva una seria adversaria en Valenciana.

—Que se da como dudosa la presencia de La Chispa.

—Que Javeline está en condiciones de obtener su primer triunfo.

—Que Acteón y Chanticleer, en atención al mal estado de la pista no serán presentados.

—Que si Otero cumple su compromiso puede ser el ganador.

—Que Cygnet en esta ocasión es un gran candidato.

—Que en su última presentación largó parado.

—Que Dominguero es especialista en el barro, pero que lleva un serio enemigo en Júbilo II.

—Que Irishboy puede ser un buen dividendo.

—Que Quito vuelve a ser de los más indicados.

—Que el entraineur Telmo Míguez quería medirse con Divinidad en contra de Botafogo.

—Que en la carrera de potrillos ganadores, Brujo tiene otra buena ocasión para ganar.

—Que con Tumulto se vienen a correr una muy rumbeada.

—Que Galán puede ser el golpe de esta prueba.

—Que Magneto anda muy bien.

—Que en el handicap de 2500 metros Benz no tiene adversarios, por más que Cracker está en una pista que le conviene.

—Que en el handicap final el ganador debe buscarse entre Sable y Briand.

MAGNETO

Mañana la cancha se ha de encontrar en pésimas condiciones, pero como este hijo de Craganour es especialista en este medio, su ecurie ha resuelto presentarlo en la seguridad de que ha de desempeñarse discretamente.

Magneto será, por lo tanto, uno de los preferidos del premio Smasher, donde sus principales enemigos son Tumulto, Brujo y Galán.

CYGNET

En vista de las deserciones que han de producirse en la tercera prueba del programa, será el hijo de Cisñe el encargado de defender nuestro pronóstico.

Cygnet hace su rentrée en buen estado y su última carrera no debe tenerse en cuenta por haber largado en condiciones desfavorables.

JAVELINE

Al hacer su debut esta hija de Poitagüé fué cuarta de Manola II, Jactancia y Predilecta, título más que suficiente para alternar con éxito en su compromiso de mañana.

La enemiga de mayor consideración de la pupila del stud Telaraña es Valenciana.

PASO-WILDA

La partida, suave

Como el estado de la pista no se prestaba hoy para mayores esfuerzos, el hijo de Jardy fué ejercitado en una partida suave con la dirección de Altamiranda conduciéndose bien.

Paso se hará presente en alguna carrera de esas de velocidad que viene disputando.

Wilda, con el mismo profesional, también recorrió 700 metros suave.

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

REMATES

Casares, Hnos. y Diehl

Los hijos de Jardy, Saint Wolf y Valero—

Productos de 2 años, del "Haras Nacional", se rematarán en el Tattersall del hipódromo Argentino:

Los productos machos el miércoles 2 de octubre, a las 2.30 de la tarde.

Los productos hembras, el martes 8 de octubre, a las 2.30 de la tarde.

Próximamente detalles completos. Catálogos en nuestras oficinas, calle Sarmiento 357. — Casares Hnos y Diehl. 8|530 v. oct. 1

"CASINO PIGALL"
Calle MAIPU 340—U. T. 7149 Avenida.
GRANDIOSO RESTAURANT - CABARET
RECIEN INAUGURADO
TODOS LOS DIAS de 6 a 8 p. m. APERITIVO
TANGO y de 12 a 4 a. m. CHAMPAGNE TANGO
SALONES RESERVADOS
The Greatest Night's Variety
MAIPU 340

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	Gan.	Pla.	N|c.	SEPTIEMBRE Gan.	Pla.	N|c.
LA EPOCA	Esnea	Valenciana	Cygnet	Júbilo II	Botafogo	Brujo	Benz	Briand	231	114	71	10	6	2
La Unión	Esnea	La Chispa	De Luca	Júbilo II	Botafogo	Tumulto	Benz	Briand	224	101	62	10	5	1
Revista Sportiva	Talca	La Chispa	El Tano	Dominguero	Botafogo	Galán	Benz	Briand	212	109	62	10	5	1
El Tribuno	Triana	Valenciana	De Luca	Quito	Botafogo	Tumulto	Benz	Brik Up	208	109	70	10	6	4
Tits Bits	Triana	Valenciana	De Luca	Quito	Botafogo	Tumulto	Benz	Brisk Up	207	107	68	9	7	4
El Diario	Talca	Javeline	El Tano	Dominguero	Botafogo	Tumulto	Benz	Briand	207	104	70	8	5	3
La Patria degli Italiani	Esnea	Javeline	Cygnet	Dominguero	Botafogo	Brujo	Charm	Hurgón	199	110	61	9	8	3
Giornale d'Italia	Esnea	Javeline	Cygnet	Dominguero	Botafogo	Brujo	Charm	Hurgón	198	103	70	12	7	1
Azzaman	Esnea	Javeline	Cygnet	Dominguero	Botafogo	Brujo	Charm	Hurgón	195	90	58	11	3	3
La Voz del Norte	Maroma	La Chispa	Chanticleer	Pringles	Botafogo	Crampon	Benz	Sable	184	95	120	7	6	7
La Palabra de San Martín	Talca	Valenciana	Chanticleer	Dominguero	Botafogo	Cad	Benz	Briand	183	83	79	5	1	3
Le Courrier de La Plata	Esnea	Javeline	Cygnet	Dominguero	Botafogo	Brujo	Charm	Hurgón	179	106	71	11	5	3
Guarino	Bruges	Valenciana	De Luca	Júbilo II	Botafogo	Tumulto	Benz	Brisk Up	179	101	52	10	8	3
Il Roma	Bruges	La Chispa	De Luca	Quito	Botafogo	Magneto	Benz	Ramalero	171	99	74	5	7	6
Revista Americana	Talca	Valenciana	Escorpión	Bajel	Botafogo	Brujo	Benz	Brisk Up	170	113	51	7	6	4
El Nacional	Talca	St. P. Paso	El Tano	Júbilo II	Botafogo	Tumulto	Benz	Hurgón	170	104	74	7	3	4
Italia del Popolo	Triana	La Chispa	De Luca	M. López	Botafogo	Magneto	Benz	Brisk Up	166	99	78	9	1	6
Fray Mocho	Triana	La Chispa	Cygnet	M. López	Botafogo	Art	Fortín Uno	Grey Eyes	163	98	76	6	6	7
El Diario Español	Talca	La Chispa	El Tano	Quito	Botafogo	Brujo	Cracker	Fiador	161	79	80	4	6	6
La Gaceta de España	Talca	Valenciana	El Tano	Irishboy	Botafogo	Magneto	Cracker	Brisk Up	158	63	50	8	1	5
El Heraldo	Triana	Valenciana	De Luca	Quito	Botafogo	Magneto	Benz	Briand	157	75	83	5	5	9
Buenos Aires Herald	Triana	Valenciana	De Luca	Irishboy	Botafogo	Magneto	Cracker	Briand	156	100	69	6	4	6
El Oeste	Esnea	La Chispa	Cygnet	Dominguero	Botafogo	Galán	Charm	Hurgón	155	113	84	11	7	2
Don Pánfilo	Triana	Valenciana	Jaramillo	Bajel	Botafogo	Magneto	Benz	Briand	153	102	74	8	7	4
L'Italiano	Maroma	Jumana	Jaramillo	Dominguero	Botafogo	Brujo	Benz	Fiador	153	89	72	10	7	2
P. B. T.	Triana	Valenciana	De Luca	Quito	Botafogo	Tumulto	Benz	Sable	150	101	75	6	6	5
La Tarde de La Plata	Esnea	Valenciana	Cygnet	Júbilo II	Botafogo	Brujo	Benz	Sable	148	90	93	6	2	7
Le Journal Français	Bruges	Valenciana	De Luca	Pringles	Botafogo	Galán	Benz	Sable	146	76	34	8	7	2
El Progreso	Talca	La Chispa	De Luca	Dominguero	Botafogo	Crampon	Benz	Sable	120	77	76	12	9	2
O'Balilla	Esnea	Javeline	De Luca	Quito	Botafogo	Galán	Charm	Briand	113	74	79	9	6	4
Vida Porteña	Maroma	Peliaguda	Escorpión	M. López	Botafogo	Galán	Cracker	Sable	86	63	97	3	2	4

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

La nota del dia

SOLUCION DE UN CONFLICTO

En la reunión que celebró ayer el consejo superior de la Asociación Argentina de Football quedó resuelto el conflicto que se había suscitado entre esta entidad y la Liga Rosarina y que terminó con la resolución enérgica que adoptó en esa emergencia la Asociación, medida que tuvo feliz acogida.

La resolución que tomó anoche el consejo superior, dice así:

"En virtud de una nota de la Liga Rosarina fecha 13 de septiembre, y considerando:

Que ella importa lo retractación amplia de los términos de anteriores comunicaciones que motivaron la resolución del C. S. declarando suspendidos los efectos de la afiliación de la Liga Rosarina.

Que al mismo tiempo y por intermedio de una comisión especial, los clubs que actúan en la 1a. división de la Liga Rosarina han manifestado expresamente su deseo de que se reanuden las relaciones entre dicha liga y la A. A. de F. el C. S. resuelve:

Mantener la afiliación de la Liga Rosarina a la A. A. de F.

Comuníquese".

La nota a que se refiere la resolución es la siguiente:

"Buenos Aires, septiembre 13 de 1918.—Señor presidente de la A. A. de F.—Presente.—Muy señor mío: Teniendo en cuenta que la incidencia que ha motivado la suspensión de los efectos de la afiliación de la Liga Rosarina a la entidad de su digna presidencia, obedece a una cuestión de forma en la cual se ho creído ver ofensas a la autoridad de la Asociación que nuestra liga no ha tenido en ningún momento la intención de inferir, y considerando que es caballeresco explicar las verdaderas finalidades que se tuvieron al dirigir el telegrama y la nota que motivaron el decreto de referencia, en mi carácter de presidente del C. S. de la Liga Rosarina de Football, declaro: que toda palabra o concepto que, en defensa de lo que consideramos nuestros derechos, haya podido lesionar la autoridad del H. C. S. o a las personas que lo forman, quedan sin efecto, pues en ningún momento se trató de darles tal sentido. Si estas palabras que quedan estampadas con toda sinceridad pueden ser suficiente motivo para que las relaciones interrumpidas vuelvan a su situación normal, recíbalas el H. C. S. en la seguridad de que ellas interpretan el sentir de los footballers rosarinos. Reciba el señor presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto".

LOS MATCHS DE MAÑANA

COPA DE COMPETENCIA

River Plate v. Est. de La Plata—

Por la semifinal del trofeo de Competencia, se medirán mañana en la cancha del Racing, los primeros equipos de los clubs con cuyos nombres encabezamos estas líneas.

Es indiscutiblemente el mejor partido del día, desde que intervienen dos cuadros de lucida actuación en la presente temporada. Por otra parte el match que por el campeonato disputaron ambos últimamente, terminó con un empate.

River Plate marcha segundo en el campeonato, posición que debe conservar hasta el final, pues le restan muy pocos partidos. Mañana tendrá que poner en juego todas sus habilidades para salir airoso.

Estudiantes de La Plata va asimismo muy bien colocado y su clasificación para disputar la semifinal de competencia es muy merecida, pues tuvo que vencer a equipos de conocido poder.

Será, pues, un match reñido, abundante en alternativas agradables. Dirigirá el referée G. Guassone.

Los teams formarán así:

River Plate: C. Isola; A. A. Chiappe y P. Calneggia; E. Solari, C. García y R. Taramaso; R. Brown, J. Laiolo, A. Ameal, N. Rofrano y S. Ortelli.

Est. de La Plata: A. Barcos; A. Callo y R. Tolosa; D. Tettamanti, Ferreiros y M. Viglione; M. Girotto, C. Ripa, C. Isaguirre, D. Lazcano y Calandra.

Porteño v. F. C. Oeste—

En el field que el club Platense posee en Núñez tendrá lugar este match por la semifinal de la Copa de Competencia.

El match ha despertado gran interés por cuanto se trata de dos cuadros de fuerzas más o menos parecidas y que están delicadamente colocados en el campeonato de la división superior. Sin embargo, merced a la casualidad, han logrado clasificarse para intervenir en la semifinal de uno de nuestros más importantes trofeos.

Porteño produjo una brillante actuación frente al River Plate, empatando un match que con un poco de suerte debió ganar desde que se mostró superior—ese día—al team de la dársena.

F. C. Oeste está en los últimos puestos del campeonato; mañana pondrá de manifiesto mucho entusiasmo para lograr salir airoso.

Al llamado del referée Félix Foliet, los teams se alistarán de la siguiente manera:

Porteño: J. J. Rithner, O. Beltrame y E. Uslenghi; V. Abadía, A. Ríos y J. Ayala; P. Polimeni, O. Izarraga, J. Clark, A. Bottaro y A. Pérez.

F. C. Oeste: P. P. Garbagnatti; A. Rossi y A. Pini; B. Triman, A. Fernández y H. Rossi; S. M. Mirassou, A. Rossi, G. Pezzetoni, J. B. Pini y F. Crespo.

CAMPEONATO

San Isidro v. Estudiantes—

En San Isidro se jugará mañana este match por el campeonato de la división superior.

Se trata de uno de los buenos encuentros que el fixture ha preparado para la tarde de mañana.

San Isidro ha realizado en la presente temporada una meritoria campaña, tomando una cómoda ubicación en el campeonato. Es mejor cuadro que su adversario de mañana, y por ello debe considerársele como vencedor.

Estudiantes inició mal la campaña de 1918, para reaccionar luego discretamente. En sus últimos matchs dejó mala impresión, por lo que es dado esperar que mañana trate de rehabilitarse. ¿Lo conseguirá? Es muy difícil...

Con todo, el juego que desplegarán ambos contendientes agradará al público que asista a presenciarlo.

Los teams, al llamado del referée Colombi, formarán así:

Estudiantes: M. A. Arrigós; J. M. Madreo y J. D. Brown; M. Madero, M. Susán y L. Lagarde; L. C. Bownas, R. C. Casaubon, N. R. Botacchi, A. E. Ochandio y A. Bourdieu.

San Isidro: C. T. Wilson; A. Bruno y S. Sayanes; J. Cilley, G. Pérez y G. Badaracco; E. Fernández, J. Fernández, A. Martín, H. Recanatini e I. Alzúa.

Tigre v. Racing—

En el Tigre se disputará mañana este match correspondiente al campeonato de primera división. De los matchs a disputarse mañana es uno de los que más interés ha despertado.

Tigre en sus últimas actuaciones ha producido performances dignas de tenerse en cuenta, afianzando así su permanencia en la división superior. Por otra parte, en todos los matchs que disputa en su cancha resulta airoso, o por lo menos pone en apuros a sus adversarios cuando éstos son muy fuertes.

Racing, indiscutiblemente el campeón de 1918, venció a su voluntad el domingo último al cuadro del Boca Juniors. Es su última actuación. Mañana tendrá que poner en juego todas sus bondades para derrotar a su contendiente. Débese recordar, por otra parte, que el equipo racinguista venció el año ppdo. a su rival de mañana por 1 goal contra 0, después de reñida lucha...

Será sin duda un bonito match. Al llamado del referée L. Martínez, los teams formarán así:

Tigre: G. Magistrati; A. Juampérez y L. Ghilardi; A. Bruzzone, F. Cernich y J. A. Accinelli; A. Heissinger, P. Boide, M. Querido, L. Pravato y C. Micheli.

Racing: M. Croce; A. Reyes y R. Castagnola; A. Ohaco, F. Olazar y E. Machiavello; N. Perinetti; A. Zavaleta, A. Marcovecchio, N. Vivaldo y J. Hospital.

Atlanta v. G. y E. de La Plata—

En el parque Chacabuco se jugará mañana a las 2 y 45 de la tarde este match correspondiente al campeonato de primera división. Es indudablemente un partido interesante, en el que cualquiera de los dos bandos puede resultar vencedor.

Atlanta fué derrotado el domingo último por Platense después de oponer a éste tenaz resistencia. Gimnasia y Esgrima de La Plata es un conjunto muy irregular, que tendrá mañana que empeñarse si desea sacar airosos sus colores. Sus actuaciones son irregulares y un tanto sugestivas...

Los cuadros se presentarán así constituídos:

Atlanta: B. Nuin; R. Valentini y P. Omar; S. Medicci, M. Busso y J. Célico; N. Iriarte, A. Tazin, P. Gallardo, J. Deibe y M. Césari.

G. y Esgrima: Fernández; Saucet e Iglesias; Felices, Naón y Negri; Curel, Bardi, J. Caldera, Salvarredi y L. Caldera.

Dirigirá el match el referée E. Palma.

Boca Juniors v. Argentinos de Quilmes—

En la cancha del primero se jugará mañana a las 2.30 de la tarde, este match correspondiente al campeonato de primera división.

Boca Juniors debe vencer por cuanto es superior a su adversario. Pero si se tiene en cuenta el entusiasmo de que hacen gala los componentes del club visitante, es fácil esperar un match bonito en el que abundarán las incidencias agradables.

Boca Juniors lógicamente — lo repetimos — debe adjudicarse un triunfo más, pero....

Actuará el árbitro Juan R. Barbera.

Argentino de Quilmes se presentará así constituído:

M. R. Duque: J. Ortega y R. Martínez; A. Capurro, J. S. Giudice y E. Lavanere; F. Terpin, I. Avila, F. Cabano, D. Ventura, R. Fraga Patrao.

San Lorenzo v. Sportivo Barracas—

En el campo de deportes que el primero posee en la Avenida La Plata, se jugará mañana por el campeonato.

La colocación de uno y otro equipo permite prever quién resultará el vencedor: el team visitante.

San Lorenzo de Almagro está mal colocado en el campeonato, a causa de sus irregulares actuaciones.

Sportivo Barracas, por el contrario, marcha en los mejores puestos después de lucidos y meritorios triunfos.

Ante tales antecedentes fácil es suponer que los visitantes lograrán una nueva performance.

Los cuadros se presentarán así formados:

Sportivo de Barracas: S. Moreira; J. Podestá y G. Aller; J. Venturera, G. Cumo y G. Illán; A. Pozas, A. Sisto, L. Amores, A. Rosado y A. Prádanos.

San Lorenzo de Almagro: J. Coll, A. Coll y L. Gaddi; A. Elordi, P. Barrera y J. Urso; A. Lanterno, C. E. Votta, J. Echalus, J. Rafin y L. Gianella.

Dirigirá el match el referée O. Stolbizer.

Huracán v. Estudiantil Porteño—

En la cancha que posee el primero en las calles Chiclana y Avenida La Plata se jugará mañana a las 2 y 30 de la tarde este encuentro por el campeonato de la división superior.

Este encuentro es uno de los más interesantes que el fixture ha preparado para mañana, pues ambos cuadros cuentan en sus filas con jugadores de reconocidos méritos. Por ello se cree que este match resultará muy reñido y lleno de alternativas agradables.

El cuadro de Estudiantil Porteño mañana debe adjudicarse el triunfo sobre su rival, eso sí, si repite sus últimas excelentes actuaciones. Actuará el referee M. Cooche.

Los cuadros formarán así:

Huracán: F. Pozos; F. Acosta y A. Alberti; F. Barbera, M. Bassadone y P. Martínez; M. Ginebra, J. Laguna, J. Pezzulo, M. Márquez y J. Chavín.

Estudiantil Porteño: D. Caldano; J. Garassa y J. Barreto; E. Matozzi, G. Romero y E. Bruno; R. Carbone, A. Lizaso, A. Costas, M. Roldán y A. Egozcúe.

Independiente v. Platense—

En la cancha que posee el primero en Avellaneda, se jugará mañana a las 2.45 de la tarde, este encuentro por el campeonato de la división superior.

Independiente fué vencido el domingo último por Defensores de Belgrano. Es un team que no va del todo mal colocado, pero el compromiso de mañana es muy serio y es fácil asegurar que será derrotado.

Platense es el buen conjunto que todos conocemos. Comenzó mal la temporada, para luego reaccionar y vencer a cuadros de conocido poder, obteniendo una colocación envidiable en el campeonato. Por ello es que se puede asegurar que en el partido de mañana, el cuadro visitante, es decir, Platense, debe vencer a su antojo. Actuará el referee Pedro Peyrás.

Los cuadros formarán así:

Independiente: P. Isusi; P. Hucar y R. O. Sande; A. Sacarello, E. A. Sande y F. Mazzuco; P. Garré, Z. Canaveri, G. A. Ronzini, V. Soro y G. Galeano.

Platense: A. Cositorto; A. Ansaldo y E. P. Berti; D. Santángelo, J. Zacheo y A. Felisari; N. Parulo, L. Felisari, M. Balmaceda, J. A. Mazzini y C. Aguilar.

Columbian v. Defensores de Belgrano

En la cancha que posee el primero en las calles Vélez Sársfield e Iriarte, se jugará mañana a las 2.30 de la tarde este partido por el campeonato de primera división.

El cuadro local, con el triunfo obtenido en su último match frente a Argentino de Quilmes, parece que ha reaccionado.

Este match será uno de los más reñidos que se disputarán mañana, pues el team visitante es un conjunto muy entusiasta y si Columbian quiere vencer tendrá que empeñarse.

Almeyda Guzmán dirigirá el encuentro.

Defensores de Belgrano estará así constituído: I. A. Giacomelli; A. R. Cortella e I. J. Molinari; E. Puricelli, A. Pasquale y E. Davide; A. Luna, A. Lolatto, G. Guilidori, G. Caldas y F. Roldán.

INTERMEDIA RESERVA

FINAL DE COMPETENCIA

Boca Juniors v. F. C. Oeste—

En la cancha que el Club Estudiantes tiene en Palermo, se jugará mañana este match por la final de competencia, intermedia reserva.

Por el mismo trofeo se encontraron estos equipos el 25 de agosto ppdo., empatando en cero goal después de tres horas de juego.

El match ha despertado gran interés, asegurándose desde ya su éxito, siempre que las condiciones atmosféricas mejoren.

A las órdenes del referee E. Lambrechts se jugará el encuentro:

F. C. Oeste formará así: L. A. Mezzotti; A. Fernández y E. Mereghetti; R. Di Lorenzo, J. E. Poggi y E. Valentoni; J. C. Cabezón, A. Beherán, A. Monochesse, J. B. Scursoni y F. Viegas.

DIVISION INTERMEDIA

SECCION A

Vélez Sársfield v. Palermo—

En Villa Luro, donde tiene ubicada su cancha el primero de los clubs nombrados, se realizará mañana este partido correspondiente al campeonato de intermedia, sección A.

Excepcional importancia reviste este encuentro en el que intervienen dos cuadros de consagrados méritos, cuyas colocaciones en el campeonato son inmejorables al mismo tiempo que se destacan como candidatos de fuerza al ansiado ascenso.

Como se recordará, el partido que jugaron estos dos cuadros a principio de la temporada finalizó con un empate de cero goals después de una recia lucha.

En la actualidad han sido reforzados los conjuntos y en el encuentro de mañana es de esperarse un juego reñido e interesante donde no se escatimarán esfuerzos de ambos bandos por sacar airosos sus respectivos colores. Dirigirá el referée H. Serpa.

La brega dará comienzo a las 2.45 de la tarde, constituyéndose los teams en el orden siguiente:

Vélez Sársfield: R. Zúñiga; A. Badaracco y B. Torres; J. Fontana, J. L. Boffi y M. Fontana; J. Brú, H. Bassadone, P. Alessi, D. Schiano y C. Badaracco.

Palermo: Masullo; Ceppi y Olascoaga; Rubio, Vaccaro y Beretta; Bixio, Ceppi, Echeverría, Solari y Caviglia: suplentes: Bianchi, Carena y Servidio.

Eureka v. Bánfield—

En el campo de deportes del primero se disputará mañana este encuentro de intermedia, el más importante de cuantos se efectuarán en el día por el campeonato de la sección A.

Eureka ocupa — junto con Palermo y Barracas Central — el primer puesto en esa sección, después de sugestivas victorias que mucho han dado que hablar. No significa ello que no sea un team fuerte, pero que hay en intermedia varios equipos más homogéneos, nadie lo duda.

Bánfield es un adversario temible que ocupa el segundo lugar en el campeonato; el domingo último empató frente al Palermo después de reñidísima lucha. Mañana se presentará al field con el deseo de vencer, propósito que no es difícil cumpla. Es más cuadro que su rival.

Será indiscutiblemente un match interesantísimo que agradará al numeroso público que concurra a presenciarlo. Dirigirá el referée T. Langhenein.

Los teams formarán así:

Eureka: A. Moretto (cap.); A. Brameri y H. Nicolini; C. Filipini, F. Perl y E. Scoffano; F. Bienati, F. Galíndez, J. Tubio, A. P. Larmeau, J. Daneri; suplentes: L. Etcheverry y V. Urtazún.

Bánfield: A. Strianesi; P. Miroggi y A. Rosetti; A. Frumento, J. Romero y T. Legarreta; R. López, L. Bermani, A. López, S. Burton y D. Magurnos.

All Boys v. Progresista—

Mañana a las 2 y 30 p. m. se jugará en la cancha que posee el primero en la calle Segurola 600, este partido por el campeonato de la división intermedia.

El cuadro local empató el domingo último frente al fuerte equipo de V. Sársfield; va colocado segundo en el cuadro de posiciones de la sección A, después de una discreta actuación.

El team de Progresista ocupa uno de los últimos puestos; pero cuenta en sus filas con jugadores entusiastas. Es por esto que podemos decir, sin exagerar, que el cuadro de All Boys si quiere vencer, tendrá que emplearse sumamente.

Los cuadros formarán así:

All Boys: Brambilla; Foresto y Guido Spano; Rabecca, F. Roldán y Fernández; Cotero, Barreiro, S. Repetto, Brisotti y Fraga.

Progresista: L. Nicora; B. Civallero y F. Balgorria; B. López, M. Silhaits y A. Ré; A. Baina, H. Gelfi, H. Pasini, A. Farioli y P. Ares.

Actuará de referée el señor A. L. García.

Lanús v. Argentinos Juniors—

En Lanús, field del primero de los clubs nombrados, se realizará mañana el encuentro entre los equipos arriba citados, por el campeonato de la división intermedia, sección A.

Respecto del posible resultado, no puede existir duda, puesto que si se tiene en cuenta la posición que ambos rivales ocupan en la sección, se destaca lógicamente el equipo local como probable vencedor. Argentinos Juniors sufrirá una nueva derrota. Este club cifra en cambio todos sus esfuerzos en el equipo de segunda reserva, que por su colocación y performance, es el candidato probable al ascenso.

Los equipos formarán así:

Argentino Juniors: R. Caso; J. Bello y L. L. Cavatorta; C. Felipetti, S. Banquero y S. Bernachi; P. Mónaco, J. Guglielmetti V. Soluccio, J. Caficci y V. Caso.

Lanús: J. Reyes; P. Pisa y S. Presta; Rigotti, J. Presta y A. Martín; G. Cunnigham, F. Pisa, A. Reyes, J. Pisa y P. Miranda.

Dirigirá el referée J. Viviani.

Victoria v. Barracas Central—

En la cancha que posee el primero de los nombrados en Victoria se jugará mañana a las 2 y 30 de la tarde este encuentro por el campeonato de la división intermedia, sección A.

El cuadro local va colocado en el penúltimo puesto en el cuadro. Es un conjunto que ocupa la posición que le corresponde.

En el partido de mañana, Barracas Central se impondrá a su adversario, pues encabeza junto con Palermo y Eureka el campeonato de la sección A.

Al llamado del referée los cuadros formarán de la siguiente manera:

B. Central: J. Bagnera; M. Aguirre Paz y S. Presta; P. Pisa, J. Presta y A. Martín; F. Pisa, A. Marquet, A. Reyes, J. Pisa y P. Miranda.

Victoria: S. Hutchimson; A. Sacco y A. Dell'Amelina; A. San Martín, A. Plates y L. Colombo; B. Bottaro, A. Andrioli, P. Novone, L. Bardo y L. Copola.

Será referée el señor J. A. García.

SECCION B

General Belgrano v. G. y Esgrima—

En La Plata tendrá lugar mañana este match de intermedia, sección B.

General Belgrano no está tan mal colocado en el campeonato de la sección mencionada. Saben muy bien sus componentes que los adversarios de mañana son fuertes y ante los cuales lógicamente deberán caer vencidos.

Gimnasia y Esgrima ocupa el segundo puesto después de meritorios triunfos; mañana vencerá, pero después de poner en juego todas sus habilidades.

Al llamado del referée J. Rodríguez, los teams formarán así:

G. y Esgrima: F. Díez; A. Apraiz y A. Reparaz; A. Mulhall, C. Bortagaray y L. Bertolini; J. Martín, M. Hiller, A. Molfino, G. Aguilar y E. Gutiérrez.

Gral. Belgrano: M. Bartons; S. Viglieri y S. S. Alzuaga; A. Campos, J. Alustiza y H. N. Domínguez; A. Alzuaga, L. Domínguez, E. Noraz, E. Borzani y M. Palerana.

Sportivo del Norte v. San Telmo—

En Núñez, calles Republiquetas y Blandengues, se encontrarán mañana los equipos del epígrafe por el campeonato de la división intermedia, sección B.

Comparada la performance que los cuadros que nos ocupan tienen realizada en la presente temporada, deducimos como ganador del encuentro al equipo de San Telmo. Sin embargo, la circunstancia de no jugarse el encuentro en su field, puede fácilmente constituir un factor interesante para que la superioridad de San Telmo quede compensada en esa forma, con el entusiasmo que caracteriza a los "Boys" del norte, cuando los encuentros se realizan en su field.

Con todo es de pensar que el vencedor del encuentro será el equipo visitante.

Los cuadros se constituirán en la forma siguiente:

San Telmo: N. N.; Sallustio y Descalzo; Huerta, Vidal y Nouche; Pomho, Gitto, Brandoli, Urzanqui y Monti.

Sportivo del Norte: T. Galimberti; D. Varisto y J. Bianchi; E. Ariente, J. Solari y J. Hernández; A. Dordola, A. Spallaso, J. Ronquieri, F. Ciancia y J. Veza.

El referée J. E. Benítez dirigirá el encuentro.

Unión Excursionistas v. Burzaco—

Por el campeonato de intermedia, sección B, se llevará a cabo este encuentro que promete resultar interesante, dado el equilibrio de fuerzas con que cuenta cada uno de ellos.

El encuentro se realizará en Burzaco, adonde se dirigirá un buen número de aficionados seguros de presenciar un match en el que indudablemente vencerá el equipo que mejor actúe, siendo por consiguiente aventurado hacer un pronóstico respecto del posible resultado del encuentro.

Unión Excursionista formará así: Danieletti; Tassin y Gradiloni: Seoane, Rizzo y Montero; Landoni, Pasanetti, Casamayor, Rilbert y Botinelli. Referée: D. Perretti.

Germinal v. Almagro—

En la cancha del club Almagro se jugará mañana este partido por el campeonato de la división intermedia.

El team de Germinal va muy mal colocado en el cuadro de posiciones de la sección B. Sin embargo, posee un cuadro bastante discreto, que en su compromiso de mañana puede producir una sorpresa.

Almagro fué derrotado el domingo último por Quilmes; sin embargo, mañana va decidido a rehabilitarse ante sus partidarios que parece se han desconcertado un tanto después de esa, para ellos inesperada derrota, que es probable no sea la última. Mañana debe ganar, pero después de empeñarse.

Los equipos al llamado del referee formarán así:

Germinal: G. Régoli; S. Puntis y A. Ricardi; C. Branca, C. Masutti y E. Gallego; Grou, J. Marini, A. Penney, M. Marini y J. Croci. Suplente: E. Masaforro.

Almagro: Rsasi; E. Vieyro y C. Benzi; J. del Giudice, S. Caretta y J. Cappelletti; J. Rubbo, A. Palacios, E. Rolandi, Ceferino y J. Adet.

Dirigirá el árbitro S. Schiano.

Quilmes v. Piñeyro—

En Quilmes, field del primero, se jugará mañana a las 2.30 de la tarde este match por el campeonato de la división intermedia.

El cuadro local después del triunfo del domingo último frente al team de Almagro va colocado segundo en el cuadro de posiciones de la sección B, y en igualdad de puntos con Gimnasia y Esgrima.

El team visitante ocupa el último puesto en esta sección; es lo único que de él se puede decir.

Es así que puede asegurarse que los "quilmeños" se adjudicarán mañana un nuevo triunfo.

Los equipos estarán así formados:

Quilmes A. C.: N. Other; A. Cerutti y J. Van Komenade; E. Durante, J. Pollini y B. Pozzoni; A. Brown, E. Sinclair, J. Falibene, A. Olivari y J. Gil.

Piñeyro: J. Martínez; F. Díaz y J. Vázquez; H. Selli, J. Salerno y A. Hernández; R. Aragón, S. Scramia, A. Cherro y G. Cherro.

J. Novarino actuará de referée.

SEGUNDA DIVISION

C. G. B. A. v. Del Plata—

Mañana se llevará a cabo este partido en la cancha del primero, en Villa Madero, por la final del campeonato de la zona oeste, sección B., segunda división.

Dada la forma como ha venido actuando en esta temporada el Club del Plata, es fácil pronosticarle el triunfo; por otra parte, en el partido anterior venció al mismo team, por 4 goals a 0.

Conquistada esta nueva victoria el Club del Plata será campeón de la zona B, sin ningún goal en contra y entonces ascenderá a intermedia, con Mitre o con Chicago.

El cuadro Del Plata será el siguiente:

Humberto Vila; Luis Piovani y Atilio Biglieri; Elizarde Fernández, Vicente Pascusio y Carlos Aguirre; Antonio Tadeo, Alfredo Sintas, Olindo Roca, Juan Castagenoia y José Flexas.

CONSEJO SUPERIOR

La sesión de anoche

Celebró ayer reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football, bajo la presidencia del Dr. Aldao. Estuvieron presentes los señores Blousson, Bernasconi, Garbini, Fernández, Meincke, de la Puente, Roberti y Alvarez.

El asunto del día—

Se adoptó la resolución que aparte insertamos referente al asunto Asociación v. Liga Rosarina.

El fixture—

Se considera el despacho de la comisión de fixture y a proposición de la misma se modifica el programa presentado, resolviéndose utilizar para el fixture todos los domingos y feriados hasta el 20 de octubre inclusive, en cuyas fechas deberán realizarse todos los partidos, con excepción de los de Boca Juniors y Gimnasia y Esgrima de La Plata y Boca Juniors y Atlanta, que se jugarán los sábados 5 y 12 de octubre, respectivamente.

Comisión de 1a. división—

Se resuelve contestar una consulta de la subcomisión de 1a. división, haciéndole saber:

Que los dos meses de estada que fija la reglamentación de la Confederación Sudamericana de Football, deben ser de residencia efectiva en la Argentina y con posterioridad a la fecha del pase y habilitación del jugador por la A. A. de F.

Que una vez concedido el pase por una asociación extranjera, debe presentarse el pase al C. S., que es quien habilita al jugador para actuar.

Que el C. S. interpreta que el art. 50 sólo hace pasible la aplicación de pena al partido que ha sido protestado.

Que la actuación de un jugador no estando debidamente autorizado no le permite actuar validamente en el resto de la temporada, aunque posteriormente reuna las condiciones que llenadas previamente lo hubieran habilitado.

Pase—

Se concede pase al jugador Juan Beltrame de esta Asociación a la Liga Rosarina.

No ha lugar—

No se hace lugar al pedido de suspensión de dos partidos de 3a. división, que deben disputarse en su cancha el domingo 15, hecho por el Club Defensores de Belgrano.

Una comunicación—

Se da por recibida una comunicación del Club Gimnasia y Esgrima haciendo saber la constitución de sus autoridades para el período 1918-1919.

Delegados—

Se confía a la presidencia la designación de los delegados que deberán trasladarse a Montevideo acompañando el equipo que intervendrá en el partido internacional a jugarse el viernes 20 del corriente.

COLOMBOFILA

"LA PALOMA MENSAJERA"

Organizado por esta sociedad, se realizará mañana el cuarto concurso colombófilo para palomas adultas, tercera serie del año, desde Arroyo Seco a esta capital, distante 250.000 metros.

Las palomas que tomen parte en esta prueba deberán ser presentadas hoy en el local Sarmiento 3869, de 6 a 8 p. m., para su control y encanastamiento.

SOCIEDAD "N. AVELLANEDA"

Mañana se realizará un concurso para palomas adultas, desde la estación Rufino a Avellaneda, o sea 366.000 metros.

Las palomas que tomen parte en esta prueba deberán ser presentadas hoy, de 4 y 30 a 6 p. m., en el local Suárez 32, Avellaneda, para su control y encanastamiento.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

De acuerdo con las disposiciones del premio Estímulo, mañana se realizará una excursión hasta el Tigre, siguiendo el itinerario que se indica: plaza del Congreso, Flores, Villa Devoto, San Martín, Florida, Olivos, Tigre y regreso hasta Olivos, donde será servido el almuerzo en el hotel "Carapachay", situado en la estación del F. C. C. Argentino.

Se ha establecido como punto de reunión el local, a las 8 a. m., debiendo actuar de capitanes de ruta los socios Humberto Fless y Antonio Bartolini.

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

Organizada por esta institución se realizará maañna la décima marcha del año, correspondiente a la temporada anual de turismo, sobre el recorrido plaza del Congreso-Temperley-plaza Constitución.

Actuarán de capitanes de ruta los señores Carlos Lavergne y Antonio Ghielmetti, designados al efecto.

La hora de partida está fijada para las 8 en punto de la mañana, de la plaza del Congreso, debiendo los participantes reunirse un cuarto de hora antes.

PEDESTRISMO

C. P. "GIRO D'ITALIA"

Mañana se realizará la carrera anunciada por este club, en el trayecto comprendido entre Avenida de Mayo y Piedras a plaza del Once y regreso al punto de partida, o sea un recorrido aproximado de 4 kilómetros.

Esta prueba es reservada para aficionados menores de 15 años, y se dará la señal de partida a las 7 a. m. debiendo hallarse los corredores con 15 minutos de anticipación en el lugar de la largada.

Centros Recreativos

Círculo de Buenos Aires — El domingo 22 del actual, a las 3 de la tarde, este prestigioso círculo ofrecerá un "winter-dance" en el salón de la calle Cangallo 1756.

Círculo Mar del Plata — En el salón de la calle Rodríguez Peña número 361, el círculo cuyo nombre encabeza estas líneas, realizará el 18 del actual, a las 3 de la tarde, un "concert-dance" en homenaje al general O'Higgins.

Círculo social Delfos — Esta noche a las 10.20 p. m., en Sarmiento 1374, ofrecerá su reunión mensual este simpático círculo.

Fox Trot Club — La segunda reunión social de este club se verificará el 22 del actual, a las 3 p. m., en el salón Sarmiento 1374.

Young Lovers Dancing Club—Este prestigioso club, organiza una gran "soirée" que se realizará el 21 del actual a las 10.30 p. m. en el salón R. Peña 361.

Centro Eslava — Hoy, a las 10 y 30 p. m., el Centro Eslava ofrecerá una reunión familiar en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

La Rusticana Primitiva — Este centro verificará una gran reunión familiar mañana a las 3.30 de la tarde, en Cangallo 1362.

Los Inmortales — En el salón de la Cangallo 1362, el domingo 22, a las 3.30 de la tarde este centro efectuará un "afternoon-dance".

Los leales del pago — El domingo a las 3 de la tarde, en el salón Rondeau 3043, verificará una gran matinée.

El Irupé. — Bajo los auspicios de este círculo, se efectuará hoy, a las 10 de la noche, un gran baile, en el salón Viamonte 666.

Los Andes — En el salón de la calle Gral. Paz 1760, este centro verificará una matinée el domingo próximo a las 2.30 p. m.

General Urquiza — Este centro anuncia un baile familiar para esta noche a las 10.45, en el salón Bucarelli y Bebedero.

Hijos de Silleda — Mañana, a las 8.30 p. m. se realizará en el salón Sáenz Peña 242, la función y baile organizado por esta sociedad.

Los Unidos de Coruña. — Este círculo ha organizado dos reuniones, que se realizarán, la primera esta noche a las 8.30, y la segunda mañana a las 3 p. m. Ambas tendrán lugar en el salón Tacuarí 253.

Amor, Vida y Arte. — Este centro recreativo efectuará una función y baile el próximo sábado, a las 9 p. m., en Paraná 555.

El Cordón — Este centro ofrecerá una soirée mañana a las 8.30 p. m. en Rioja 668.

Va y Viene — Mañana a las 8.30 p. m., efectuará un baile familiar en Alsina 1465.

Club Florida — Esta noche, a las 10 p. m., verificará un gran baile en Rodríguez Peña 344.

BIBLIOGRAFIA

"DIGESTO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Se ha editado oficialmente el digesto municipal de la ciudad de Buenos Aires, de que es autor el doctor José Matías Zapiola.

El digesto en cuestión compone un grueso volumen de 800 páginas, en las que están compiladas todas las leyes, ordenanzas y decretos comprendidos en el período que abarca.

Es una obra muy útil y meritoria, que por lo mismo merece bien el honor que le ha sido conferida.

ESTUDIO JURIDICO EN CORDOBA
Doctores Eufrasio S. Loza y A. Garzón Agulla
AVENIDA GENERAL PAZ 630

"LA UNION"
Calderería en cobre de
L. Borelli, I. Pezzoni y A. Bonzom
Aparatos para Destilación y Calderas para vaporizar Bordalesas. Tachos doble fondo, etc.
B. de Irigoyen 1339
U. T. 2757 (B. O.)

Banco Municipal de Préstamos
Suipacha y Viamonte
Efectúa préstamos hipotecarios sobre fincas de renta ubicadas dentro de la capital federal, cobrando el 8 o/o de interés anual. :: :: :: :: :: ::
Por informes a la secretaría.

WHISKY BUCHANAN

TRAJES ENCERADOS Suc. Vda. de Longobardi
BOLIVAR 280

Asegure usted
SU VIDA
SUS PROPIEDADES
SUS MERCADERIAS
SU MOBILIARIO
en LA PREVISORA
COMPAÑIA NACIONAL FUNDADA EN 1885
CAPITAL Y RESERVAS: $ 18.544.480,66 %
PAGOS HECHOS A SUS ASEGURADOS: $ 22.058.152,30 %
Oficinas: SAN MARTIN 274 - Buenos Aires

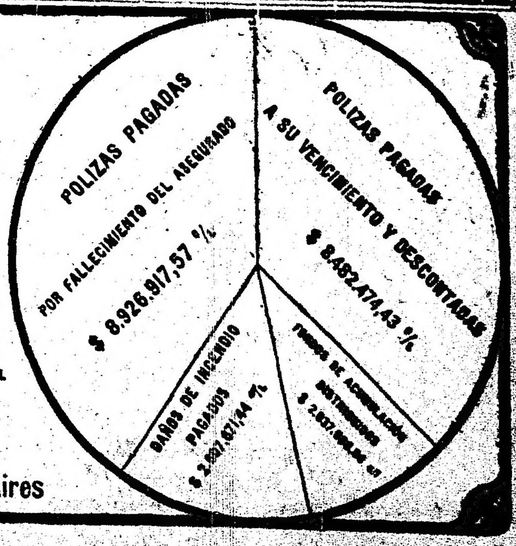

Bargo, Lascurain y Etchegaray
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS DEL PAIS, HACIENDAS Y CEREALES
724 - VICTORIA - 724
Casilla en MATADEROS No. 20

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, septiembre 14. — El maíz mixto norteamericano, a entregar en septiembre, se negoció hoy aquí: apertura, 1|c.; intermedia, s|c.; quedando en la clausura anterior, a 153.

Para entregas a efectuar en el mes de octubre, se registraron estos precios: apertura, 154 1|8; quedando en la clausura anterior a 154 y 5|8; idem para noviembre, apertura, a 152; clausura anterior, a 152 3|4.

LINO

DULUTH, septiembre 14. — Para remesas a entregar en septiembre, fueron anotados estos precios: apertura, s|c.; intermedia, s|c.; clausura anterior, 410; para entregar en octubre, apertura, a 395 1|2; clausura anterior, 396 1|2; para diciembre, apertura, 390; clausura anterior a 389 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, septiembre 14. — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	—	—	—

Operaciones intermedias

Chicago:			
Maíz	septiembre	—	1 1|2
Maíz	octubre	—	1 3|4
Duluth:			
Lino	septiembre	—	1
Lino	octubre	1|2	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, septiembre 14. — Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son los siguientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o|o
Cons. británicos, 2 1|2 o|o	58 ¾
Empréstito nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a	75 ½
Bonos Obras de Salubridad, B. A. 5 o|o, 1891, a	96 ½
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o	100.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £ 4 1|2 o|o	87.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	89.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o, 1906, a	59.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, septiembre 14.—

Renta francesa, 5 o|o	88.05
Id, id, 3 o|o	64.20

SE COMUNICA AL COMERCIO QUE HE vendido la lechería situada en la calle Cabildo 3251. Si hubiera algún reclamo sírvase hacerlo dentro de los tres días. Pasada esta fecha, no tendrá derecho a reclamo alguno. — Luis Bergara, Comprador, Virgilio Hernández.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

JUAN REPETTO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 14 de septiembre de 1918. — Confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa María R. de Repetto; sus hijos teniente de navío, Esteban (ausente); Fortunata, María Luisa, Rómulo y Raúl; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana domingo 15, a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Triunvirato 364. Carruajes en la casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 280. 8|530 v. sept. 14.

JUAN JOSE YABEN. — (q. e. p. d.) — Falleció en Quilmes el 14 de septiembre de 1918. — Confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal.— Su señora esposa Margarita Larrouy de Yaben, sus hijas Elena Yaben de Soria, Daniela, Josefina, Eulalia y Cecilia; su hijo político doctor Severo Soria, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones para acompañar los restos del extinto al cementerio local, mañana domingo, a las 2 p. m. A las 10 a. m. se oficiará una misa de cuerpo presente en la capilla ardiente. Casa mortuoria, 3 de Febrero 166. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Servicio de la cochería Roverano. 8|533 v. sep. 14

MISAS Y FUNERALES

MIGUEL ESCALADA. — (q. e. p. d.) — Falleció en Génova el 3 de septiembre de 1918. — Su esposa Laura de Iriondo de Escalada, sus hijos, Miguel, Laura, Georgina, Jorge, Corina, Agustín y Marcelo (ausentes); sus hermanos, Lastenia Escalada de Lemoine, Marcelino Escalada, Florencio Escalada, Corina Escalada de Martínez Campos (ausente) y María Escalada de Díaz Vélez; su señora madre política Vicenta Iturraspe de Iriondo, sus hermanos y hermanas políticas, sobrinos, sobrinas y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 14 del corriente, en la iglesia San Nicolás de Bari, a las 11 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. 8|495 v. sept. 14.

DOCTOR SALUSTIANO CAMET.— (q. e. p. d.) — Falleció el 16 de septiembre de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa Arminda Ferrari de Camet; sus hermanos Félix U., Juan I., Valeria C. de Greslebin, Rufina, Florencio, Isabel C. de Podestá, Justina C. de Williams y Francisco Carmelo; sus hermanos políticos Julia Iza de Camet, Emilio Greslebin, Laura Rivera de Camet, Arturo Podestá, Daniel Williams, Clara Iza de Camet, doctor Alfredo Ferrari, doctor José Blanco, Esilda Ferrari de Blanco, Jenny Ferrari de Kolungia y Cristina Arballo de Ferrari; sobrinos, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Miguel Arcángel, el lunes 16 del corriente, a las 10 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. 8|519 v. sept. 15.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, antigua emisión, al contado: 1000 a 101.60.

Id para septiembre 16: 50.000 a 101.70.

Id de 6 o|o, segunda serie, al contado: 22.800 a 102.

Id para septiembre 16: 29.000 a 102.

Id de 6 o|o, tercera serie, para septiembre 16: 10.000 a 102.20.

Id de 6 o|o, cuarta serie, al contado: 20.000 a 101.80.

Id para septiembre 16: 30000 a 102.

Crédito Argentino de 1911, al contado: 1300 a 88.50.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 20.900 a 83.70.

Certificados Municipales, de 7 o|o, para septiembre 16: 10.000 a pesos 99.70.

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, tercera serie, al contado: 15.000 a 91.40.

Id de 6 o|o, segunda serie, al contado: 25.000 a 91.80.

Id de 6 o|o, primera serie, al contado: 5000 a 91.80.

Empréstito Interno de Conversión de 2 1|2 o|o, al contado: 2500 a 36, 10.000 a 36.20.

Id para septiembre 16: 14.320 a 36.10.

Títulos de 7 o|o provincia de Entre Ríos, al contado: 49.000 a 93.

Deuda de Mendoza, para septiembre: 16: 3000 a 90.

Bonos Hipotecarios Banco de la Provincia, para septiembre 16: 7000 a 97.50.

Banco Español, para septiembre 16 50 a 146, 150 a 145.

Las Palmas del Chaco Austral, para septiembre 16: 20 a 133.

Arenera del Vizcaíno (ordinarias), para septiembre 16: 70 a 95, 250 250 a 90, 100 a 97.

Id para septiembre 19: 100 a 96.

Compañía Introductora de Buenos Aires, para septiembre 16: 20 a 287.

The Smithfield, para septiembre 16: 200 a 7.30.

Tierras del Sur, para septiembre 17: 30 a 100.

Astra, al contado: 50 a 132, 30 a 133, 50 a 132.50.

Id para septiembre 16: 80 a 133, 50 a 132, 70 a 132.50.

Id para septiembre 17: 120 a 133.

Id para fin de mes: 30 a 134, 100 a 133.50, 120 a 133.

Id para octubre 31: 50 a 134.

Quebrachales Fusionados, para septiembre 16: 250 a 120.

Quebrachales Paraguayos, para septiembre 16: 300 a 1.45.

Cristalerías Papini, para septiembre 16: 50 a 150.

The Guatraché, al contado: 200 a 5.20.

Id para fin de mes: 300 a 5.30.

The Standard, para septiembre 16: 100 a 130.

Compañía Sansinena, para septiembre 11: 40 a 296, 80 a 297.

Id para septiembre 17: 10 a 297.

Id para fin de mes: 10 a 299, 50 a 298.

Id para octubre 31: 20 a 300.

Id (títulos de 50 acciones), para septiembre 16: 50 a 293.50, 100 a 293.

Argentina de pesca, para septiembre 16: 50 a 55.50.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo, clase barletta, a $ 11.80; id. clase pan, a 11.30; id. Bahía Blanca, clase pan, a 11.30.

Maíz: clase amarillo, exportación, a $ 6.10.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 26.25.

Avena: colocada sobre dársena, a $ 5.80.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fueron como todos muy solicitados en compra en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos:

Cía. Argentina de Comodóro Rivadavia, La Rural.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Unica rueda

Maíz: para octubre, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 5.90.

Lino: para febrero, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 21.33, 100 a 21.35, 500 a 21.40, 200 a 21.35, 200 a 21.37, 500 a 21.38.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Unica rueda

Sin operaciones cerró hoy esta rueda de negocios en cereales.

REGISTRO DE CONTRATOS

En el día de hoy la oficina de ajustes del mercado de cereales a término de Buenos Aires registró, por negocios en cereales, 7100 toneladas, alcanzando a 103.500 el monto de toneladas de productos agrícolas varios, registradas desde el 1o. del corriente mes.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Como lo anunciamos en la semana anterior, la plaza en la presente semana se afirmó más para la colocación de todas las clases de ganado, pero siempre con preferencia para las haciendas gordas y muy especialmente para los lotes de novillos gordos y especiales de tipo frigorífico.

Las causas principales de la estabilidad en los precios, débese con que han operado los compradores y a que las entradas se mantuvieron más o menos moderadas, comparadas con las de hace aproximadamente veinte días.

Los lotes de novillos mestizos especiales para frigorífico, se cotizaron a razón de pesos 0.33 la libra; para gordos y livianos de buena carnadura de igual destino de $ 0.31 a 0.32 y para los gordos y cuarterones, de $ 0.31 a 0.32 la libra.

Las vacas mestizas, especiales pesadas y las gordas, se colocaron a razón de pesos 0.27 la libra y hasta $ 0.28 por algunos lotes.

Las tropas de haciendas nuevas de consumo, especiales en clase y gordura, como ser: vaquillonas y novillitos, encontraron en todo momento especiales interés, siendo cotizados entre pesos 0.33 a 0.34 la libra.

Las vacas gordas de conserva, sus precios variaron entre pesos 0.29 a 0.30 y por novillos de igual clase y destino, entre pesos 0.32 a 0.33 la libra.

En lo que atañe a los lotes de bueyes, toros y torunos, su venta no fué tan satisfactoria como la semana anterior, operando los compradores con mayor retraimiento y dentro de un margen de precios que oscilaron entre pesos 0.25 a 0.26 la libra.

En el mercado de cerdos, las ventas se efectuaron con cierta dificultad y con una baja de pesos 0.03 a 0.05 por kilo, según clase, a consecuencia de que los frigoríficos operaron con poca demanda y con preferencia para los lotes de cerdos capones.

La entrada de hoy en este mercado fué de 9.834 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 6644; vacas 2196; terneros 936 y bueyes 58. Porcinos entraron 1014.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes especiales para frigorífico, de pesos 245 a 250; id. id. para consumo, de 150 a 200; novillos m. especiales para frigorífico, de 217 a 254; id. especiales id. de 180 a 211; id. m. gordos id. de 164 a 176; id. gordos id. de 146 a 159; id. para consumo, de 100 a 142; toros y torunos para frigorífico, de 217 a 285; id. para consumo, de 150 a 200; novillitos especiales id. de 140 a 146; id. id. de 67 a 135; vacas excepcionales id. a 314; id. especiales id. de 195 a 205; id. id de 75 a 190; vaquillonas especiales id. de 130 a 135; id. id. de 70 a 125; terneros especiales id. de 85.50 a 105; id. id. de 64 a 82; id. mamones id. de 35 a 60.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.50 a 0.51; especiales de 0.53 a 0.56 y excepcionales a 0.59 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO, Lascurain y ETCHEGARAY.—
20 novillos gordos, Guaminí, pesos 155; 3 vacas m| gordas id 150; 1 novillo m. gorda id 170; 9 vacas godas Saladillo, pesos 135; 6 nocvillitos m. gordos d 170; 3 novillitos g. y c. gorda id 112.

ACCAME, BELLNI y Cía.—
61 novillos especiales Lincoln, pesos 185 99 novillos gordos Junín, pesos 158; 15 bueyes gordos id 190; 18 novillos especiales P. Central, pesos 205; 59 novillos gordos 9 de Julio, pesos 159; 6 vacas especiales M. Chiquita, pesos 165; 6 vacas m. gordas id. 155.

ARZENO Hnos.—
25 novillos gordos, G. López, peso 160; 26 novillitos m. gordos id 123; 51 novillitos m. especiales Pehuajó, pesos 143; 11 terneros m. especiales id. 95; 7 vacas gordas Unión, pesos 138; 111 vacas g. y c. gorda Olavarría, pesos 200; 10 vacas m. gordas id. 150; 9 ovillos c. gorda id. 135; 5 novillitos c. gorda d. 95; 43 terenros mamones id. 60; 30 vacas m. gordas d. 148; 20 terneros gordos id. 75; 7 terneros buenos id. 73.

BEAZLEY MANUEL Y RODOLFO.—
24 vacas m. gordas, Rivadavia, pesos 150; 26 vaquillonas m. especiales id. 125.

BAYONA JUAN.—
31 novillos especiales Sauze, pesos 180; 3 nvillos g. ly c. gorda id. 110; 10 vacas especiales id. 160; 9 terneros gordos id. 75; 5 terneros buenos d. 70.

BELLOCQ e HITA.—
7 novillitos b. carne Ayacucho, pesos 77; 7 vaquillonas b. carne d. 77; 28 terneros regulares id. 66.

BRACHT y Cía.—
2 vaquillonas gordas Sastre, pesos 113; 2 vaquillonas gordas 9 de Julio, pesos 113, 2 novillos especiales id. 192; 4 toros m. gordos id. 192; 8 novillos c. gorda id. 200; 2 novillos c. gorda d. 130; 4 toros m. gordos id. 197; 10 vaquilonas m. especiales 3 Arroyos, pesos 140.

CUCULLO FELIPE L.—
66 novillos m. especiales G. Pinto, pesos 240.

BAYONA y Ca. JOSE.—
22 novillos gordos Vela, pesos 160.

CASAS JOSE B.—
9 novillos c. gorda G. Chaves, pesos 120 4 vacas cñ gorda id. 100; 2 vaquilonas b. carne id. 78; 11 terneros regulares id. 65.

CORDOBA e hijo PEDRO.—
49 vacas gordas, Chivilcoy, pesos 140.

CRESPO Hnos. y EZCURRA.—
8 terneros mamones, Azul, pesos 55; 8 terner sobuenos d. 70; 14 novillos c. gorda id. 130; 10 vacas g. y c. gorda id. 120; 10 novillitos g. y c. gorda id. pesos 110.

Coop. de HACENDADOS.—
40 novillos especiales, Ayacucho, pesos 204; 73 terneros m. gordos M. Chiquita, pesos 82; 9 novillitos especiales Pehuajó, pesos 130; 6 vacas m. gordas id. 150; 9 terneros m. especiales id. 90; 15 vacas g. y c. gorda Magdalena, pesos 120; 10 terneros gordos id. 72; 10 terneros regulares pesos 65; 5 vacas b. carne, Cañuelas pesos 85; 4 novillitos b. carne id. 73; 3 vaquillonas b. carne id. 75; 5 terneros mamones id. 45; 2 terneros mamones id. 45; 1 ternero mamón pesos 20.

CRESPO y RODRIGUEZ.—
116 novillos especiales Slaadillo, pesos 195; 4 toros gordos id. 190; 14 vacas m. especiales Lincln, pesos 175; 20 noviuloc m. gordos id. 145; 12 vacas gordas id. 135.

CROHARE SALVADOR.—
68 novillitos m. especiales Lincln, pesos 146; 32 vacas especiales id. 160; 12 vacas m. especiales id. 180; 1 vaca m. especial, Pampa, pesos 190; 2 vacas m. gordas id. 150; 3 novillos m. gordos id. 170; 16 novillitos g. y c. gorda id. 110; 25 novillitaos gordos id. 120; 14 novillitos m. especiales id. 135; 17 terneros mamones Pila, pesos 35; 17 terneros mamones id. 45; 15 terneros buenos id. 70; 1 ternero bueno id. 70.

CROTTO Hnos.—
10 vacas m. especiales, C. Tejedor pesos 180; 17 vacas m. gordas id. 155; 3 vacas gordas id. 142; 6 vaquillonas excepcionales id. 142; 57 vacas especiales id. 168.

CEBALLOS Y CUFRE.—
16 bueyes m. especiales G. Rodrguez, pesos 250; 63 novillos c. gorda id. 125; 3 novillitos b. carne id. 85; 20 novillitos g. y c. gorda Matanza, pesos 115; 20 terneros m. especiales id. 105.

D'HERS y Cía. F.—
15 terneros regulares Pergamino, pesos 65; 3 vaacs flacas pesos 65.

DIAZ y OLIVARES.—
28 novillos especiales Rivadavia, pesos 188.

DE LOS SANTOS y Cía. JOSE.—
100 novillos especiales, Córdoba, pesos 185; 18 vacas m. especiales id. 182; 12 vacas especiales id. 160; 9 vacas gordas id. 132.

DEVOTO y Cía. TOMAS.—
34 novillos c. gorda Chivilcoy, pesos 139; 3 novillitos b. carne id. 85; 50 novillitos m. especiales Lincoln, pesos 145; 10 novillitos c. forda id. 100; 20 terneros regulares C. Suárez, pesos 62.

ERREA VALENTIN.—
41 vacas g. y c. gorda B. Blanca, pesos 116; 2 vaquillonas b. carne id. 90; 24 novillitos gordos id. 120; 10 vaquilonas c. gorda id. 100; 18 vacas g. y c. gorda id. 120.

GUILLON y Cía. RODOLFO. —
126 novillos especiales Caseros, pesos 200; 45 vacas m. especiales id. 182; 12 terneros buenos id. 70; 26 terneros regulares id. 67.

GOÑI e hijos Ignacio.—
12 vacas m. gordas C. Suárez, pesso 156

GIBSON Hnos.—
18 novillos c. gorda Colón, pesos 135; 14 novillos c. gorda id. 120.

FAYANAS y TELLAGORRI.—
100 noviilols especiales Caseros, pesos 198; 14 vacas especiales Maipú pesos 160.

LALOR JUAN—
14 vacas m. especiales Azul, pesos 183; 12 id. especiales id. 169; 9 id. id. 161; 24 novillos m. gordos id. 167; 8 terneros mamones id. 57.50; 12 id. buenos id. 70; 17 id. mamones Matanza 60.50; 25 id. regulares id. 69; 10 vacas g. y c. gorda G. Alvear 123; 8 novillos especiales id. 190; 9 vaquilonas carne gorda Saladillo 90; 15 terneros gordos id. 78.50; 6 id. m. gordos id. 80; 5 id. id. mamones id. 47; 10 id. id. 57; 7 id. gordos 9 de julio 79; 3 id. id. 77; 10 novillos buena carne id. 108; 25 id. g. y c. gorda id. 145; 2 novillitos buena carne id. 90; 3 toros gordos id. 173; 13 novillitos c. gorda Caseros 90; 6 terneros regulares id 69.50; 16 id. m. gordos id. 85.50; 5 vaquillonas m. especiales Azul 139; 5 novillos carne gorda id. 122; 11 vaquillonas buena carne id. 75; 2 novillos g. y c. gorda R. Pérez 139; 10 novillitos m. gordos id. 122; 38 novillos flacos id. 75; 15 id. g. y c. gorda 9 de julio 149; 10 id. c. gorda 9 de julio 131; 30 id. especiales Monte 204; 3 id. g. y c. gorda P. Central 148; 3 id. m. gordos id. 168; 4 novillos m. especiales id. 225; 4 vacas gordas id. 135.50; 10 id. m. gordas id. 150; 13 id. gordas id. 137; 3 toros especiales id. 217; 10 vacas g. y c. gorda G. Alvear 123; 4 id. m. gordas id. 148; 8 novillos especiales id. 190; 115 id. m. especiales C. Casares 223; 14 id. c. gorda T. Lauquen 137; 5 novillitos gordos id. 118; 11 vaquillonas m. especiales Azul 127; 3 vacas m. gordas id. 147; 8 id. excepcionales id. 214; 2 toros m. especiales id. 285.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
5 terneros gordos Bolívar, pesos 74.50; 8 id. id. 76; 9 id. regulares id. 69.50; 2 vacas m. gordas id. 144.50; 4 novillitos gordos id. 118.50; 2 vacas g. y c. gorda id. 110; 2 novillitos c. gorda id. 115.50; 10 novillitos b. carne R. Pérez 76; 22 id. flacos id. 71; 22 id. id. 70; 20 id. id. 68.50; 5 id. m. gordos Entre Ríos 126; 2 vaquillonas excepcionales id 168; 24 novillos c| gorda id. 115; 11 id. id. 135; 25 id. id. 126; 60 id. m. gordos id. 176; 2 vacas g. y c. gorda G. Chaves 128; 2 id. especiales id. 168; 10 vacas m especiales Pampa 190; 10 id. m. gordas id. 156; 5 vacas m. especiales Caseros 205; 13 id. id. 174; 5 toros m. gordos Pehuajó 107; 1 6novillos g. y c. gorda id. 147.50; 59 id. m. gordos id. 170; 10 id. especiales Santa Fe 202.

LA EXPORTADORA ARGENTINA—
11 vacas gordas de González Chaves a $ 140; 12 idem c. gorda idem a 95.

LYNCH L. Y Cía.—
2 toros m. especiales de Lincoln a 240; 17 novillos gordos idem a 160; 3 vacas m. gordas idem a 130; 11 idem gordas idem a 130; 3 terneros mamones idem a 42.

LIZARRALDE Hnos.—
24 novillos especiales de Rufino a 179; 9 idem de Alem a 185; 18 vaquillonas g. y c. gorda idem a 105; 2 vacas flacas idem a 75; 2 vacas c. gorda idem a 75; 5 novillitos idem idem a 100.

LANUS F. Y Ado.—
20 novillos m. especiales de Mar Chiquita, a 254; 20 idem idem a 230; 5 idem espec. idem a 180; 1 idem excep. idem a 270; 15 vacas m. gordas idem a 150.

LOURTET L. Y Cía.—
22 novillos gordos de C. Dorrego a 155; 22 idem espec. idem a 200; 23 idem idem de Olavarría, a 192; 10 idem de b. carne, idem a 105; 23 novillitos idem a 78; 2 toros gordos idem a 170.

MENDEZ Hnos. Y Cía.—
66 novillos m. gordos de G. Villegas a 230; 10 idem especiales de Tres Arroyos, a 205; 9 novillos m. especiales idem a 153; 4 vacas idem idem a 203; 1 idem m. esp. id. a 190.

MANTEL Y Cía.—
1 toro m. gordo de Pehuaj a 200; 6 vacas m. especiales idem a 178; 11 idem m. especiales idem a 166.

NALE, REPETTO Y Cía.—
10 novillitos g. y c. gorda de 25 de Mayo a 110; 4 terneros especiales idem a 87; 7 idem m. gordos idem a 80.

OJAM Y Cía. F.—
10 novillos esp. de Lincoln a 184; 12 id. m. gordos idem a 169; 6 idem c. gorda id. a 140; 2 novillitos gordos idem a 120; 21 terneros buenos idem a 70; 42 novillos esp. de Las Flores, a 182; 7 idem c. gorda idem a 140; 4 toros gordos idem a 170; 14 vacas gordas idem a 134; 10 idem g. y c. gorda a 110; 20 vaquillonas m. especiales id. a 135.

OSCAMOU Y Cía.—
23 novillos gordos de Necochea a 160; 4 toros m. especiales idem a 240; 1 novillos idem idem a 125; 3 terneros m. especiales a 40.

PATRON COSTAS Y PERO—
13 vacas g. y c. gorda de Pampa Central a 120; 8 novillos c. gorda idem a 122; 6 novillos b. carne de Laprida a 105; 3 toros idem a 150; 5 vaquillonas c. gorda id. a 102; 6 vacas c. gorda idem a 115; 2 terneros idem a 75; novi6llos g. y c. gorda de Coronel Suarez a 140; 27 novillitos c. g. idem a 108; 40 terneros mamones idem a 51; 2 idem idem a 40; 72 novillos c. gorda de Sarmiento a 127.

PARERA M. CARLOS—
90 novillos c. gorda de Elisa a 118; 12 idem de Santa Fe a 135.

PUIGGROS Y Cía.—
6 bueyes m. especiales de Henderson a $ 245; 20 novillos especiales idem a 180; 6 idem idem a 180; 25 idem gordos de Victoria a 162; 4 terneros mamones idem a 43; 26 idem idem a 25.

PENA Y Cía. JULIO—
20 novillos especiales de Necochea a 211; 20 idem idem de E. Ríos a 198; 80 idem id. a 198; 89 idem idem a 198; 15 idem g. y c. gorda de Balcarce a 150; 20 idem idem a 150; 20 idem idem de Tres Arroyos a 142.

SALABERRY Y BERCETCHE—
59 novillos m. gordos de Lincoln a 169; 5 vacas g. y m. gordas de C. Tejedor a 121; 5 vacas m. gordas idem a 151; 2 terneros mamones idem a 44; 5 idem idem de Saladillo a 58; 2 idem buenos idem a 70; 8 terneros gordos idem a 79.50; 3 vaquillonas g. y c. gorda idem a 111.50; 10 vacas medio especiales a 181; 20 novillos idem de Las Heras a 217; 15 vacas b. carne de Mezquita a 87; 15 idem idem a 77; 9 terneros mam. de Roque Perez a 54; 8 idem idem a 53; 9 idem idem a 61; 10 idem idem a 38.50; 3 vaquillonas c. gorda de General Guido a 90; 16 novillos gordos idem a 121; 6 terneros mamones de C. Casares idem a 59; 4 vaquillonas especiales idem a 63.50; 4 terneros regulares idem a 63.50; 18 novillitos buena carne a 78; 10 novillos m. gordos de Monte a 167; 86 idem m. especiales idem a 194; 120 idem especiales de Pehuajó a 189; 10 terneros gordos de Suipacha a 73; 5 novillos especiales idem a 132; 4 idem buena carne idem a 89.50; 60 novillos m. especiales de Azul a 240; 46 idem idem de Olavarría a 227; 7 idem gordos y carne gorda de Azul a 146; 45 idem especiales idem a 180.

SUC. DE B. SANSOT—
21 novillos m. especiales de Cascallares a 235; 4 idem idem a 225; 16 vacas medio especiales idem a 185; 1 idem c. gorda idem a 140.

TERRAROSSA E HIJOS J.—
66 novillos m. especiales de Lincoln a $ 230; 1 idem c. gorda de Pila a 135; 1 idem especial idem a 180; 19 novillitos medio especiales idem a 135.

URTASUN CIRILO—
9 terneros especiales de Orense a 85; 4 vaquillonas c. gorda idem a 93; 17 novillitos idem a 105.

URTASUN E HIJOS MARTIN—
14 novillitos gordos idem a 155; 5 vacas m. gordas idem a 150; 27 idem gordas idem a 135; 11 idem m. gordas idem a 153; 3 id. g. y c. gorda idem a 153; 4 vaquillonas m. esp. idem a 125; 3 novillitos gordos idem a 120; 44 novillos m. especiales de Tres Arroyos a 231; 6 terneros m. gordos de Pellegrini a 80; 9 idem mamones idem a 0; 21 idem idem a 50.

VENTA DE CERDOS

15 cerdos especiales Alberti, pesos 0.55 el kilo; 21 id. buenos Matanza 0.50; 20 id. id. Alberti 0.50.

RIPOLL JUAN S.—
80 cerdos m. especiales Santa Fe, pesos 0.56 el kilo; 39 id. buenos R. Pérez 0.52; 19 id. buenos Lobos 0.53.

GIOJA Y ETCHART—
50 cerdos especiales G. Viamonte, pesos 0.54 el kilo.

PUIGGROS y Cía.—
50 cerdos buenos Córdoba, pesos 0.52 el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
26 cerdos m. especiales Saladillo, pesos 0.56 el kilo.

LALOR JUAN—
20 cerdos especiales G. Pinto, pesos 0.52 1|2 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Estación Tablada)

ESTADO GENERAL DE LA PLAZA

En inmejorables condiciones se dió hoy por terminada la semana de operaciones en este mercado.

Como por lo general las entradas fueron reducidas y el interés persistió de parte de los compradores, la colocación de los diferentes lotes se hizo sin dificultad y a precios muy firmes, dejándose entrever en estos últimos días, mucho interés por la hacienda pelada.

Los capones y borregos fueron los lotes por los cuales hubo más interesados, motivo por el cual obtuvieron estas tropas las mejores cotizaciones.

Las ovejas y corderos aún cuando no alcanzaron el límite de las categorías anteriores, también su colocación fué bastante buena.

Esta fué la característica de la plaza, observándose hoy al cerrarse el mercado, un pequeño descenso general pero sin influir mayormente en la buena marcha de las operaciones.

La entrada fué hoy de 9055 animales, vendiéndose 10.239 cabezas, adquiridas en la forma siguiente: Armour 1780; Wilson 1739; La Blanca 407; Swift 936; Sansinena 977; y para los abastecedores locales, 4400.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 23.50 a 32; id. matadero, de 33 a 39; ovejas id. de 18 a 36; borregos id. de 14.50 a 18.50 id. frigorífico, de 19.50 a 23.70; corderos id. de 6.50 a 11.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
21 ovejas matadero Guaminí, pesos 27.30; 116 capones Frigorífico id. 26; 26 borregos matadero id. 18; 12 id. id. 14.80 75 capones pelados Frig. id. 19.80; 25 orregos matadero id. 13.50; 44 corderos id. Chas 9; 16 id. id. 6.50; 27 ovejas peladas id. 18; 16 orregos Frigorífico id. 16.50.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
210 capones Frigorífico G. Belgrano, pesos 27; 600 id. id. Ceballos 24; 68 borregos matadero id. 17.30; 24 corderos id. id. 9.30.

BELLOCQ E HITA—
195 capones Frigorífico Orense, pesos 29.50.

BEAZLEY M. y R.—
220 borregos matadero Dorrego, pesos 18.50; 160 ovejas id. id. 24.50; 280 id. id. 21.50.

ARZENO y Hnos. F. B.—
46 ovejas peladas matadero Berutti, pesos 23; 24 id. id. 18.50; 14 id. id. Frigorífico id. 17.

ETCHEVERRY y Cía. JOSE—
48 capones matadero C. Suárez, pesos 30; 41 id. id. 33; 30 id. Frigorífico id. 29; 14 borregos matadero id. 22.50.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
24 ovejas matadero Cascallares, pesos 32; 50 id. id. 26; 37 capones id. 26; 30 borregos matadero id. 21; 30 capones pelados Frigorífico id. 19.60.

UNZUE ALZAGA—
179 capones Frigorífico Pirovano, pesos 26; 47 ovejas matadero id. 29.30; 10 capones id. id. 33.

VELAZ y Cía. ANGEL—
107 capones matadero Ferrari, pesos 36 138 id. id. 34.50; 60 id. Frigorífico id. 30; 10 id. id. 22.20; 378 id. id. Utracán 15.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
59 corderos matadero Alberti, pesos 10.70; 14 ovejas id. id. 28; 64 borregos Frigorífico Espartillar 28.50; 30 id. invernada id. 19.

CHAPAR y Cía.—
85 capones Frigorífico Olavarría, pesos 30.50; 103 id. id. 30.50; 50 id. id. 35.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
45 capones matadero Garma, pesos 31; 24 ovejas id. id. 29; 13 capones Frigorífico id. 31.50; 37 id. pelados matadero Berutti 20.80; 36 borregos matadero id. 17.50.

ERREA VALENTIN—
35 capones matadero S. Román, pesos 32; 104 id. id. 23.50; 231 borregos id. id. 19.50.

LA COOPERATIVA DE HACENDADOS—
106 capones Frigorífico Muñoz, pesos 29 163 ovejas matadero id. 26.

LALOR JUAN—
177 capones Frigorífico Rocha, pesos 26.30.

LA GANADERA (Soc. An.)—
18 capones matadero Bolívar, pesos 33.50 21 ovejas id. id. 30; 69 borregos id. id. 18.50; 22 capones Frigorífico id. 21.50.

MENDEZ y Cía. J. M.—
140 capones matadero M. Lauquen, pesos 35; 130 id. id. 32; 25 id. id. 29.

PALACIOS Hnos.—
14 capones matadero 1.a Junta, pesos 25; 10 ovejas peladas id. 21; 15 id. id. 20; 20 corderos id. id. 11; 59 id. id. 7.50; 53 ovejas peladas id. 17.50.

PATRON COSTAS y PERO—
55 ovejas matadero Rocha, pesos 29; 10 borregos id. id. 23; 177 capones Frigorífico id. 29.50.

RODRIGUEZ GABINO —
25 capones matadero De la Garma, pesos 33.50; 289 id. id. 32.

SALABERRY Y BERCETCHE—
98 capones pelados Frigorífico Emma, pesos 26; 54 ovejas id. matadero Sansinena 25; 80 id. id. 19; 27 borregos id. id. 9; 186 id. id. Pehuajó 15; 23 capones Frigorífico Villanueva 27; 23 borregos id. id. 22; 49 id. matadero id. 18.50 100 id. Frigorífico Chas 15; 15 capones id. Matanza 25.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
128 ovejas peladas matadero Cascallares, pesos 23.40; 105 borregos id. id. 17; 113 borregos id. id. 18; 20 capones pelados id. 16.

TERRAROSA E HIJOS JUAN—
318 capones Frigorífico Udaquiola, pesos 28.20.

MANTEL y Cía.—
129 corderos matadero Ceballos, pesos 8 30 id. id. 8; 64 borregos id. id. 13.

SUCESION de M. IRAIZOZ—
40 ovejas peladas matadero Iraizoz, pesos 28; 43 id. id. 25.50; 10 capones Frigorífico id. 26.30.

URTASUN e HIJO M.—
45 borregos Frigorífico Irene, pesos 23.80; 45 id. id. 23.80.

URTASUN CIRILO—
60 capones matadero Lamadrid, pesos 34; 100 id. id. 32.30.

LANUSSE P. y A.—
50 capones matadero 9 de Julio, pesos 34.50; 18 id. Frigorífico id. 23.50; 65 id. matadero Cascallares 24.50; 100 id. id. 20.50; 79 id. id. Garma 27.50; 171 borregos id. 30 Agosto 21; 25 capones pelados Garma 25; 57 ovejas matadero id. 22.70; 100 capones Frigorífico Abbott 25.50; 80 borregos pelados id. 17.

PUIGGROS y Cía.—
158 ovejas matadero Antelo, pesos 18; 27 borregos id. id. 18.50; 10 corderos id. id. 7.

CHRISTIAN BUGGE
AGENTE DE VAPORES
CORREDOR MARITIMO
Cangallo 315. - II piso
BUENOS AIRES

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	20	—	O.S.O.
7 a. m.	19	8	"
8 a. m.	19	4	"
9 a. m.	20	—	"

VAPORES ESPERADOS

Brasileño Ilheos, de Paranaguá, con maderas.

Francés Mont Cenis, de Rosario, a completar.

VAPORES A SALIR

Brasileño Satellite, para Río de Janeiro con carga.

Español Eolo, para Canarias, con carga.

Nacional México, para Porto Alegre, con carga.

Británico Burgundy, para Liverpool, con carga.

Idem Marquesa, para La Plata, a completar.

Nacional Fresia, para Río de Janeiro, con carga.

Español Infanta Isabel de Borbón, para Barcelona, con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Helios, de Salto y escalas.

Golondrina, de Gualeguaychú.

Salen hoy:

Golondrina, para Gualeguaychú, salió a las 5 p. m.

Ciudad de Montevideo, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

DIQUES DE CARENA

Hoy salió de uno de los diques secos, el vapor francés Paso de Martín García y entró en su lugar el vapor francés Paso de Cuevas.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico La Rosarina, de Liverpool, en el dique 4, con carga.

Nacional El Zárate, de Zárate, en la dársena norte, con carne.

Español Monro, de la rada en el dock sur, en lastre.

Barca española Curzon, de la rada en la Boca, con carbón.

Brasileño Goyaz, para Rosario, a cargar.

Sueco Osterland, para Nueva York con carga.

Noruego Johan L. Mowinckel, para Nueva York, con carga.

Francés Italie, para Marsella, con carga.

Español Urkiola Mendi, para Canarias, con carga.

Británico Camoens, para Liverpool con carga.

Británico Hostilius, para Liverpool con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Infanta Isabel de Borbón, llevará correspondencia para Canarias, Australia, Nueva Zelandia, Sud Africa, Rusia, Noruega, Suecia, Holanda, Bélgica, Gran Bretaña, Francia, Suiza, Italia, Grecia, Egipto, Portugal y España, a las 8 a. m., con alcance en el puerto.

Hoy: Cuyabá, llevará correspondencia para Brasil, a las 3 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

V. PALATINI e hijo
AGENTES MARITIMOS
Despachos de Aduana, Importación y Exportación. Comisiones en General. Calle SARMIENTO N.o 412. Escritorio 19. Dirección Telegráfica: "Palatinijo". Cod. A B C y Ribeiro. Coop. Telef. 745, Central: Unión Telefónica Avenida, Buenos Aires.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 11 Threanedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingos a las 8 a. m.

Línea Directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas) Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas, jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

CONVOCATORIA

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION. — Segunda Convocatoria. — No habiéndose depositado acciones en cantidad suficiente para poder celebrar la asamblea general extraordinaria, convocada para el día 14 del corriente, se cita nuevamente a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, para el día 28 del mes en curso, a las 4 p. m., en las oficinas de la sociedad, Victoria número 900, a objeto de resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Cambio de fecha de terminación del ejercicio anual.

2.o Balance general al 30 de junio del año en curso y aplicación del Fondo de Reserva;

3.o Reducción en seis meses del término por el cual fueron elegidos los actuales directores y síndicos titulares y suplentes;

4.o Elección de tres directores titulares por el término de tres años, a contar del 30 de junio último, en reemplazo de los señores Benigno Peña, Edmundo Hermann y Pedro F. Mosoteguy; tres directores suplentes por un año, a contar de la misma fecha, en reemplazo de los señores Mariano F. Azuero, Bernardo Fernández Gayol y Tiburcio Bustinza; un síndico y un síndico suplente por el mismo período de un año, desde igual fecha, en sustitución de los señores Alfredo Darmandrail y Leandro García (hijo), respectivamente;

5.o Reforma general de los estatutos;

6.o Designación de dos señores accionistas, para que en unión del presidente y secretario, redacten y aprueben en representación de la asamblea, el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad a lo que establece el art. 30 de los estatutos, deben depositar sus acciones en la sociedad, con dos días por lo menos de anticipación a la fecha designada para la asamblea.

Se les recuerda también que de acuerdo con la última parte del art. 29 de los estatutos, la asamblea se reunirá y sus resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas asistentes y capital por ellos representado.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1918. — El Directorio. — Modesto Ubilla, vicepresidente. 8|532 v. sept. 28.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ISAAC MARIA CHAVARRIA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 19 de 1918. Guillermo Espeche, secretario.
8|371 v. septiembre 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CLEMENTINA CRESPO DE DEL VISO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 24 de 1918. — Enrique A. Peña, secretario.
8|362 v. sept. 25.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don EDUARDO MIGNACCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 20 de 1918.—Gabriel Fernández, secretario.
8|351-v.St.23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackintay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN LUIS DOMINGO PENDOLA o DOMINGO J. PENDOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 16 de 1918.—Juan José Coronado, secretario.
8|304 v. Sept. 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE RODRIGUEZ PORTELA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 19 de 1918. — Juan E. Pagano, secretario.
8|422 v. sept. 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA CASALINO de BENVENUTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 22 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 8|444 v. oct. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CAROLINA LAPRIDA de MARTIN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1918. — Héctor Depietri, secretario.
8|460 v. octubre 5.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al señor CARLOS PISANI, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos, proveniente de una cuenta, le ha entablado los señores S. Podestá y Hnos., bajo apercibimiento de nombrarle al señor defensor de ausentes, para que lo represente en este juicio. Los edictos deberán ser publicados por el término de quince días, en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA.
Buenos Aires, agosto 29 de 1918. — Arturo Navarro, secretario. Palacio de Justicia, 5.o piso. — Firmado: Arturo Navarro. 8|167 v. sept. 21.

Por disposición del señor juez letrado del territorio, doctor José M.a Guzmán, se cita y emplaza a don VICTOR URIBURU, para que dentro del término de veinte días, hábiles y contados desde la primera publicación del presente, comparezca por sí, o por apoderado, a estar a derecho en la demanda que le ha promovido doña Mercedes Debenetto de Bianleri, por cobro de pesos y transferencia de crédito, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso contrario.
Formosa, agosto 21 de 1918. — A. Cañeno, secretario. 8|186 v. sept. 27.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber que el comerciante PEDRO PARODI ha sido declarado en estado de quiebra, de acuerdo con el siguiente auto:
"Buenos Aires, junio 22 de 1918. — Autos y vistos: Por presentado y constituído el domicilio indicado. Atento a lo solicitado, declárase en estado de quiebra a Pedro Parodi. Nómbrase contador a don Domingo N. Castellano, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día de la presentación; líbrese oficio al señor director de correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones, para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al señor agente fiscal; publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día diez y nueve de julio a las dos p. m.
Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de éstos fuese feriado.— Repóngase la foja.—Nómbrase interventor al escribano señor Ricardo Victorica y procédase a la clausura del negocio del fallido por el oficial González. — (Firmado): F. Martín y Herrera.—Ante mí, Alfredo G. Romero. — Posteriormente fué designada la audiencia del 18 del corriente a las 3 p. m. y se nombró contador a don Francisco C. Canepa. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1918. — Palacio de justicia, 6.o piso sobre Lavalle. — Alfredo G. Romero, secretario.
8|491 v St.15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría Vincent, se hace saber por el término de diez días a los acreedores de la testamentaria concursada de don GERMAN GARCIA, que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 718, del código de procedimientos, se ha fijado la audiencia del veintiuno de septiembre a las tres p. m., para que tenga lugar la junta general de acreedores, a efecto de proceder a la verificación de los créditos, previniéndose que los acreedores que no concurran se adhieren a las resoluciones tomadas por la mayoría. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1918. — Luis F. Vincent, secretario.
8|493 v St.19

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber a don ANDRES FERREIRA, por el término de tres días, a contar de la primera publicación del presente, la sentencia de trance y remate dictada contra él en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de Madrid y Buenos Aires, y cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, diciembre 11 de 1917. Autos y Vistos: Certificando el actuario en este acto que el ejecutado, don ANDRES FERREIRA, no ha opuesto excepciones legítimas dentro del término legal; de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 486 y 507 del Cód. de Ptos., sentencio esta causa de trance y remate y mando se lleve adelante la ejecución, hasta hacerse al acreedor íntegro pago de la suma reclamada, intereses y costas, a cuyo efecto regulo los honorarios del doctor Lucio García, en doscientos pesos moneda legal, y los del apoderado señor San Martín, en cien de igual moneda. Notifíque el empleado Reynoso.— Alberto Estrada. Ante mí: Alberto F. Jordán.
Buenos Aires, julio 25 de 1918. — Alberto F. Jordán, secretario.
8|499 v. sept. 11.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de ocho días, que se ha presentado don JOSE G. ZALDIVAR, de la firma fallida ZALDIVAR ESPI y Cía, solicitando rehabilitación para ejercer el comercio. — Ricardo S. Curutchet, secretario.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1918.— Ricardo S. Curutchet, secretario.
8|513 v. sept. 20.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Fernando M. Colombres, se hace saber por cinco días contados desde la primera publicación del presente, que en el juicio que por sobre separación de bienes sigue doña ELISA RODRIGUEZ DE GUILLOT contra PEDRO GUILLOT, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, agosto 22 de 1918. Por ello, fallo: Declarando disuelta la sociedad conyugal existente entre doña ELISA RODRIGUEZ de GUILLOT y don PEDRO GUILLOT y en su mérito decreto la separación de bienes entre ambos, sin costas, por no haber existido oposición (art. 221 in fine del C. de Ptos.). Notifíque el empleado Harrington, cópiese y oportunamente archívese, previa rep. de fojas. — F. M. Colombres. Ante mí: Manuel C. Olmos".
Buenos Aires, septiembre 6 de 1918. — Manuel C. Olmos, secretario.
8|512 v. sept. 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por el término de quince días a todos los acreedores de los cónyuges don DAMASO B. MOYANO y doña MANUELA NAVARRO de MOYANO, que habiendo sido declarados en estado de concurso, deben presentar al síndico doctor DELFIN GALLO, domiciliado en la calle Victoria 533, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los efectos de la verificación de sus créditos.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1918. — Juan E. Pagano, secretario.
8|524 v. sept. 28.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 ¼	5.60	4.28	—	6.48	98.30	—
Provincia de Buenos Aires	51 3|16	5.58	4.35	—	6.45	98.40	—
Londres y Río de la Plata	51 ¾	5.60	4.31	—	6.54	98.05	212.50
Británico de la América del Sur	51 ¼	5.60	4.25	—	6.53	98.40	—
Español del Río de la Plata	51 5|16	5.60	4.31	4.20	6.47	98.25	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	51 ¾	5.60	4.32	—	6.55	98.05	21.250
Galicia y Buenos Aires	51 ¼	5.60	4.31	—	6.48	98.20	—
Comercial Italiano	51 ½	5.62	4.37	4.27	6.57	98.30	—
Francés y Río de la Plata	51 ¼	5.60	4.30	—	6.45	98.20	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	4.30	—	6.50	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 ⅛	5.55	4.30	—	6.50	98.60	21.250
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 ⅛	5.53	4.34 ½	—	6.30	98.50	—
The First National Bank Boston	51 1|16	5.58	4.30	—	6.45	98.65	21.200
España y América	51 ¼	5.60	4.35	—	6.50	98.40	—
Argentino Uruguayo	51 ¼	5.58	4.33	—	6.50	98.30	—
Alemán Transatlántico	—	—	4.22	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	4.28	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	51 ⅛	5.56	4.29	4.20	6.50	98.50	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	51 5|16	5.58	—	—	—	98.15	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 4 marcos.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

REMATES

Angel Velaz & Cía.

Por $ 9.000, bonito y moderno chalet de material en Villa del Parque (capital federal), calle Llavallol 3410, esquina San Roque 3407, a cuatro cuadras de la estación del F. C. P., a 3 del tranvía Anglo-Argentino (línea 85 y 86, en combinación con el subterráneo), y a 5 del tranvía Lacroze. Muy bien distribuído, con jardín al frente, entrada independiente para servicio; planta baja con vestíbulo, sala, comedor, escritorio, toilette, cocina, despensa y lavadero. Planta alta con vestíbulo, cuatro lindos dormitorios y baño instalado, luz eléctrica, cloacas internas y aguas corrientes. El terreno es de 22.17 por 18.47 varas, midiendo hasta la ochava 20.39 varas en su frente a Llavallol y 15.01 varas a San Roque. Está desocupada, puede visitarse a cualquier momento y se entregará llave en mano. Base resuelta, 9000 pesos al contado.

El domingo 15 de septiembre a las 3 p. m., en la misma propiedad. Títulos perfectos a disposición de los interesados, en nuestra casa, San Martín 329, donde pueden solicitarse prospectos con fotografía. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. — Angel Velaz y Cía.
8|492 v.St.14

Colonia "La Esperanza", en Baradero. 7300 hectáreas divididas en 105 chacras, con superficies desde 40 hasta 200 hectáreas: la mitad de las chacras son con muy buenas poblaciones y galpones y la mayoría con alambrados en perfecto estado. Rica tierra para agricultura y ganadería, con aguas inmejorables. Próximamente detalles y fecha del remate, el que se efectuará con grandes facilidades de pago, garantiéndose títulos perfectos a entera satisfacción de todos los compradores. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329. — Angel Velaz y Cía. 8|474 v. sept. 30.

El saldo de La Gran Colonia, en General Levalle, sur de Córdoba, departamento Juárez Celman. 11.400 hectáreas que remataremos por cuenta y orden de los señores Genoud Benvenuto Martelli y Compañía, divididas en 45 lotes de 200 y 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago, pues el Banco Hipotecario Nacional, consecuente con su propósito de propender a la subdivisión de los latifundios, ha acordado en este caso préstamos condicionales en cédulas a cada lote, que varían entre $ 51.52 y 76.41 por hectáreas, que son las sumas que se tomarán como bases para la venta y las que aparecen detalladas en los planos de remate; esos préstamos acordados por el Banco Hipotecario Nacional pueden aceptarlos o no los compradores, a su voluntad, siendo una gran facilidad que se acuerda a los mismos, pues abonando al contado solo el excedente de las cédulas, para el pago de éstas, se les acuerda un plazo de 33 años, con un servicio de 8 o|o anual, en el que se incluye interés, amortización de capital y comisión del Banco, pudiendo además hacer amortizaciones extraordinarias en cualquier momento.

La fracción en venta queda a 1 legua de la estación General Levalle, del F. C. P., la hemos inspeccionado personalmente y podemos asegurar que se trata de tierra riquísima, apta para todo cultivo y muy especialmente para alfalfa, la que produce allí en forma exuberante; el agua, que se encuentra a 5 y 6 metros de profundidad, es dulce en la mayoría de los lotes y ligeramente salobre, pero muy buena para haciendas, en los lotes afectados por la antigua cañada que casi ha desaparecido y se encuentra hoy muy pastosa, siendo ella aprovechable, parte para agricultura y en su totalidad para ganadería. En esta última cosecha los rindes en este campo han sido, término medio, de 25 fanegas de trigo por hectárea. Tenemos un estudio hecho de lote por lote, el que puede ser revisado en nuestra casa.

Hemos visitado también campos y establecimientos linderos y vecinos a esta colonia y hemos quedado sorprendidos de la bondad de esas tierras, pues no solo la alfalfa y el trigo se producen en forma admirable, sino todo lo que se planta o se siembra, tanto en árboles de sombra o frutales, como verduras y legumbres.

Los compradores recibirán inmediatamente sus escrituras, las que serán otorgadas por ante el escribano del Banco Hipotecario Nacional, señor Julio F. Allaga, en Córdoba, o ante el señor Rodolfo Di Ció, en la capital federal, pero deberán respetar a los actuales colonos hasta que levanten la presente cosecha, recibiendo de ellos los compradores el arrendamiento convenido de 20 por ciento trillado, embolsado y puesto en la estación. Todas las mejoras existentes en el campo son de propiedad de los colonos.

El remate se efectuará en el salón-biógrafo "Jorge Newbery", en el mismo pueblo de General Levalle.

El domingo 29 de septiembre, a la 1 p. m., en cuyo acto todo comprador deberá entregar el 8 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión, garantizándoseles que los títulos son perfectos.

Para visitar el campo dirigirse en General Levalle a casa de los señores Genoud, Benvenuto, Martelli y Cía., que queda frente a la estación, donde se facilitarán todos los medios a los interesados. Por cualquier otro informe y para solicitar planos dirigirse por carta, teléfono o personalmente a nuestra casa, San Martín 329. U. T. 4601 (Avenida). — Angel Velaz y Cía. 8|316 v. 28 sept.

Casares Hnos. y Diehl

530 toros y vaquillonas de 2 años, en Rufino, F. C. P. y C. Arg. 2o. remate anual de reproductores del establecimiento El Refugio, en Roseti, F. C. P., de los señores Quintana y Cía. Comprende esta venta 200 toros Shorthorn, de 2 años, puros por cruza a campo, y 30 a galpón, 300 vaquillonas Shorthorn, de 2 años, puras por cruza, a campo y 10 padrillos Shire y Clydesdale, de 2 años puros por cruza.

El domingo 15 de septiembre, a la 1.30 p. m. en Rufino F. C. Pacífico y Central Argentino, en nuestras instalaciones, situadas en el campo La Invernada, de los señores Quintana y Cía., con los reproductores a la vista. Por mayores informes dirigirse por carta o personalmente a nuestras oficinas, Sarmiento 357, o al señor José María Blanco, nuestro representante en Rufino y Charlone, F. C. Pacífico. — Casares Hnos. y Diehl. 8|405 v. sep. 14

AYARRAGARAY SCHINDLER GOWLAND

EN VILLA SAUZE, F. C. O., Partido de Gral. Villegas

6000 novillos 6000

El martes 17 de septiembre de 1918, a la 1 p. m.

DETALLE:

300 novillos de 3 años, Polled Angus, 1 marca, muy buen estado y clase excepcional.
500 novillos de 3 años, especiales en clase y estado, mochos Durham.
400 " de 3 años, buen estado, especial clase, mochos Durham.
300 " de 3 años, gran clase, mochos, b. estado, 1 marca, Durham.
300 " de 3 años, buen estado, gran clase, 2 marcas, Durham.
500 " de 3 años, Durham, mochos, muy buena clase y estado.
500 " de 3 años, buena clase, gran estado, 1 marca, Durham.
200 " de 2 1|2 años, buen estado y clase, mochos, Durham.
300 " de 2 1|2 años, Durham, buena clase, mochos.
350 " de 2 años, clase excepcional, b. estado, mochos, Durham.
450 " de 2 años, clase excepcional, muy buen estado, Durham.
200 " de 2 años, muy buena clase y estado, mochos Durham.
200 " de 2 años, Durham, mochos, buena clase.
500 " de 1 1|2 a 2 años, gran clase, b. estado, 1 marca, Durham.
800 " de 1 a 1 1|2 años, Durham, mochos, 1 marca.

Estas haciendas se presentarán bien clasificadas, proceden de establecimientos muy conocidos y las venderemos en lotes de 200 cabezas con opción. Horarios de trenes: Salida del Once el lunes 16, a las 9.45 de la noche.

Terminado el remate habrá un tren de regreso, a las 8.49 p. m. Para comodidad de los señores compradores, en la estación Villa Sauze, quedarán los coches dormitorios.—Ayarragaray, Schindler y Gowland, Lavalle 757, Buenos Aires. 8|525 v. sept. 16

Adolfo Bullrich y Cía.

Exposición en Palermo—

Organizada por la Sociedad Rural Argentina y a inaugurarse en su local de Palermo, el jueves 12 del corriente.

Orden de ventas:

Domingo 15 a las 9 a. m. y lunes 16 a las 9 a. m. — Reproductores lanares, merino argentino, variedades Caras Negras, Dishley, Romney, Marsh y Lincoln.

Yeguarizos: Percherón, Boulonnais S. Punch, Shire, Clydesdale, S. P. C. Arabe, Polo Pony, Hackney, Hackney Pony, York Shire, A. Normando y Criolla.

Reproductores porcinos y caprinos.

Lunes 16 a las 2 p. m., martes 17 a las 9 a. m. y 2 p. m. y miércoles 18 a las 9 a. m. — Reproductores vacunos machos y hembras de las razas Hereford, A. Angus a galpón y palenque y lecheras a galpón.

Miércoles 18 a las 2 p. m.—Reproductores vacunos machos y hembras de la raza Shorthorn a galpón, siguiendo por categorías hasta terminar con los palenques de la misma raza.

Otros informes en nuestra casa, Florida 273, o en nuestro escritorio en la misma exposición. — Adolfo Bullrich y Cía.

Toros P. Angus y Durham de "Cochicó"—

44 toros Polled Angus de pedigree, de 2 y 3 años, y 56 toros Durham puros por cruzamiento, de 2 años, procedentes del establecimiento "Cochicó", en Guaminí, de la Compañía Rural Bremen, se rematarán

El domingo 22 de septiembre, a las 2 p. m., en nuestro local de Olivos, F. C. C. A. Trenes: De Retiro salen trenes el día de la venta a las 12.40 p. m., 1 p. m. y 1.20 p. m.

Oportunamente catálogos con detalles completos.

Otros informes en nuestra casa, Florida 269 y 273 y San Martín 254. —Adolfo Bullrich y Cía. 8|522 v.St.20.

Basilio E. Chiappori

JUDICIAL — CHALET EN BELgrano: Olaguer 2491 esquina General Paz 1515, remataré:

El domingo 15 de septiembre a las 4 p. m. Sobre el mismo; por orden del señor juez César S. Campos, secretaría del doctor Demaría, en los autos sucesorios Lauro de los Santos; base: 46.698,82 pesos, o sea, las 2|3 partes de su tasación.

Propiedad de altos; la planta baja se compone de hall, escritorio, sala, comedor, antecomedor, sala de té, despensa, cocina, w. c. y cuarto de servicio, y en la planta alta: escalera de acceso de cedro, una habitación-estudio en el único descanso de la misma; hall, cuatro dormitorios, guardarropa, baño y terraza; sobre el adoquinado, edificada en un terreno que mide en metros 18.32 al S.E.; 20.87 al S.O.; 18.27 al N.O. y 20.25 al N.E., igual a metros cuadrados 367.03. Ad corpus. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o en efectivo. Puede visitarse de 1 a 4 p. m., por estar desocupada. Por más informes y prospectos, ocurrir a mis oficinas, Lavalle 1346; U. Telef. 6259, Libertad.

Buenos Aires, agosto 29 de 1918. 8|421-v. sep. 14.

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL—CASA EN VILLA CENtenario (partido de San Martín), calle Boulevard Podriel entre Baradero y Pergamino, designada con el nombre de "Villa Angela", a 5 cuadras del tranvía Lacroze.

Venta ordenada por el señor juez doctor Seeber, secretaría Caputo, en los autos seguidos por el Banco El Hogar Argentino contra don Luis Domingo Martignone.

Base, $ 3.544,96 m|n de o|l. El comprador podrá constituir una hipoteca de 3.000 pesos m|n a 5 años y 9 o|o anual por trimestres adelantados.

El día domingo 15 de septiembre a las 2 p. m., en la misma.

Su terreno mide 8m66 (10 v.) de frente al S.E. por 43m30 (50 varas), o sea una superficie de 374 metros 97 decímetros cuadrados (499v96).

Su edificio consta de 3 habitaciones, galería, w.c., cocinita, etc., piso de pino tea y exteriores de mosaico y ladrillos, pozo con bomba, cerco de alambre tejido, etc.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, San Martín 241. 8|416v.St.14

Aduana de la Capital

Oficina de Remates (galpón D)

Dirección: pasando el puente de los diques, sobre la calle Belgrano, o sea donde ésta comienza.

Los días 16 y 17 del mes en curso, en el local de esta oficina y a la 1.30 p. m. se procederá a la venta, por orden del administrador don Antonio Lozano, de gran cantidad de mercaderías en general, provenientes de rezagos, comisos, averías y compra, parte de cuyo detalle se da a continuación:

112 piezas tocador de metal blanco y vidrio, a saber: espejos de mano, cepillos, calzadores, frascos, peines, polveras, alicates, tijeras, pulidores, limas, etc.; 3 juegos para tocador, vidrio y metal blanco, compuestos de 15 piezas cada uno; 33 piezas de cristal Bacarat y bronce, 18 violeteros porcelana de Sévres y bronce, 30 jarroncitos Sévres y bronce, 4 cigarreras porcelana y bronce, 20 tinteros porcelana Limoges y bronce con accesorios, 11 platos tarjeteros Sévres y bronce, 17 cofres Sévres y bronce, 2 pastilleros, cobre, pintados al óleo, 4 id de bronce en relieve, 6 espejos de mano bronce cincelado y miniaturas, 19 tarjeteros Sévres y bronce, un jarroncito y un vaso de porcelana, 3 lamparinas mármol, cristal y bronce, un gran tintero mármol y bronce, 2 vasos Sévres y bronce, 22 jarrones Sévres y bronce, 18 veladores eléctricos porcelana y bronce, 2 jarrones de gran tamaño porcelana de Sévres y bronce. Estos artículos todos son de verdadero valor artístico.

Rezagos: 5 fardos cartón, 8 fardos alambre púa y liso, 18.000 kilos alambre tejido, un cajón con esencias distintas para uso industrial (35 frascos y 3 latas), 1.900 cajas cigarros no habanos, 34 vestidos de lana y 25 de algodón, un cristalero de roble y vidrio, 40 cajones Oporto Lágrima Christi y Dos Angeles, 106 esqueletos azulejos, 528 k. b. resortes de hierro y manijas para ventanas de un marco para puerta, 22 barrilitos yerbamate elaborada, 106 kilos estampas de don Juan de Garay, 272 pares zapatos de seda para señora, 6 cajones paquetes tabletas y frascos caramelos surtidos y de chocolate, 2 cajones colchas de algodón, 480 k. b. grasa, un cajón cigarrillos turcos, un ancla y cadena de hierro con peso de 3200 kilos, 40.000 kilos baldosas mosaicos, un cajón y 3 esqueletos parte máquina de hierro para fabricar baldosas, 16 archivos de hierro con 120 casilleros cada uno, 4.000 mechas incandescentes sin concluir, 210 metros tejido algodón de seda, 64 bolsitas algodón para señora, 175 bolsitas seda mezcla para señora, 2.590 paquetes cigarrillos y 390 kilos tabaco no habano, 10 cajones botellas wisky, 50 relojes y barómetros sobre mesa, 200 cajones vino quinado.

Comisos: 142 cajas con sales baño, polvos, extracto y 140 cajas jabones perfumados, 22 pantallas seda, 24 termómetros clínicos 10 ks. tarjetas postales, 33 kilos jamón, 514 kilos alcornoque en plancha, un casco de barniz para litografía, 100 cajas extracto medicinal y otros artículos de droguería, 38 frascos bicloruro mercurio, 4 cajones extracto alcahólico para fabricación de licores.

Averías: un cajón botones hojalata, 6 carritos juguetería, 4 tambores cloruro de calcio, 52 fardos tabaco y un fardo tabaco habano, 21 cajones hilado de algodón y 2 fardos íd, 9 cajones caños goma con hierro y bronce y repuestos, 8 cajones hule, dos cajones cuchillos de mesa, postre, y con punta, y 28 tambores cloruro de calcio. Además se venderán 24 ovejas en el Instituto Bacteriológico calle Vélez Sársfield núm. 561, en donde están en exposición.

Nota.—Las mercaderías se encuentran a la vista de los interesados para ser examinadas, pues no se admitirá reclamo alguno después de vendidas, y deberán ser retiradas por los compradores dentro de las 48 horas de aprobado el remate por el señor administrador. Sin comisión. Seña 20 o|o. Para otros detalles e informes, dirigirse al jefe. 8|481 v. sep. 17

Casal Hnos.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la capital de la República, doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que en el juicio seguido por el Banco Anglo Sud Americano contra don JOSE CERUTI, han sido designados los martilleros señores Casal Hnos., para que procedan a la venta en pública subasta el día domingo 22 de septiembre, a las 3 p. m., sobre el mismo, de un lote de terreno señalado con el número 21, manzana "D", calle Tinogasta entre Cervantes y Calderón, compuesta su extensión de: 8.66 metros al N. O., igual en su contrafrente: 49.57 al S. O. y 49.59 al N. E. Tasación, pesos 858.72 m|n. Los martilleros tomarán como base para la venta, la suma de pesos 572.48 m|n., o sean las dos terceras partes de su tasación, estando además autorizados para exigir del que resulte comprador, el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 por ciento de comisión.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1918. — C. Larreche Carrera, secretario. 8|482 v. sept. 22.

La Equitativa

Banco de Préstamos, Cerrito 358
EL MARTILLERO SEÑOR BERNARdo Buttafoco rematará por orden del establecimiento y cuenta de sus dueños.

El día viernes 20 de septiembre, a las 8.30 de la noche y en las noches subsiguientes, en caso de no terminar la venta, los empeños vencidos, consistentes en un rico surtido de alhajas, brillantes, perlas, armas, objetos de arte, etc., cuya exposición quedará abierta al público en su local Cerrito 358, los días 19 y 20 de septiembre, de 9 a. m. a 3 p. m. 8|506 v. sep. 20

Pedro Bravo y Cía.

JUDICIAL — SOBRE LA AV. RIO Janeiro. — Casa Cangallo 4421. A 2 cuadras de la Avenida Díaz Vélez y del Parque Centenario, y a 3 de Corrientes. Edificio antiguo en terreno de dimensiones especiales. Juez Dr. Juan Carlos Lagos, Secretaría del Dr. Beretervide. Juicio sucesorio de Don Nicolás Caporale. Base $ 10.000.

El Miércoles 25 de Septiembre a las 3 p. m., en nuestra casa, Corrientes 447.

Mide 8m66 (10 v.) de frente por 36m62 (42 v. 49) en un costado, 37m67 (48 v. 50) en el otro y 8m72 (10 v. 07) en el contrafrente. Sala y 3 piezas de material, 2 piezas más y cocina de madera. Patio de mosaicos. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Informes, Corrientes 447.—Pedro Bravo y Cía. 8|496 v. Set. 25

Raul Frías

JUDICIAL. — CASA CALLE DUNGENES 549, entre Rojas y Parral. Compuesta de 3 habitaciones, cocina, w. c., galería, etc. Mide: 8 m. 66 de frente por 44 m. 25 en el costado S. O., y 44 m. 36 en el costado N. E. Tasación, $ 7.800. Base $ 5.200, o sean las dos terceras partes. Juez doctor Campos, secretaría Dr. Basavilbaso. Juicio "Angel Larghi contra Gerónimo Maino, por cobro hipotecario".

El domingo 29 de septiembre, a las 3 de la tarde, sobre la misma. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más datos en mi escritorio, Florida 248. U. T. 3298, Avda. 8|528 v. sept. 28.

Santiago F. Gualdoni

JUDICIAL — PROPIEDAD — POR orden del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, en el juicio seguido por Cayetano Pinasco y Victoria Maradey contra Josefina Cardade. Tasación $ 10.471.25. Base de venta, dos terceras partes o sean $ 6.980.83.

El domingo 29 de septiembre, a las 2 p. m., en la misma propiedad calle Costa Rica 4443, entre Canning y Malabia, barrio de mucha importancia y con tranvía en todas direcciones. Mide: 8 metros 58 centímetros de frente por 31.50 metros en su costado Sud y 33.50 metros en su costado Norte, formando un total de 278.85 metros de superficie. Edificio: tres piezas material, corredor, cerco al frente de material, varias piezas chicas de madera y zinc, w. c., cloacas, etc. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Pidan prospectos e informes en mi escritorio: Pasaje General Güemes, edificio Supervielle, U. T. 1915, Avenida. Visítese. — César Larreche Carrera, secretario. 8|521 v. sep. 28

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918. 8|62 v. oct. 15

Ministerio de obras públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 16 de septiembre próximo, a las 3 p. m., para la provisión de carbón de fragua y coke, pino blanco en tablas, tea en tablones, tirantillos y vigas, curupay, lapacho, cedro, viraró y pitiribí en vigas escuadradas a hacha y acero fundido para herramientas de temple y medidas que se indican en la planilla respectiva.

Los documentos pertinentes, pueden ser solicitados por los interesados en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m. — Buenos Aires, agosto 9 de 1918. 8|272 v. sep.16

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 7 de octubre del corriente año, a las 3 p. m., para la provisión de cuatrocientas (400) toneladas de cemento Portland, envasado en barricas, a entregarse de acuerdo con el pliego de condiciones para la provisión y recibo del cemento Portland y demás documentos, que los interesados pueden retirar gratis en la Inspección General de Máquinas y Materiales todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas serán presentadas en la Dirección General de Obras Hidráulicas el día y hora fijados, donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1918. 8|472 v. Oct. 7

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 24 de septiembre próximo, a las 2 p. m., para la reconstrucción del edificio escolar fiscal sito en la calle Cangallo 1136, de acuerdo con el pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto que podrán consultar los interesados en la dirección general de arquitectura, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. (los sábados de 9 a 12 m.)

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora indicados.

Nota.—El presente llamado a licitación anula el que se hizo para el día 5 de septiembre, por haberse introducido una variante en el pliego de condiciones en el sentido de que los concurrentes podrán ofrecer precio por estructura metálica o hormigón armado, o ambos a la vez. — El secretario general. 8|343 v. sep. 24

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre próximo, a las 3 p. m., en el local del Consejo Nacional de Educación (secretaría), Rodríguez Peña 935, para la construcción de diez casillas de madera, desmontables, con destino a la instalación de escelas en los Territorios Nacionales.

Los interesados deberán hacer sus propuestas en los formularios oficiales impresos con tal objeto, en sobres cerrados ante la mesa de licitación y en presencia de los que concurran al acto, todo de conformidad con lo dispuesto en las Leyes de Contabilidad y Obras Públicas; no admitiéndose propuestas que no llenen las formalidades del caso. Las bases, pliego de condiciones y presupuestos aprobados están a disposición de los intersados en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de la repartición. — El secretario general. 8|480-v. oct. 7.

Policía de la Capital

El día 1.o de octubre de 1918, a las 3 p. m., tendrá lugar en el despacho del jefe de la División Administrativa de la Policía, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde a la caballada de la repartición, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año. Pliegos de condiciones y demás datos, en la citada división, Moreno 1550. 8|452 v. oct. 1.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas para el fletamento del transporte nacional "1.o de Mayo", con destino a Santos o Paranaguá, para el día 16 de septiembre próximo, a las 2 h. p. m. Por datos, consultar plano del buque, etc., ocurrir a la División Compras. 8|524 v. sep. 14

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de forraje

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco; 100.000 kilogramos de maíz; 100.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza, o en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad de la intendencia municipal.

Las propuestas serán oídas el lunes 16 del corriente, a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643. 8|501-v. sept. 14.

Licitación para la ejecución de la instalación eléctrica en el hospital Piñero.

Llámase a licitación para la ejecución de la instalación eléctrica en las nuevas construcciones del hospital Parmenio Piñero. Tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1918. — El secretario. 8|515 v. sep. 21

Licitación para la enagenación de 7 tanques de chapa de hierro.

Llámase a licitación para la enagenación de siete tanques de chapa de hierro y siete torres de hierro. Tendrá lugar el día 23 del actual a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, septiembre de 1918. — El secretario. 8|514 v. sep. 22

Licitación para la provisión de cemento

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de 95 barricas de cemento Portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Bs. Aires, septiembre 14 de 1918. El Secretario.
8|527 v. sep. 20

Pavimentación

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Tinogasta, entre Avenida San Martín y Orán, Caracas, entre Gaona y Monte Dinero, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas aprobadas en los expedientes 31088-L-917 y 50174-L-918 (constructores: F. Pellizzari y Luis Bozzini e hijos, respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, cuarto piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1918. — El secretario. 8|502-v. sept. 26.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.
2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.
4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

CONVOCATORIAS

"LA ARGENTINA", SOCIEDAD ANONIMA para la fabricación de papel. — Por resolución del directorio y de acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 17 de septiembre próximo a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Bolívar número 393.

ORDEN DEL DIA

1.o Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio del corriente año; informe del síndico y distribución de utilidades.
2.o Elección de tres directores titulares por dos años, de tres suplentes por igual término, y de un síndico y un suplente para el ejercicio 1918-1919.
3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad y obtener las respectivas boletas de asistencia, hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1918. — Pedro Moussampés, contador. 8|347 v. Sept. 17.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION. —Asamblea general extraordinaria.—De acuerdo con lo que establece el Art. 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para celebrarla el día 16 de septiembre próximo, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Victoria número 900, y a objeto de resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Cambio de fecha de terminación del ejercicio anual;
2o. Balance general al 30 de junio del año en curso y aplicación del fondo de reserva;
3o. Reducción en seis meses del término por el cual fueron elegidos los actuales directores y síndicos titulares y suplentes;
4o. Elección de tres directores titulares por el término de tres años a contar del 30 de junio último, en reemplazo de los señores Benigno Peña, Edmundo Hermann y Pedro P. Mesetegui; tres directores suplentes por un año, a contar de la misma fecha, en reemplazo de los señores Mariano F. Agüero, Bernardo Fernández Gayol y Tiburcio Bustinza; un síndico y un síndico suplente por el mismo período de un año, desde igual fecha, en sustitución de los señores Alfredo Darmandrail y Leandro García (hijo), respectivamente:
5.o Reforma general de los estatutos.
6.o Designación de dos señores accionistas para que en unión del presidente y secretario, redacten y aprueben en representación de la asamblea, el acta de la misma.

Nota: Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con dos días lo menos de anticipación al fijado para la reunión, quienes recibirán un justificativo del número de acciones depositadas, que servirá también de entrada. (Art. 30 de los estatutos).

Buenos Aires, agosto 27 de 1918.—El directorio.—Modesto Ubilla, vicepresidente. 8|396 v. septiembre 16

GOLDKUHL Y BROSTROM Lda. — SOCIEdad Anónima de Importación. — Convocatoria. — De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 del actual, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Chacabuco 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1918.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de síndico y síndico suplente.
4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1918. — Los directores administradores. 8|462 v. sept. 20.

"LA BUENOS AIRES". — COMPAÑIA DE Seguros. — Convocatoria. — De conformidad con lo dispuesto por el art. 21 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria, el día 25 de septiembre próximo, a las 4 p. m., en el local Bmé. Mitre 531, altos.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 15.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de seis directores por dos años, en reemplazo de los señores Carlos A. Tornquist, Dr. Francisco Durá, Dr. Victorio Monteverde, Guillermo Padilla, José Piola y Andrés Gardella, que terminan su mandato.
4.o Elección de síndicos, titular y suplente.
5.o Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la compañía, Bmé. Mitre 519, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1918. — El Directorio. 8|464 v. sept. 21.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA. — (Sociedad Anónima). — Bmé. Mitre 531 (altos). Buenos Aires. — Convocatoria. — De acuerdo con el art. 15 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas, a la vigésima tercera asamblea general ordinaria, para el día 27 del corriente, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, Bmé. Mitre 531 (altos).

ORDEN DEL DIA:

1.o Presentación del informe de la comisión directiva y del balance del ejercicio vencido el 31 de marzo de 1918.
2.o Elección de dos directores titulares y un suplente.
3.o Elección de síndico y síndico suplente.

A más tardar tres días antes de la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recojer a partir del 20 del corriente en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico 1917-1918.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1918. — La comisión directiva. 8|477 v. sept. 27.

COMPAÑIA DE INMUEBLES Y HACIENDAS Ltda. (S. A.) — De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que ha de celebrarse el martes 1.o de octubre próximo, a las 4 p. m., en su local social 25 de Mayo 158, con la siguiente orden del día:

1.o Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del síndico.
2.o Aplicación de las utilidades.
3.o Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de dichos estatutos, que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social, o en los bancos al efecto señalados, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1918. — El secretario. 8|516 v. sept. 27.

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE. — SOciedad Anónima. — De acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 38 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que ha de celebrarse el martes 1.o de octubre próximo, a las 3 1|2 p. m., en su domicilio social 25 de Mayo 158, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del síndico.
2.o Aplicación de las utilidades.
3.o Elección de nuevo directorio por haber cesado el actual en su mandato. (Art. 22 de los estatutos).
4.o Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 39 de dichos estatutos, que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o en los bancos, al efecto señalados, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1918. — El secretario. 8|517 v. sept. 27.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). —Hoy, tarde y noche: La dama espía; Carlitos en vida de perro; Alma satánica. Noche: Carlitos en vida de perros; Alma satánica; Leones hambrientos; Ambrosio y su viuda.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Carlitos aventurero; Telones y Bambalinas; Estaba escrito; La pequeña yanqui; Pathé Journal 456. — El lunes: La defensa del Piave.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — Rosa de fuego; Un día de gloria; Las amazonas y Carmen Moreno; Alma satánica y La Maravilla. — Noche: Alma satánica; Las amazonas; Carmen Moreno y La Maravilla.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Las amazonas.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Judex: Sucesos mundiales; El precioso Romance imperial.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). Hoy. Variado programa con estrenos.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759-61). — Fascinación: El guante de la muerte (segundo episodio): El tesoro de Yucatán; Carlitos inmigrante; La codicia rompe el saco.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — Los mentirosos; El instinto de la madre; Pathé Journal 457; Los Tenorios; Bajo sospechas; Carlitos aventurero.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Amor heroico; Carlitos en las termas; Los cinco defectos de Flora; Anales de guerra núm. 38. — Mañana: En el archivo de la infamia.

SMART PALACE (Corrientes 1279-83). — Manos arriba; La huella de sangre; El puente de los horrores; El sendero sangriento (14.a serie); Los misterios de Nueva York; La ley del Talión. Estrenos: Por el mal camino; La huerfanita mártir; La posada del camino; Se precisa una madre.

REAL CINE (Esmeralda 499). — Hoy Variado programa con estrenos.

CINE PARK. — (Santa Fe y Thames). — Hoy, tarde y noche: Grandes estrenos. Exito de la compañía Salvany.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m. de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Exito de Mercedes Alfonso; La Marquesita; Kennedy et Kramer y la pianista Renée de Florigny.

HIPPODROME — (Carlos Pellegrini y Corrientes). — "American Circus". — Variado programa, con nuevos números de atracciones y novedades.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1521). — La huérfana mártir. La medicina del cura. La legión negra. Nápoles. Como el día y la noche. Balas y bolos.

DE FLORES

CINE-TEATRO PUEYRREDON—(Rivadavia 6871). Función todos los días, secciones Flirt, Bonda y Noche. Notables estrenos con excelente orquesta.

CINE COLON DE FLORES. (S. América 66).—Hoy, tarde y noche: variado programa con estrenos.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Verges
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Sepbre. 20 emisión 358 $ 20.000
Sepbre. 27 emisión 359 $ 20.000
Octubre 4 emisión 360 $ 50.000
Octubre 11 emisión 361 $ 20.000
Octubre 18 emisión 362 $ 50.000
Octubre 25 emisión 363 $ 20.000

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

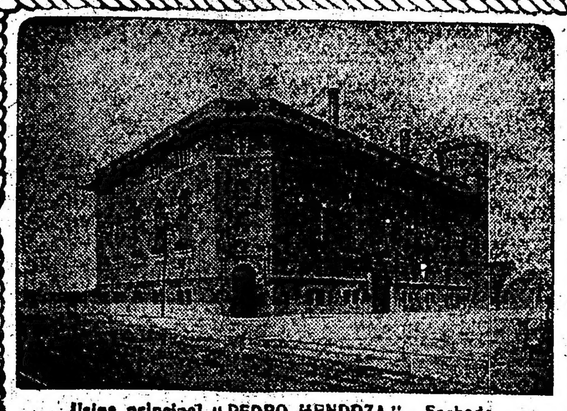

Usina principal "PEDRO MENDOZA" - Fachada.

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

DEMOSTRACIÓN DE SU DESARROLLO EN EL CUARTO ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DE LOS SERVICIOS

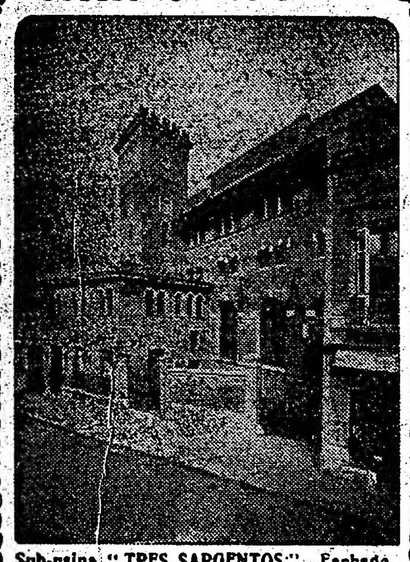

Sub-usina "TRES SARGENTOS" - Fachada.

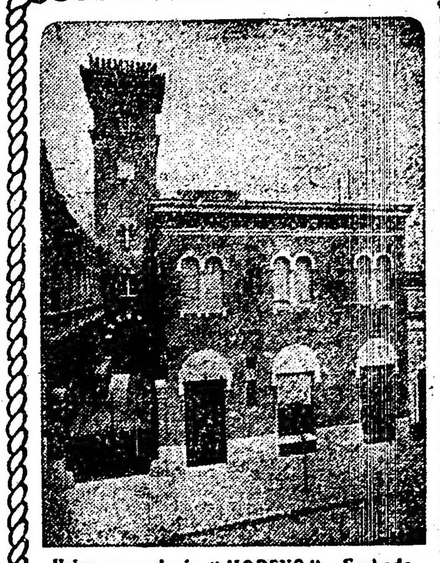

Usina secundaria "MORENO" - Fachada.

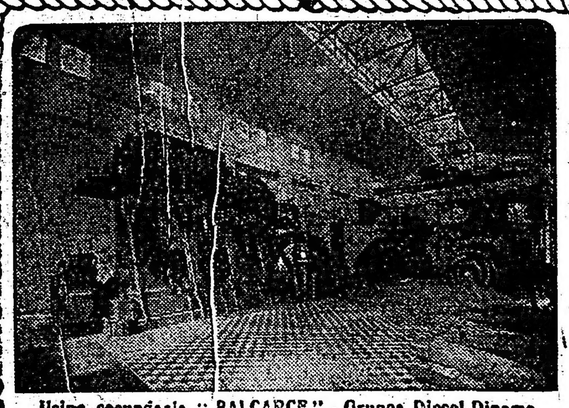

Usina secundaria "BALCARCE" - Grupos Diesel-Dinamo.

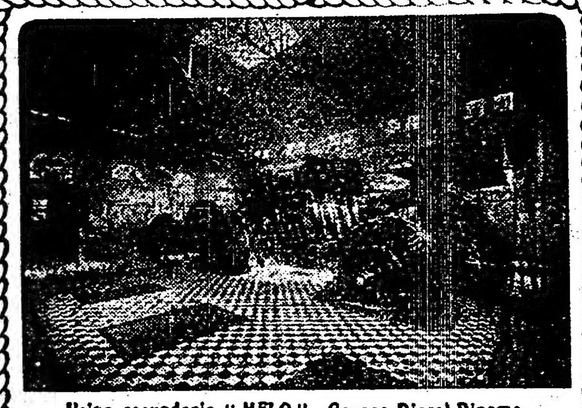

Usina secundaria "MELO" - Grupos Diesel-Dinamo.

Energía producida en el mes de Agosto de cada año.

Usina secundaria "MORENO" - Grupos Diesel-Dinamo.

Sub-usina "TRES SARGENTOS" - Grupos Convertidores.

Usina secundaria "MELO" - Fachada.

Usina secundaria "BALCARCE" - Fachada.

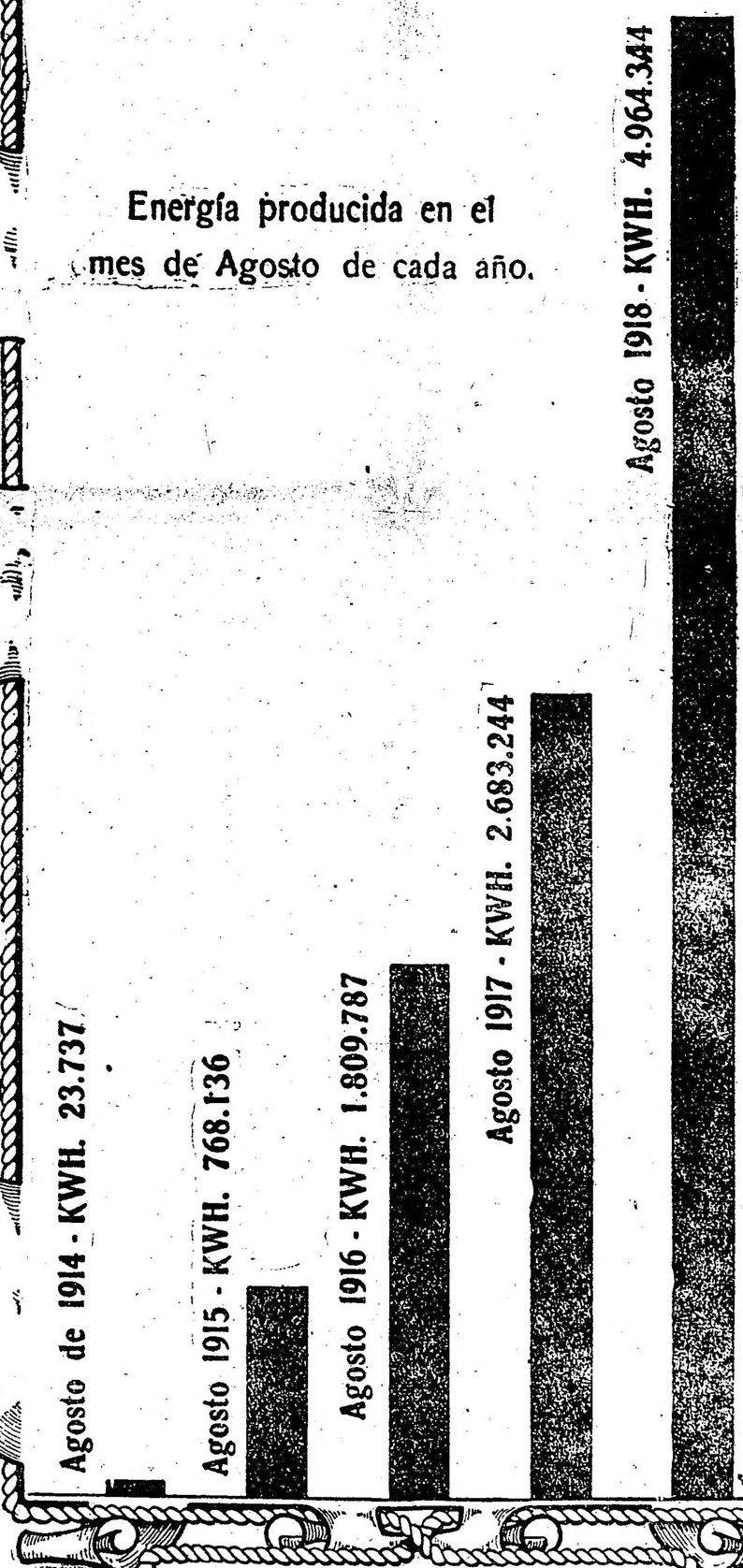

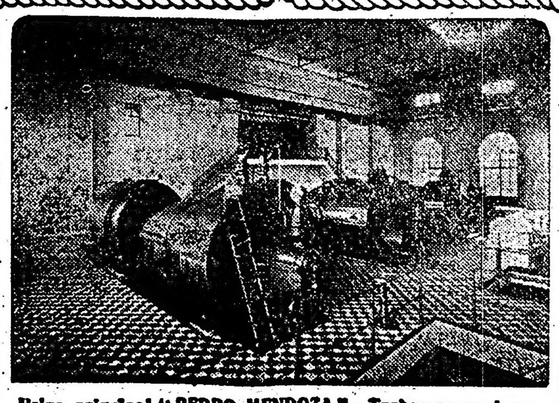

Usina principal "PEDRO MENDOZA" - Turbos-generadores.

[illegible] 1918 [illegible] PORTE PAGADO — Dirección, Redacción y Administración: Avenida DE MAYO [illegible] — Buenos Aires, [illegible]

La Epoca

[illegible] Administración 7370 Av. [illegible] 7373 Avenida [illegible] 7373 [illegible] Director 7374 Avenida Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa [illegible] Central.

[illegible] SEPTIEMBRE DE 1918

EL PRESUPUESTO

[illegible] que el poder ejecutivo [illegible] el proyecto de presupuesto para el año próximo expone las causas que motivaron la demora con que aquél ha sido remitido. Una vez más ha influido sobre los trabajos del Ejecutivo el mal estado de la hacienda pública, cuyas exigencias, [illegible] constantemente la [illegible] ministerial, obstaculizaban su dedicación plena a la organización del plan de recursos y gastos. Por otra parte, el ministerio de hacienda debía esperar mayores elementos de juicio para poder calcular [illegible] productividad de [illegible] como el impuesto sobre la exportación, no habían sido aplicados durante el [illegible] y en las condiciones necesarias para poder apreciar su valor aún tributario en la formación de la renta pública.

Estas y otras razones, entre las que no es posible descartar la impertinente actitud de una minoría parlamentaria empeñada en desordenar el trabajo ministerial, han obstado para que el presupuesto se hallara en el congreso dentro de los términos constitucionales.

En cambio, ha remitido el Ejecutivo un presupuesto de verdad y sin supercherías. Su equilibrio es efectivo y dista de ser una ficción numérica de esas con que los ministros del "régimen" usaban para disfrazar los déficits contenidos en sus planes. Los gastos se ajustan a los recursos, y éstos han sido calculados con sensatez y veracidad, de modo a evitar las desagradables sorpresas que dejaran siempre los planes construídos sobre una apreciación optimista de la recaudación fiscal.

En sitio pertinente, adelantamos el mensaje y plan general del presupuesto. Como podrá verse, sufre éste leves aumentos justificados por empresas nuevas y necesarias, pero está rigurosamente equilibrado por nuevas fuentes de recurso. Entre ésos, la más importante es el impuesto gradual sobre la renta, que si bien se introduce como un ensayo dentro del sistema impositivo argentino, es probable llegue a constituir con el tiempo un elemento básico en nuestra organización rentística.

A su tiempo dedicaremos al presupuesto del Ejecutivo el examen que no es posible realizar en una apreciación sincrética. Por lo pronto, se puede afirmar que existe en el congreso un presupuesto sólidamente financiado. Y ello no es poco.

El petróleo de Comodoro Rivadavia

[illegible] falsa la afirmación que atribu[illegible] de la mañana [illegible] [illegible] administradora, demuestra que la producción ha aumentado del mismo modo que han aumentado las perforaciones y los elementos de trabajo, ya que se han aplicado las medidas y actividades de que conversaron los miembros de la comisión con el presidente de la república en su reciente viaje a los yacimientos. El plan trazado en esa visita, ya está en ejecución, aunque en escala mínima, por cuanto faltan los elementos necesarios para acelerar la producción con la amplitud que los yacimientos prometen y que las necesidades requieren. Esos elementos, han sido, como lo dijéramos oportunamente, pedidos a Norte América. Entre la misión de carácter comercial y financiero que llevaba nuestro embajador, Dr. Naón, en aquel país, figuraba la adquisición de materiales para el caso. Hasta tanto no lleguen al país, las actividades que puedan desarrollarse dentro de los propios medios, seguirán siendo aplicadas como en el presente. Por lo pronto, el informe del capitán Fliess, recientemente publicado, pone la verdad en claro y deja afirmado el progreso que acusan los últimos trabajos.

RADICALISMO DE LA CAPITAL

RENOVACION DE SUS AUTORIDADES

De acuerdo con lo dispuesto, se realizaron ayer las elecciones para la renovación de las autoridades del radicalismo de la capital.

Lucha eminentemente democrática, dentro del perfecto orden en que se llevó a cabo, sirvió para demostrar una vez más los altos sentimientos patrióticos que inspiran a todos nuestros correligionarios.

Los veinte comités de Buenos Aires, animados por el mayor entusiasmo, ofrecieron un espectáculo de elevado civismo, digno, por lo demás, del acto que se efectuaba. Así, en algunos, las elecciones se prolongaron hasta después de la media noche, sin que hubiera una sola nota discordante que lamentar.

El radicalismo de la metrópoli, fiel a los elevados principios del partido, ha llevado a cabo, pues, el acto dentro de los términos más encomiables y satisfactorios, atestiguando el predominio de los más hondos ideales democráticos.

EL ARBOL

"Un hombre no ha llenado por completo su misión en la tierra sino cuando ha tenido un hijo, escrito un libro y plantado un árbol". Esta frase, que se ha hecho proverbial, revela mejor que nada el alto concepto que merecían los árboles al noble espíritu que la pronunciara.

El árbol es, desde el triple punto de vista de la higiene, de la economía y de la estética, una cosa sagrada. Sanea el ambiente, es fuente de riqueza y embellece el paisaje. Nada más desolada que un desierto y pocas cosas más hermosas que una avenida bordeada de árboles umbrosos. La sombra de los árboles convida al descanso y a la ociosidad, vale decir, a la meditación. "La ociosidad—decía Nietsche—es madre de la psicología. ¿Será la psicología un vicio?"

Casi todos los seres humanos llevan en la mente, el recuerdo de un árbol ligado a los más gratos recuerdos de la infancia. Al pie de aquel árbol jugaron con corazón alegre y dijeron sus primeros balbuceos amorosos. Ese recuerdo suele ser lo que con más fuertes lazos nos ata a la naturaleza.

La industria ha causado hondos estragos en los bosques. El afán de riqueza—por comprensible paradoja—ha destruído la riqueza. De ahí que en muchos países, precisamente los más civilizados, la protección del árbol sea una preocupación general. La repoblación de los bosques se ha hecho una necesidad y constituye una medida de gobierno.

El árbol es objeto de un culto en los tiempos actuales. Entre nosotros se ha hecho ya una tradición consagrar un día a ese simpático culto, que es el de más reciente data. Los antiguos, especialmente los griegos, no conocieron este culto, como bien lo demuestra el poco amor al paisaje que revelan en sus obras.

DISCURSITOS AL CANASTO

El poder ejecutivo envió ayer al congreso el proyecto de presupuesto para 1819.

Es lástima, pues el país pierde los pequeños discursos con que la representación socialista se había prometido obsequiar a la cámara. Esta no ha tenido sino la suerte de oir a los diputados Repetto, Dickmann y Bunge.

Nos quedaremos sin oir la palabra del jefe del grupo, doctor Justo, la arremetedora [illegible] di Tomasso y [illegible] de la agrupación.

ciento. Será ese sin duda el término medio que se adopte en la República Argentina, donde se ha de luchar con las dificultades siempre complicadas y a menudo adversas de la iniciación.

Como se ve, la imperiosa necesidad de crear una marina mercante nacional ha preocupado hondamente al gobierno, y las bases para iniciarlas han sido ya concebidas con amplitud y acierto.

Lo sabíamos de antemano, por eso considerábamos ayer ridículas y pretenciosas las precarias ideas con que un diario de la mañana encaraba el asunto, como si el país no conociera, por haberse hecho público con tiempo el concepto que el P. E. tenía del problema, que acaba de afrontar con la amplitud de que habla el proyecto comentado.

Manuel A. Ocampo

Hoy es el primer aniversario del fallecimiento del noble patricio Manuel A. Ocampo.

Supo dar a la patria sus energías de varón fuerte y fué su fe inquebrantable, en sus grandes destinos.

Perteneció desde la primera hora a la falange cívica que alzara la bandera de las reivindicaciones populares y dió, a la causa de la reparación nacional, todo cuanto un hombre puede rendir en su homenaje.

Representante de una generación de argentinos, que conservó incólume el sentimiento de una nacionalidad altiva y gloriosa, en los últimos años de su vida, desde el retiro que le impusieran sus achaques y avanzada edad, siguió palpitante las distintas fases de la cruzada redentora y tuvo la inmensa dicha antes de cerrar sus ojos, que llegaran hasta su hogar respetable, santuario del honor, los ecos triunfales de la democracia en marcha.

No ha de borrarse su recuerdo, porque su nombre, queda inscripto en las páginas de este período agitado de nuestra vida nacional, como modelo y ejemplo de altas virtudes ciudadanas.

El impuesto a la renta

Publicamos en otro lugar el proyecto de ley que, como parte integrante del presupuesto de gastos y recursos, envía el poder ejecutivo de la nación al congreso.

Se trata del impuesto a la renta, recurso que en la mayor parte de las naciones organizadas está incorporado a las finanzas del estado.

La situación creada al país por la conmoción mundial, ha [illegible] las soluciones que deberían ser el resultado de la obra del tiempo, imponiéndolas por la [illegible] inconta[illegible] de los hechos.

La guerra ha planteado el problema angustioso para las finanzas de la república, de resolver la forma de llenar el vacío que en los recursos fiscales representaban las rentas de aduana, obligando a transformar el régimen impositivo.

Disminuídas las importaciones, no basta para llenar las necesidades de la administración el impuesto a la exportación y para cubrir los grandes déficits del presupuesto, ha debido recurrirse al impuesto a la renta que, por otra parte, es justo e imperiosa su implantación, desde que deben concurrir a soportar en mayor grado las cargas públicas, aquellos que se encuentran con medios de fortuna, que les permite dar de sus ganancias la parte que legítimamente corresponde al estado.

Apremiados por el tiempo, dejamos para mañana [illegible] con la detención que se merece, la innovación que dicho proyecto introduce en el sistema impositivo del país.

La sesión de mañana

La cámara de diputados, en la sesión de mañana, deberá proseguir con el debate relativo a la situación financiera del país. [illegible] concedida la palabra, en primer término, el señor Gallegos Moyano.

Se dará cuenta oficialmente del fallecimiento del doctor Lucio B. López, a quien se rendirá el homenaje de práctica.

El monumento al general O'Higgins

LA COMISION DE [illegible]

EL PERSONAL DE LA EMBAJADA

Como lo anunciamos ayer, reuniéronse, presididos por el ministro interino de relaciones exteriores, la mayor parte de los caballeros invitados con el objeto de [illegible] formar parte de una comisión encargada de organizar la re[illegible] debe hacerse a la embajada chilena que nos visitará con motivo de la inauguración del monumento al general O'Higgins.

Está de más recir [illegible] aceptaron el honor [illegible] significaba el nombramiento, y se pusieron a disposición del doctor Pueyrredón para ponerse inmediatamente a la tarea.

Mañana los señores designados celebrarán su primera reunión para constituirse y distribuir el trabajo que a cada uno debe corresponderle.

El doctor Pueyrredón ha puesto a disposición de la comisión que se organizará, un salón del ministerio de relaciones exteriores para que celebren sus reuniones y tenga su despacho.

Ayer mismo el ministerio de relaciones exteriores dirigió telegrama a nuestro ministro en Chile, Dr. Gómez, indicándole recabe del gobierno chileno la nómina de las personas que compondrán la embajada, con el objeto de prepararles alojamiento.

Acusaciones veladas

No para darle importancia a las miserias e insidias que un diario de la tarde propala, sino para dejar constancia de cómo cierta prensa [illegible] semillas calumniosas, creyendo encontrar terreno propicio para que fructifiquen, es que nos referimos a los cargos hechos contra el ministro de marina.

Como el diario aludido se ha hecho acreedor a una acusación criminal por haber procedido de igual manera contra otro ministro, ante quien no supo responder de los cargos hechos, consideramos que no merece que se dé mayor trascendencia a sus veladas acusaciones. Pero seguramente han sido hechas teniendo en cuenta aquello que de la calumnia siempre algo queda.

Ya tienen el presupuesto

Ya tienen donde morder las fieras de los grandes diarios. El gobierno ha enviado el presupuesto al congreso.

Y si las geremiadas sobre el retardo en su envío les dió tema para sus lamentaciones, ahora seguramente han de concentrar sus fuegos sobre las partidas de gastos y sobre los recursos.

Hemos de soportar sendas tiradas, huecas y sin base alguna, pero habrá críticas.

[illegible] confiados, en que ha de ser fácil tarea destruir el armazón de sofismas que son sus habituales recursos.

Mientras tanto la administración va desenvolviendo tranquilamente su acción, sin preocuparse de los ladridos a la luna.

La guerra mundial

LA CONTRAOFENSIVA A[illegible]

LA SITUACION EN FLANDES

Operaciones del ejército [illegible]

(DE NUESTROS CORRESPONSALES [illegible])

La ofensiva aliada

PARIS, septiembre 1o. El coronel Rousset, escribiendo en "Le Petit Parisien" dice: "Decididamente hemos tomado el ascendiente sobre el enemigo. Sería, sin embargo, ilusionarse creer en una victoria decisiva rápida, que exigirá aún mucha constancia y grandes esfuerzos; pero mientras detrás nuestro afluyen las reservas ingentes de los Estados Unidos, las dudas alemanas se [illegible] sólo pueden ser reconstituídas [illegible] mezquinos expedientes. Se ha [illegible] que el enemigo [illegible] decepcionado en sus esperanzas, no posee ya su sólida moral de ataque, y finalmente, en el campo [illegible] hicimos progresos inmensos, y lo que prima sobre todo es que todos los hilos conductores de la batalla terminan en una mano única, cuyo diseño hasta Alemania ignora que tiene un brazo a la vez muy flexible y muy fuerte".

[illegible]

Operaciones del mariscal Haig

LONDRES, septiembre 1. — El parte oficial sobre las operaciones del mariscal Haig está redactado en los siguientes términos:

Ayer por la tarde, el enemigo lanzó repetidos contraataques contra nuestras nuevas posiciones del monte de Saint Quentin, siendo siempre rechazado, después de sostener ásperos y violentos combates, dejando en nuestro poder un cierto número de prisioneros.

Logramos realizar progresos en dirección a "Le Transloy, durante la noche repelimos al enemigo desalojándolo de las aldeas de Longatte y Ecoust-Saint-Main logrando en esta operación [illegible]

[illegible]

La situación [illegible]

PARIS, septiembre [illegible] de París [illegible] de Flandes [illegible] [illegible]

La suerte de [illegible] virtualmente [illegible] [illegible] Peuillancourt [illegible]

ministrados por la estadística nacional sobre el monto de las exportaciones, sin duda no menor de pesos 70.000.000 moneda nacional de curso legal.

El proyecto de [illegible]

Gastos de la administración $ 397.361.679.59

Recursos para cubrirlos

El impuesto a la renta calculado en $ 30.000.000

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Cuadro comparativo del presupuesto actual y el del año próximo

EL PROYECTO DE IMPUESTO A LA RENTA

Buenos Aires, agosto 31 de 1918.

Al Honorable Congreso de la Nación:

El poder ejecutivo tiene el honor de dirigirse a vuestra honorabilidad, sometiendo a su consideración el proyecto de presupuesto que ha de regir durante el año próximo.

Sería inoficioso que el poder ejecutivo expusiera al honorable congreso, las razones que han mediado para no enviar hasta ahora el cálculo de los gastos indispensables que demanda la administración nacional y la estimación de los recursos con que éstos se cubrirán.

Bastaría recordar las alteraciones de todo orden, porque atraviesa la percepción de la renta; la época avanzada del año en que fué sancionado el presupuesto actualmente en vigencia y el estudio de los resultados que en su ejecución dieran las nuevas leyes impositivas, que, como la que grava la exportación, llevan apenas pocos meses de vigor.

La determinación del rendimiento probable de las diversas fuentes de recursos, exijen un examen reposado y detenido de su desarrollo en un período apreciable; de otra manera, la estimación de los ingresos solo puede ser congetural.

En la memoria del departamento de hacienda, enviada en el mes de mayo, se os ha dado cuenta del resultado del ejercicio financiero de 1917.

Es oportuno recordar una vez más, que el poder ejecutivo proyectó para 1918, un presupuesto perfectamente equilibrado; para lo cual, fué menester no solo someterse a un plan de severas economías, sinó crear también nuevos recursos a fin de salvar las enormes diferencias que hasta entonces arrojaban los egresos sobre los ingresos.

Fué así, que pudo presentarse a vuestra honorabilidad un proyecto de presupuesto que significara economías reales y verdaderas de 50.638.227.86 pesos moneda nacional de curso legal, sobre los gastos generales de la administración, comparadas con el presupuesto sancionado por el honorable congreso para el año anterior.

Pero, las iniciativas del poder ejecutivo fueron malogradas. Vuestra honorabilidad sancionó la ley con un déficit determinado por diversas causas concurrentes. Por una parte se aumentaban las erogaciones en pesos 8.602.901.20 moneda nacional, de curso legal, en tanto que por otra no solo se desechaban los recursos propuestos por el poder ejecutivo, sino que los cálculos de rendimientos de las leyes impositivas fueron aumentados desproporcionalmente sobre las estimaciones que diera el poder ejecutivo.

Todo ésto sin agregar que el presupuesto fué sancionado en forma que no tiene precedentes en los anales parlamentarios: con un déficit numérico de $ 17.576.913.93, moneda nacional de curso legal, sin que esta diferencia estuviera autorizada tan siquiera a cubrirse con el socorrido recurso del crédito, valo decir, la emisión de títulos.

Así tenemos:

Aumentos hechos por el honorable congreso sobre cada uno de los siguientes capítulos del cálculo de recursos, sobre las estimaciones del poder ejecutivo:

Importación	$ 21.000.000.—
Estadística	" 1.670.000.—
Tabacos	" 700.000.—
Perfumes y específicos	" 703.875.—
Matrículas y derechos de examen	" 50.000.—
Diferencia numérica entre los recursos y los gastos	" 17.576.913.93
Total	$ 41.700.788.93

Además por el hecho de no haber sido sancionadas las leyes impositivas con la anticipación debida, se ha dejado de percibir durante el primer trimestre de este año, una suma no menor de $ 20.000.000 por concepto de nuevos impuestos y del aumento de los que estaban en vigor, en proporción a las estimaciones hechas por el poder ejecutivo.

A estas importantes cifras podría agregarse desde ya, anticipándose a las consideraciones que harán más adelante una diferencia no menor de $ 40.000.000 proveniente del retardo en la sanción del impuesto a la exportación el que, según el proyecto del poder ejecutivo debió hacerse efectivo desde el 1o. de septiembre de 1917, y sólo pudo aplicarse desde el 22 de enero de 1918.

Sumadas estas solas partidas, substraídas a las rentas generales de la nación, se llega a la cantidad apreciable de $ 101.700.788.93 que representa más de la cuarta parte del monto a que ascienden los gastos generales de la administración.

No ha podido en estos iniciarse el año cerrando el período de las deudas y desarrollando la gestión financiera con los recursos ordinarios de la nación como el poder ejecutivo lo había proyectado y era su firme propósito al presentar a V. H. el proyecto de presupuesto actualmente en vigor.

Es de rememorarse también el empeño con que el poder ejecutivo trató desde la iniciación de su gobierno, de crear nuevos recursos, para fines de alta utilidad pública primero, y para cubrir los déficits de los presupuestos, después, sin afectar en nada las fuentes productoras del país.

Así en el mes de diciembre de 1916, apenas transcurridos dos meses desde que se hiciera cargo de las finanzas nacionales, el P. E. envió al honorable congreso un proyecto de ley gravando la exportación con un derecho mínimo y transitorio, cuyo producido se destinaba a cooperar a la restauración de las pérdidas originadas a la industria agrícola, proveyendo de semillas, útiles de labranza y elementos de recolección a los agricultores que carecían de medios para continuar con la explotación de las tierras que ocupaban y a emprender la construcción y arreglo de caminos, puentes y otros medios de vialidad.

Este impuesto hubiera producido de acuerdo con los antecedentes su[illegible] [illegible] honorabilidad [illegible] sos, visiblemente [illegible] al país de obras indispensables y benéficas como de los medios para poder cubrir el déficit del presupuesto; y esto es tanto más sensible cuanto que esos recursos, como queda dicho, no hubieran gravitado, en sentido alguno, sobre la producción nacional.

Posteriormente, en agosto de 1917, conjuntamente con el presupuesto se remitió un nuevo proyecto gravando la exportación, no en su monto cuantitativo, sino sobre un cálculo de tasa fija sobre los mayores valores adquiridos por los frutos y productos más importantes solicitados del extranjero. Esa ley como se ha dicho anteriormente, y como se expresaba en el texto del artículo 1.o, debió regir desde el 1.o de septiembre de 1917, y sólo ha podido hacerse efectiva en los primeros meses del corriente año.

Ante este desequilibrio, entre los ingresos y los egresos, el poder ejecutivo ha hecho cuanto era posible para disminuir la proporción de éstos, suprimiendo y reduciendo muchos gastos y dejando sin llenar la generalidad de los cargos y empleos que quedaban en vacancia y que no eran del todo indispensables para la regularidad de las funciones públicas correspondientes.

Se puede afirmar que las nuevas [illegible]

Como el honorable congreso podrá observar en el proyecto que se envía, no se han creado nuevos puestos ni se ha aumentado la remuneración de los empleados actuales, y si bien las cifras totales denuncian un pequeño aumento, éste corresponde a los departamentos que como los de guerra, marina y obras públicas, tienen además de la retribución de su personal que invertir fondos en importantes adquisiciones de materiales, cuyo costo ha aumentado en proporciones considerables.

En el proyecto que se acompaña, se presupuestan los gastos en pesos 397.361.679.59 distribuídos así:

Administrativos: comprendiendo como tales los sueldos y gastos generales, pensiones, jubilaciones y retiros, servicio de la deuda y obras públicas	$ 386.052.301.51
Subsidios y beneficencia	" 11.309.378.08
	$ 397.361.679.59

La diferencia entre los gastos y los autorizados en el presupuesto en vigor, son como sigue:

CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE 1918 CON EL PROYECTO PARA 1919

	Departamentos	Presupuesto de 1918	Proyecto para 1919	Aumento	Disminución
A	— Congreso	4.598.156.—	4.598.156.—	—	—
B	— Interior	46.764.811.84	46.522.371.80	—	242.440.04
C	— Relaciones Ext. y Culto	4.258.759.46	4.310.534.01	51.774.55	—
D	— Hacienda	19.549.262.08	16.055.724.08	—	3.493.538.—
	Inciso Unico — Deuda Pública	126.445.894.03	126.445.894.03	—	—
E	— Justicia e Inst. Pública	70.531.174.—	70.522.028.—	—	9.146.—
F	— Guerra	29.119.337.77	32.715.885.17	3.596.547.40	—
G	— Marina	22.779.675.98	28.990.786.18	6.211.110.20	—
H	— Agricultura	9.206.520.—	9.206.520.—	—	—
I	— Obras Públicas	10.426.015.—	12.844.474.92	2.418.459.92	—
J	— Pensiones, Jub. y Retiros	16.821.473.20	16.864.927.32	43.454.12	—
L	— Trabajos Públicos	19.395.000.—	16.975.000.—	—	2.420.000.—
M	— Subsidios	11.093.401.—	11.309.378.08	215.977.08	—
		390.989.480.36	397.361.679.59	12.537.333.27	[illegible]
		6.372.199.23		6.165.134.04	
		397.361.679.59		6.327.199.23	

Interior—

Este ministerio se presenta con una rebaja de $ 242.440,04 sobre el presupuesto vigente.

En el Departamento de Higiene se economizan $ 314.120; pero como las oficinas del ministerio se aumentan en $ 7.719.96 y en el Departamento del Trabajo $ 63.960, o sea en total $ 71.679.96, la reducción del anexo queda en la cantidad expresada en el párrafo anterior.

Se incluye en el presupuesto el personal destinado a la defensa contra el paludismo para darle así carácter permanente y poder, en consecuencia, emplearlo en los meses de verano, en que sus servicios son más necesarios.

En el personal no se han introducido cambios de consideración, pero se aumentan algunos empleos, casi todos de inferior categoría, peones, desinfectadores y ordenanzas, con el objeto de intensificar más la desratización y desinfección a cargo de esa dependencia.

En cambio, las cantidades destinadas a gastos generales son menores en el proyecto que en el presupuesto vigente, considerándose que las propuestas han de alcanzar para cubrir las necesidades del servicio.

Las demás reparticiones de este anexo quedan en las mismas sumas que figuran en el presupuesto vigente.

Relaciones exteriores y culto—

En el inciso 2o., que corresponde al cuerpo diplomático, se incorporan los funcionarios suprimidos por error en la ley actual.

Las otras modificaciones de este anexo son de poca monta, importando, en total, para 1919, un mayor gasto de $ 51.774.55.

Hacienda—

El crédito público nacional ha sido reorganizado a pedido de su junta de administración, con el objeto de intensificar el control de las operaciones de deuda interna consolidada y perfeccionar sus servicios.

Como consecuencia de esa reorganización, se crean y amplían algunas oficinas, aumentando el presupuesto en $ 58.920. al año.

En la administración de impuestos internos y contribución territorial, patentes y sellos, así como también en la casa de moneda, se aumentan en pequeña escala algunas partidas de gastos.

Asimismo se han elevado a $ 100 los sueldos menores de esa cantidad a que se refiere el artículo 6o. de la ley de presupuesto actual.

Deuda pública y diversos—

Este capítulo de los gastos públicos se proyecta en la misma cantidad para el año próximo, siendo la única modificación el restablecimiento de los servicios de los títulos de Crédito Argentino Interno 1911, 1913 y 1917, y de Cuarteles, ley 6492, en toda su integridad, en los ítems correspondientes para facilitar la contabilidad e imputaciones de cada emisión. El importe de los aumentos se compensa con la supresión de la partida de $ 6.113.131.12 que figura como último ítem en el inciso único del presupuesto vigente.

Justicia e instrucción pública—

Este anexo se mantiene en la misma cantidad global del año en curso, aun cuando hay modificaciones de detalle en las reparticiones, oficinas y establecimientos de enseñanza, que se traducen en aumentos y rebajas, dando margen a la economía de pesos 9.146 anotada en el cuadro general.

Guerra—

El aumento de este anexo se produce en los incisos 2o., 6o. y 7o. [illegible]

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 14o1 s. 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1515. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Odeón. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "El gran galeoto".

Coliseo. — Charcas 1190. — (Opereta italiana). "Il conte di Lussemburgo".

Opera. — Corrientes 860. — (Drama y comedia). "¡Hermosa tarde!"; "El alcalde de Stilmonde".

Politeama Argentino. — Corrientes y Paraná. — (Opera). "Il signor di Ruy-Blas".

San Martín. — (Comedia española). "El polichinela"; "El rayo". Canciones y couplets por Lola Membrives.

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "...Y Dios dispone"; "El sobrino de Malbrán".

Nacional. — Corrientes 960). — (Sainetes y revistas nacionales). "El alma del tango"; "El comisario García"; "El bajo Belgrano".

Apolo. — Corrientes 1386). (Comedias nacionales. "El príncipe soñado"; "El diputado por mi pueblo".

Comedia. — (C. Pellegrini 242). — (Zarzuela española). "El monigotillo"; "El calendario festivo"; "El amigo Melquíades"; "El calendario festivo".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). "El compañero de pieza"; "Los dientes del perro"; "Submarino U. 74".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "El derecho de amar".

Victoria. — Victoria 1398. — (Dramas y comedia española). "Genio y figura".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — "La viuda alegre"; "Cavallería rusticana"; "El rey que rabió".

Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m. Números de variedades por Mercedes Alfonso, La Vilita, Jolly Johnny Jones y Co., y la pianista Renée Florigny.